

TRABAJO SOCIAL

CONTEXTOS Y REALIDADES

Compiladores

Yanelis Ramos Alfonso

Katty Biviana Macias Ponce

Mariuxi Maricela Palacios Cedeño

CIDE
EDITORIAL



TRABAJO SOCIAL

Contextos y Realidades

TRABAJO SOCIAL

Contextos y Realidades

Compiladores

Yanelis Ramos Alfonso

Katty Biviana Macias Ponce

Mariuxi Maricela Palacios Cedeño



Trabajo Social. Contextos y Realidades.

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE).

DERECHOS RESERVADOS

Copyright © 2022
Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador
Guayaquil, Ecuador
Tel.: + (593) 04 2037524
<http://www.cidecuador.com>

ISBN 978-9942-616-18-0

Impreso y hecho en Ecuador

Dirección editorial: Lic. Pedro Misacc Naranjo, Msc.
Coordinación técnica: Lic. María J. Delgado
Diseño gráfico: Lic. Danissa Colmenares
Diagramación: Lic. Alba Gil
Fecha de publicación: diciembre, 2022



CIDE
EDITORIAL

Guayaquil - Ecuador

**La presente obra fue evaluada por pares académicos
experimentados en el área.**

CATALOGACIÓN EN LA FUENTE

Trabajo Social. Contextos y Realidades / Compilado por Yanelis Ramos Alfonso, Katty Biviana Macias Ponce y Mariuxi Maricela Palacios Cedeño. -- Ecuador: Editorial CIDE, 2022

201 p.: incluye tablas, gráficos; 21 x 29, 7 cm.

ISBN 978-9942-616-18-0

1. Trabajo social



Promotor

Monseñor Eduardo José Castillo Pino, Dr.

Rectora

Lcda. Glenda Hermelinda Andrade Bravo, Esp.

Vicerrectora Académica

Mg. Fany del Rocío Miranda Flores de Valgas, MSc.



Mabel Font Aranda, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.

Eduardo Antonio Caicedo Coello, Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.

Medardo Ulloa, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.

Víctor Ernesto Márquez Pérez Gavilánez, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo,
Ecuador.



José Anibal Guilbauth, Universidad Especializada de las Américas, Panamá.

German Morales Chávez, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Joaquín Vázquez García, Universidad Autónoma de Baja California, México.

Glenda Maricela Ramón Poma, Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.



Introducción

10

CAPÍTULO 1

EXCLUSIÓN SOCIAL, DESIGUALDAD Y
SITUACIÓN DE LA POBREZA:
Acceso a oportunidades vitales y servicios sociales
públicos en la región Puno-Perú

12

Jesús Tumi Quispe
Jéssica Milagros Tumi Rivas
Alberth Tumi Rivas

CAPÍTULO 2

PROPUESTA DE UN PLAN PARA LA PREVENCIÓN
DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA
COMUNIDAD EL RODEO-MANABÍ-ECUADOR

63

Carolina Monserrate Vélez Vera
Ronny Jair Ramos Vásquez
Julio Bolívar Loor Hurtado

CAPÍTULO 3

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA
PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA
ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS DEL
CERRITO DE LA ASUNCIÓN

94

Sandra Mirella Párraga Véliz
Génesis Guadalupe Véliz Suárez
Yanelis Ramos Alfonso

CAPÍTULO 4

VIOLENCIA DE GÉNERO: ¿MITO O REALIDAD?

*Yanelis Ramos Alfonso
Leonardo Vicente Vera Viteri
Tricia Verónica Bravo Macías
María Fautina Pallaroso Menéndez*

134

CAPÍTULO 5

**PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL ADECUADO
MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS AGRÍCOLAS EN
LOS EBANITOS, PORTOVIEJO**

*Yadira Katerine Velásquez Rivas
Yanelis Ramos Alfonso*

167

El Centro de Investigación y Desarrollo de Ecuador (CIDE) y el Centro de Estudios Transdisciplinarios (CET) de Bolivia, presentan en esta oportunidad el libro resultado de investigación sobre nuevas propuestas de estudios en el área de trabajo social titulado *Trabajo Social. Contextos y Realidades*.

Los trabajos incluidos en este libro, abarca diversas temáticas de interés académico donde refiere casos de estudio, experiencias investigativas y análisis de literatura científica, que repercuten en el proceso de aprendizaje y directrices en temas de gran importancia en el acontecer social del ser humano pertinentes para Latinoamérica.

Queda expuesto entonces, resaltar en esta oportunidad los temas que se mencionan a continuación: *Exclusión social, desigualdad y situación de la pobreza: acceso a oportunidades vitales y servicios sociales públicos en la región Puno-Perú; Propuesta de un plan para la prevención del abuso sexual infantil en la comunidad El Rodeo-Manabí-Ecuador; Estrategias para mejorar la participación de las familias en la enseñanza – aprendizaje de los niños del Cerrito de La Asunción; Violencia de género: ¿mito o realidad?; Propuesta de acciones para el adecuado manejo de productos químicos agrícolas en Los Ebanitos, Portoviejo*

Estos estudios son de gran aporte a la investigación para el desarrollo de futuras propuestas en América Latina.

Lic. María J. Delgado



Capítulo 1

Exclusión social, desigualdad y situación de la pobreza. Acceso a oportunidades vitales y servicios sociales públicos en la región Puno-Perú

Jesús Tumi Quispe
Jéssica Milagros Tumi Rivas
Alberth Tumi Rivas



1

EXCLUSIÓN SOCIAL, DESIGUALDAD Y SITUACIÓN DE LA POBREZA: Acceso a oportunidades vitales y servicios sociales públicos en la región Puno-Perú

**SOCIAL EXCLUSION, INEQUALITY AND SITUATION OF POVERTY:
Access to vital opportunities and public social services in the Puno-Peru
region**

**Jesús Tumi Quispe¹
Jéssica Milagros Tumi Rivas²
Alberth Tumi Rivas³**



Resumen

El estudio está orientado a plantear reflexiones teóricas en torno a las categorías de exclusión social, desigualdad y pobreza, así como determinar sus expresiones en las condiciones de acceso a oportunidades vitales y servicios sociales públicos de la población en la región Puno-Perú. En la reflexión teórica, se realiza un análisis y balance de los principales enfoques y perspectivas teóricas sobre las categorías de exclusión social, desigualdad y pobreza. En el tratamiento empírico, la investigación es de carácter longitudinal, descriptivo, cuantitativo y nivel de análisis meso; las referencias se sustentan en información oficial: Censo Nacional de población, mapa de pobreza, IDH, IDS, indicadores sectoriales (educación, salud, vivienda, saneamiento) e instrumentos de gestión. Resultados: Las categorías de exclusión

¹ *Bachiller y Licenciado en Sociología (UNSA Arequipa), Magister en Desarrollo Rural (UNA Puno), Doctor en Sociología (UNSA Arequipa), Doctoris Scientiae en Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (UNA Puno), Postdoctorado en Ciencias de la Educación (UNE, Lima). Investigador Calificado (RENACYT-CONCYTEC). Orcid: 0000-0001-9719-0821. E-mail: jtumi@unap.edu.pe*

² *Bachiller y Licenciado en Sociología (UNA Puno), Magister Scientiae en Gestión de Programas Sociales (UNA Puno), Doctoranda en Políticas Públicas y Gestión del Estado (CAEN, Lima-Perú). E-mail: milagrostumirivas@gmail.com*

³ *Bachiller y Licenciado en Sociología (UNA Puno), Magister Scientiae en Gestión de Programas Sociales (UNA Puno), Doctorando en Ciencias Sociales, Gestión Pública y Desarrollo Territorial (UNA Puno). E-mail: alberth.jtr10@gmail.com*



social, desigualdad social y pobreza, se configuran como una situación de: estado/proceso (exclusión social), expresiones (pobreza, desigualdad social, marginalidad social) y resultados (calidad o condiciones de vida). En la región Puno, la exclusión, como proceso sociopolítico, se expresa en la desigualdad social, la inequidad y la pobreza; como correlato se advierten en el acceso diferenciado a oportunidades vitales y servicios sociales públicos. Conclusión: Las categorías de exclusión social, desigualdad y pobreza poseen una naturaleza polisémica y multidimensional. La Región Puno, es una realidad social emblemática, dado que posee una gran diversidad productiva, económica, social y cultural, pero paradójicamente constituye una de las regiones más pobres del país.

Palabras clave: Exclusión social, desigualdad, pobreza, oportunidades vitales, servicios sociales públicos.

Abstract

The study is aimed at raising theoretical reflections around the categories of social exclusion, inequality and poverty, as well as determining their expressions in the conditions of access to vital opportunities and public social services of the population in the Puno-Peru region. In the theoretical reflection, an analysis and balance of the main approaches and theoretical perspectives on the categories of social exclusion, inequality and poverty is carried out. In the empirical treatment, the research is longitudinal, descriptive, quantitative and meso level of analysis; The references are based on official information: National Population Census, poverty map, HDI, IDS, sectoral indicators (education, health, housing, sanitation) and management instruments. Results: The categories of social exclusion, social inequality and poverty are configured as a situation of: state/process (social exclusion), expressions (poverty, social inequality, social marginality) and results (quality or living conditions). In the Puno region, exclusion, as a sociopolitical process, is expressed in social inequality, inequity and poverty; As a correlate, they can be seen in the differentiated access to vital opportunities and public social



services. Conclusion: The categories of social exclusion, inequality and poverty have a polysemic and multidimensional nature. The Puno Region is an emblematic social reality, since it has a great productive, economic, social and cultural diversity, but paradoxically it is one of the poorest regions of the country.

Keywords: Social exclusion, inequality, poverty, vital opportunities, public social services.

Introducción

La exclusión social, como forma de pensamiento sobre las “disfuncionalidades” del sistema capitalista tiene origen en el mundo europeo, especialmente en Francia en los años 60, es tomado en cuenta en el medio académico latinoamericano en pugna con la idea de marginalidad edificada en los años 70 por el pensamiento crítico de la teoría de la modernización en boga. Una pugna que sobre todo tenía sus bases de anclaje en la amplitud de la focalización intelectual que en cuanto a la “marginalidad” privilegiaba lo social y económico (barrios, población rural, empleo) a diferencia de la exclusión social que ofrecía un espectro multidimensional más amplio de interés indagatorio (ciudadanía, salud, educación, trabajo, vivienda, calidad de vida, género, etnicidad).

El problema de su creciente aceptación como un referente teórico referencial para el análisis objetivo y sustentado de la problemática social y su arrostramiento, no es un asunto que implica sólo a la comunidad académica y política sino un imperativo en la búsqueda de vías más realistas de explicación y solución a un tejido social que se fractura y desordena aceleradamente en un contexto signado por la globalización capitalista y el neoliberalismo.



En el Perú la exclusión social, que tiene su correlato en la situación de pobreza, desigualdad social e inequidad, históricamente se configuran como uno de los problemas estructurales a lo largo de su historia republicana; no obstante, la implementación de políticas y programas sociales que han incidido en la disminución de estos problemas, la pobreza, la desigualdad social e inequidad, persisten sobre todo en las regiones andinas, en cuyos ámbitos es predominante la población rural.

Aunado a ello, se presentan dificultades en el abordaje de la pobreza, la desigualdad social y la inequidad; dichas dificultades fundamentalmente son de enfoque, es decir, en el desconocimiento de las condiciones de proceso y resultados o expresiones. Ante ello, la exclusión social se configura como una puerta de entrada para el análisis de la pobreza, la desigualdad social y la inequidad; denotándose que el primero, expresa una situación de proceso, en tanto que los últimos, denotan resultados de la exclusión social.

En este contexto, la región Puno no es ajena a la problemática de la exclusión social, cuyas expresiones se denotan en la persistencia de la pobreza, extrema pobreza y desigualdad social.

En consecuencia, ante esta situación problemática y de múltiples determinaciones, el estudio está orientado a esbozar reflexiones teóricas en torno a las categorías de exclusión social, desigualdad y pobreza, así como determinar las expresiones de la exclusión social y pobreza en las condiciones de acceso a oportunidades vitales y servicios sociales públicos de la población en la región Puno-Perú.



Desarrollo y Metodología

El marco de referencia de la reflexión teórica está centrado en las categorías de exclusión social, desigualdad social y pobreza, denotando no sólo su carácter polisémico y naturaleza multidimensional, sino también su articulación o relación indisoluble de dichas categorías. Sobre esta base se realiza una disquisición sobre los conceptos de calidad de vida o condiciones de vida.

El modelo tipifica la naturaleza de cada uno de estas categorías, como: estado/proceso (exclusión social), expresiones (pobreza, desigualdad social, marginalidad social) o resultados (calidad o condiciones de vida) al estar relacionados y articulados dialécticamente, se configuran en los hilos conductores del desarrollo de la reflexión teórica y del tratamiento empírico en el contexto de la región de Puno-Perú (Figura 1).

Figura 1

Modelo de exclusion social: expresiones y resultados



En el marco del tratamiento empírico, la investigación, desde el nivel meso y una óptica cuantitativa, longitudinal, descriptiva y correlacional, busca determinar las expresiones de la exclusión social tomando como referencia la información proporcionada por el Censo Nacional de Población XI y VI de Vivienda del 2007 y las proyecciones del INEI, los indicadores que presenta el Mapa de la Pobreza del 2006, 2010 y 2013 (FONCODES), la información estadística del IDH e IDS del 2006, 2009 y 2012; así como referencias empíricas construidas por otros estudios, tales como la Problemática Regional de Seguridad Alimentaria (ERSA Puno) del 2005, el Plan de Desarrollo Regional Concertado: Puno al 2021 (2013) y las instituciones sectoriales (DRE-Puno, 2015, DERESA Puno, 2015) entre los más importantes. Las variables fundamentales que se priorizan en el acceso a oportunidades vitales, están relacionadas con la situación del empleo, acceso a educación básica y servicios de salud. En tanto que el acceso a servicios sociales públicos está relacionado con las condiciones de la vivienda familiar, el acceso a agua segura, saneamiento y electrificación. La población operacional, en lo fundamental, dada la recurrencia a fuentes primarias que brinda el último Censo Nacional de Población y Vivienda (2017), abarca el universo poblacional.

Resultados y Discusión

I. Reflexión Teórica: Exclusión Social, Desigualdad y Pobreza

El acápite está orientado a exponer, de manera sucinta, la reflexión teórica expresada en los enfoques teóricos sobre la exclusión social, la desigualdad social y la pobreza; sobre esta base se realiza una disquisición sobre la naturaleza de proceso (exclusión social), expresiones (pobreza, desigualdad social y marginalidad social) y resultados (calidad o condiciones de vida) al estar relacionados y articulados en forma indisoluble, se configuran en los hilos conductores del desarrollo de la investigación.

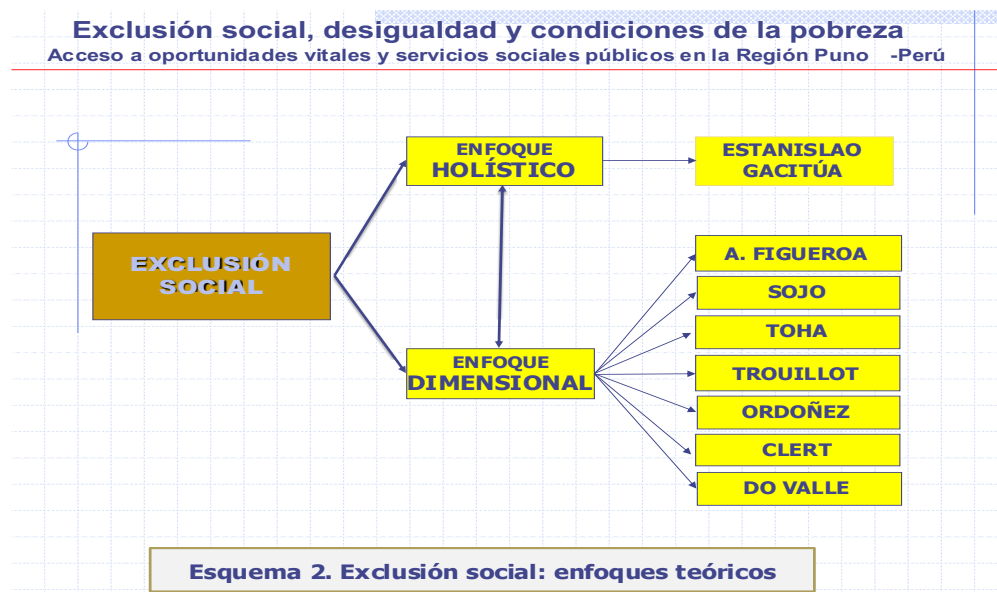


1. Enfoques sobre Exclusión Social

En relación a la categoría de exclusión social, se advierte el enfoque holístico y los enfoques dimensionales (Figura 2), cuyos referentes y planteamientos centrales, en lo medular, se sintetizan en:

Figura 1

Exclusión social: enfoques teóricos



1.1 Enfoque holístico o de totalidad social

Gacitúa (2002, p.13) considera que la exclusión social, como concepto, método, marco analítico y perspectiva:

- Representa un modelo multidimensional y procesual para el entendimiento de los distintos factores que contribuyen a la generación de pobreza y la desigualdad social.



- Permite vincular procesos de acumulación de riesgos (económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales) en una formación social determinada.
- Metodológicamente, el marco analítico derivado de la exclusión social se concentra en los procesos y no solamente en los resultados o situación de privación que experimentan los sujetos sociales; es decir, el análisis enfatiza el entendimiento de los mecanismos que generan exclusión social.

En suma, la exclusión social desde una perspectiva de totalidad social, representa ante todo, un estado, una situación que refleja un proceso que puede llevar a distintos resultados tales como la pobreza, la desigualdad y la marginalidad social; así como lleva a la definición de un modelo multidimensional que permite entender con mayor claridad, las relaciones e interacciones entre diversos factores y el papel que juegan los actores sociales en la generación de dicho resultado.

1.2 Enfoques dimensionales sobre exclusión social

En el contexto de América Latina y el Caribe, el tema de la exclusión social, en forma predominante, es analizado desde una óptica dimensional, disciplinaria o sectorial, articulada o en relación a los conceptos de desigualdad social, inequidad o pobreza.

En efecto, los estudios que se tienen sobre exclusión social son abordados desde el punto de vista de las distintas disciplinas como: la economía, antropología, sociología, ciencias políticas y ciencias jurídicas. En los enfoques de naturaleza dimensional se ubican los estudios de Figueroa, Sojo, Toha, Trouillot, Ordoñez, Clert, y Do Valle.

En este marco, los estudios realizados parten de una pregunta común referida a la aplicabilidad de la perspectiva de exclusión social para el entendimiento de los fenómenos de pobreza, la desigualdad y la marginalidad prevalentes en la región:



¿qué elementos analíticos adicionales trae como beneficio la perspectiva y cuáles son las implicancias en términos del diseño y evaluación de políticas que se desprenden de su utilización?

A partir de dicha preocupación fundamental, cada uno de los representantes desarrollan una propuesta conceptual y metodológica y antecedentes en la identificación y caracterización de la situación de exclusión social y en la evaluación de instrumentos para una política social inclusiva.

Si bien todos concluyen en la relevancia y necesidad de adoptar la perspectiva de la exclusión social como un instrumento analítico-propositivo, también indican la necesidad de avanzar en la definición de un marco conceptual más desarrollado y en la elaboración de metodologías (modelos, variables, instrumentos de medición) que permitan “mapear” con más precisión las relaciones que existen entre las distintas dimensiones, sus interacciones y el peso específico que tiene cada una de estas en la generación de procesos excluyentes.

Ante ello, resulta fundamental, desentrañar los planteamientos de las perspectivas o enfoques dimensionales en torno a la exclusión social existentes en América Latina y el Caribe:

- **Adolfo Figueroa (2002)** desde la Economía, propone un modelo analítico para analizar y entender la persistencia de la desigualdad en la región, basado en el concepto de exclusión social. El nuevo enfoque teórico de Adolfo Figueroa, denominado teoría Sigma que incluye la teoría de la exclusión social y se ocupa de los determinantes de la desigualdad a largo plazo en una sociedad heterogénea.
- **Carlos Sojo (1999)** analiza las características de la exclusión social desde la dimensión política-institucional. El punto de partida es un marco conceptual en el



cual se vincula la problemática de la exclusión social a los derechos y la cuestión de la ciudadanía, la participación en los mercados con el marco institucional que posibilita la integración social. En forma similar a Figueroa, Sojo enfatiza que la perspectiva de la exclusión social muestra el proceso que la genera y no el dato que indica una desventaja social relativa. Comprende como la sumatoria de los procesos institucionales y prácticas que discriminan o erosionan la satisfacción de ciertos derechos. Según Sojo, la noción de exclusión social resulta esencial para el diseño de una política de integración social ya que permite identificar formas y prácticas institucionales que generan exclusión y desarrollar los mecanismos que permitan superarla, aun cuando las desigualdades puedan persistir.

- **Jaime Ordóñez (2002)** desarrolla a nivel conceptual, la relación entre derechos, exclusión social y el rol del Estado. Argumenta que la carencia de esos derechos indica una situación de exclusión social y representa un parámetro para definir la cuestión de los umbrales de ciudadanía y el papel del Estado en asegurar dichos derechos. En este marco, Ordóñez avanza en la discusión de indicadores que permitan verificar la ausencia o disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales y concluye que en la actualidad no se cuenta con indicadores apropiados y que es necesario definirlos con mayor precisión conceptual y metodológica. Presenta una propuesta para avanzar en la definición de políticas de Estado tendientes al establecimiento de mecanismos institucionales que permitan asegurar los mínimos exigibles en los derechos económicos, sociales y culturales. Rescata el rol del Estado como gestor de política y garante de la equidad.
- **Michel-Rolph Trouillot (2002)** analiza la exclusión social en el Caribe, representa una transición desde una perspectiva de modelos analíticos y propositivos generales a estudios de casos en los cuales se utiliza el marco de la exclusión social. Trouillot utiliza el concepto de exclusión social para esclarecer algunos procesos estructurales que hacen que ciertos grupos en la región del Caribe se mantengan en una desventaja relativa. A nivel conceptual, distingue tres dimensiones de exclusión social: socioeconómica, sociocultural e institucional.



Estas dimensiones son utilizadas más como recursos heurísticos que como dominios independientes, formas de mirar procesos intermediarios y acumulativos.

- **Valle Silva (2002)** examina la exclusión racial en Brasil, a partir de un detallado análisis de los fenómenos de adscripción e identificación racial. Con apoyo de gran cantidad de datos, analiza los mecanismos de discriminación racial en la sociedad brasilera, desde acceso a servicios, participación en los mercados de trabajo, patrones de asentamiento, a prácticas de matrimonio interracial. Contrario a lo que la ideología de la democracia racial predominante en Brasil sugiere, devela las fuertes diferencias raciales que existen y los mecanismos que operan en su génesis. Por un lado, existen mecanismos institucionales de exclusión y, por otro lado, a nivel de relaciones interpersonales la interacción entre los grupos raciales es intensa y no conflictiva, envolviendo un nivel relativamente elevado de mestizaje. La exclusión basada en la identidad racial es fluida, relacional y socialmente determinada por un sistema institucional que se apoya en la legitimación de la asimetría de tratamiento a partir de clases sociales. Discute las políticas de combate al racismo y concluye que existe una necesaria complementariedad entre los instrumentos de acción afirmativa y aquellos que optan por políticas universales.
- **Carolina Tohá (2002)** presenta un detallado estudio sectorial sobre jóvenes y exclusión social en Chile, para lo cual, realiza un exhaustivo análisis de la situación de los jóvenes desde el punto de vista educacional, laboral, político y cultural. Sostiene que para los jóvenes más allá de no tener acceso a ciertos derechos (políticos, civiles, económicos, sociales y culturales), la exclusión social significa el poder transitar con autonomía en todos esos ámbitos. Sintetiza críticamente las políticas desarrolladas por el gobierno de Chile en los últimos años para producir integración social juvenil, deteniéndose especialmente en el ámbito educacional y de la capacitación laboral. A este nivel, señala que los



programas implementados han apostado a producir un proceso gradual de inserción.

- **Carine Clert (2002)** a nivel micro social, analiza la exclusión social y género en la comuna de Huechuraba, en el sector norte de Santiago; cómo operan los mecanismos de exclusión y la percepción que tienen los sujetos de dicha situación y de los impactos de algunos instrumentos de política social. A nivel conceptual, establece la especificidad de la perspectiva de la exclusión social argumentando que esta se refiere a la capacidad de analizar instituciones y agentes en forma dinámica. En otras palabras, la fuerza analítica de la perspectiva radica en que vincula procesos y prácticas sociales que determinan, habilitan o restringen el acceso de sujetos sociales a diversos bienes materiales y simbólicos.

2. Enfoques sobre desigualdad social

La desigualdad social en las sociedades contemporáneas se configura como resultado de la relación indisoluble o dialéctica de la integración social y de la exclusión social. En este sentido, la desigualdad se genera a través del intercambio de mercado y de la exclusión de los mercados básicos. En algunos casos (como en la sociedad Sigma), la desigualdad también puede reflejar exclusión social, como resultado de lo cual los pobres están escasamente integrados en el intercambio de mercado. Por tanto, la desigualdad refleja la precariedad del mercado (Figuroa, 2002).

La desigualdad social en lo relativo a sus alcances e implicancias en el desarrollo social es vista desde diferentes puntos de vista, en virtud del cual, se consideran los siguientes enfoques teóricos (Figura 3):



Figura 3

Enfoques sobre desigualdad social



2.1 Enfoque de estratificación y desigualdad social (Sociología norteamericana)

La sociología norteamericana en sus inicios ignoró la temática de la desigualdad social; merced a lo cual, Sumner, Small y Ross, pioneros representantes, partían de la idea de que, a diferencia de Europa, la democracia y la igualdad de oportunidades eran más evidentes en Estados Unidos.

No obstante ello, en los años veinte Veblen (teoría de la clase ociosa), Jane Addams (sufragismo, pacifismo, pobreza y trabajo social), Helen Lynd (poderes locales) y Harriet Martineau (positivismo) escapan a los alcances de esta tradición sociológica; más aún con la depresión económica y social aparecieron los primeros estudios sobre desigualdad social (preferentemente de naturaleza y óptica local), pero desde una perspectiva optimista: la crisis económica y sus repercusiones sociales serán pasajeras; es un mal ciclo, pero todo volverá a crecer y a mejorar.



En este marco, se configuran dos enfoques diferentes: una que considera las desigualdades económicas (intereses materiales, propiedad, poder) como base de la estratificación, criticando el mito de la igualdad de oportunidades (Robert y Helen Lynd); y otra que refuerza el carácter funcional de las desigualdades, analiza la movilidad social y se fundamenta en los conceptos de status, rango y prestigio (Warner); este último se configura como perspectiva dominante.

En esta perspectiva, la posición de un individuo en el sistema de estratificación social es resultado de las valoraciones que se realizan en torno a estos elementos o categorías estructurantes, merced a lo cual debe concebirse en términos de status; es decir, como ubicaciones en una escala de prestigio social. Mientras que, por otra parte, la categoría de clase social aparece vinculada a la existencia de un conjunto de personas que comparten unidades de parentesco. De este modo se considera tres estratos principales (alto, medio y bajo); los cuales, a su vez, consideran dos categorías (superior e inferior).

2.2 Enfoque de clase, status y poder (Davis y Moore)

Los representantes del enfoque funcionalista de la desigualdad social se inicia con Davis y Moore (1945) quienes bajo las categorías de clase, status y poder sostienen que ninguna sociedad es homogénea (no estratificada) y explican en términos funcionales la necesidad universal que origina la estratificación en cualquier sistema social, conceptualizándola como un sistema de desigualdades o diferencias de prestigio y de estimación entre los miembros de un sistema social dado; denotando que las diferencias en el prestigio corresponden a las diferentes posiciones que los individuos ocupan en la estructura social.



En este sentido, el status relativo de las posiciones, base de la jerarquía social, depende en primera instancia de la importancia de esas posiciones para la satisfacción de las necesidades del sistema social y son el resultado del grado de unicidad funcional de dicha posición: la tarea o función que realiza sólo puede ser cumplida por esa ocupación (monopolio), grado de dependencia o subordinación de otras tareas o funciones respecto a la función, escasez de personal preparado o especializado para realizar el trabajo o las responsabilidades.

2.3 Enfoque de estratificación social (Barber; Tumin)

Los representantes del enfoque de estratificación social son Melvin Tumin (1953) y Bernard Barber (1969). Al respecto, se considera que la naturaleza y función de la estratificación social se explican por los procesos sociales de la diferenciación y evaluación, los cuales tienen un carácter universal y necesario. La diferenciación significa la necesidad de dividir y repartir entre los miembros de la sociedad las principales tareas que debe ser cumplida para responder a las necesidades de la sociedad. De este modo, la diferenciación engendra los roles sociales.

Asimismo, se sostiene que la consecuencia de la interacción entre diferenciación y valoración en la sociedad es un sistema de estratificación social, una estructura de desigualdades regularizadas en la que los hombres son situados más arriba o más abajo, de acuerdo con el valor que se concede a sus varios papeles y actividades sociales (Barber, 1969).

En este marco, la estratificación social cumple una función instrumental de adaptación, asegurando la distribución de recompensas y recursos, así como sanciones y castigos, según se cumpla (o no) con la tarea asignada; y la función de



integración social, en cuanto garantiza el mantenimiento de valores comunes (comunidad moral).

De otro lado, Tumin (1953) considera que la estratificación es el resultado de la organización de todo grupo o sociedad en una jerarquía de posiciones desiguales en cuanto al poder, a la propiedad, a la evaluación social y/o las gratificaciones psíquicas, donde se establece: la diferenciación de tareas y funciones (división del trabajo; prescripción, obligaciones), la jerarquización u ordenación por niveles educativos (cualificación/talento), la evaluación moral por escalas o grados (prestigio/honor; preferencia/identificación; popularidad/celebridad).

2.4 Enfoque funcionalista (Parsons)

El representante de la perspectiva funcionalista de la desigualdad social es Talcott Parsons (1959 y 1966) cuyos argumentos se sustentan en la distinción entre clase social y estrato social y la justificación funcional de dicha desigualdad.

Su base teórica y empírica se fundamenta en la idea de complementariedad funcional de las distintas clases a partir de los cometidos económicos que cumplen (teoría de la estratificación social), la funcionalidad de la división del trabajo (Durkheim), la visión multidimensional de la estratificación social (Weber), y la realidad empírica en la sociedad norteamericana (comunidad moral, igualdad de oportunidades, movilidad social). Merced a lo cual, la estratificación social debe considerarse como la ordenación (ranking) diferencial de los individuos humanos que componen un sistema social dado y el orden de superioridad o inferioridad que guardan sobre ciertos aspectos socialmente importantes.



Un sistema social es una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a ‘obtener un óptimo de gratificación’ y cuyas relaciones con sus situaciones -incluyendo a los demás actores- están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos (Parsons, 1966, p. 25).

2.5 Enfoque del conflicto (Dahrendorf)

El representante de la teoría del conflicto es Ralf Dahrendorf, dicha teoría surge como reacción al funcionalismo estructural basando sus raíces en teorías como la obra de Marx o la perspectiva de Simmel. Los teóricos del conflicto orientan su estudio hacia las estructuras y las instituciones sociales, sostienen que toda sociedad está sujeta a cambios en todo momento; contrariamente al funcionalismo (orden social), sostienen la tesis del conflicto generalizado en todo el sistema social.

Para Dahrendorf (1962), la sociedad tiene dos caras (conflicto y consenso), merced a lo cual, la sociedad no puede existir sin conflicto ni el consenso ya que el uno depende del otro, denotando una sociedad unida por una "constricción forzada" (sociedad basada en posiciones de poder y autoridad sobre otras). La distribución de esta autoridad se convierte en el factor determinante de los conflictos sociales. Las posiciones sociales tienen diferentes grados de autoridad. La autoridad no reside en los individuos, sino que está vinculada a las posiciones que ocupan.

3. Enfoques, estrategias y métodos de medición de la pobreza

La pobreza, como expresión concreta de la exclusión social y como categoría analítica posee un carácter polisémico; merced a lo cual va a ser objeto de diversos acercamientos; cuya conceptualización genérica hace referencia a las personas en situación de pobreza, extrema pobreza o concretamente a los denominados “pobres”.



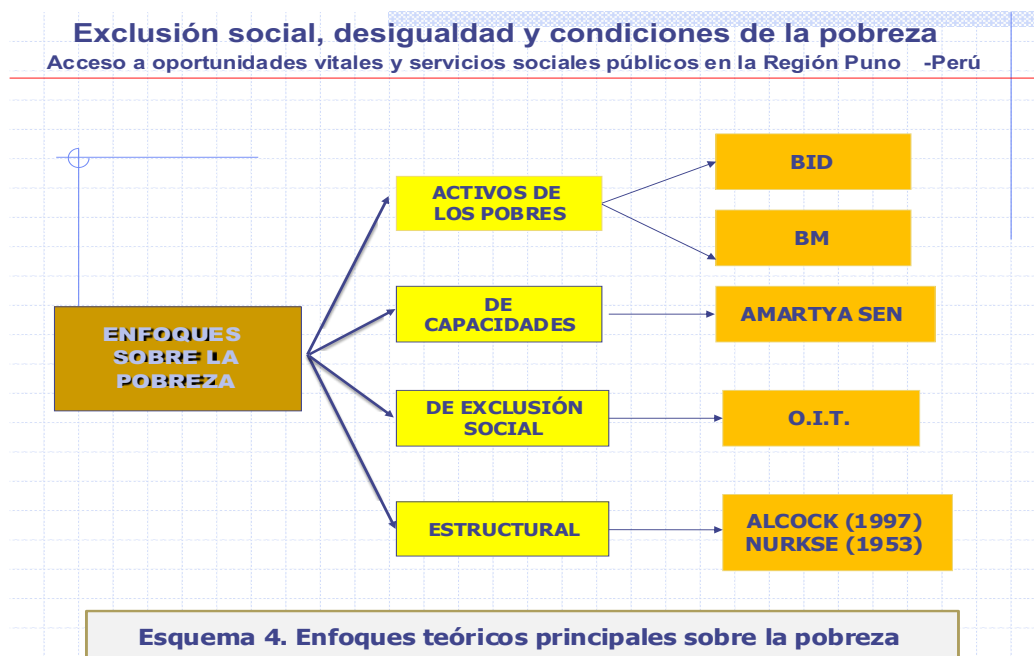
En este marco, en relación a la pobreza haremos una breve referencia a los enfoques sobre la pobreza, a las dimensiones de la pobreza, a la medición de la pobreza en términos de métodos y enfoques y, los enfoques y estrategias de superación de la pobreza. Dentro de ello se enfatiza en el primero qué es el marco general para entender la pobreza y el último, que hace referencia concreta a las estrategias de superación de la pobreza.

3.1 Enfoques sobre la pobreza

En lo relativo a los enfoques teóricos sobre la pobreza, se tiene una aproximación de (Ruggeri et al., 2003; Verdera, 2007; Villacorta, 2011) que sistematizan tomando como base las propuestas de los organismos internacionales (BID, BM, OIT) y académicos contemporáneos (Becker, Sen, Alcock y Silver) cuyos presupuestos conceptuales resulta pertinente desentrañar (Figura 4).

Figura 4

Enfoques teóricos principales sobre la pobreza



a) Enfoque de activos de los pobres

El enfoque de activos constituye una variante de la teoría del capital humano que se ha extendido a la noción de capital social, difundida por Becker (1964) y adoptada por los organismos internacionales (BID y BM).

Según el enfoque de los activos, los individuos o familias pobres son propietarios de varias formas de activos, donde algunos de los atributos de los pobres se convierten en capital, merced a lo cual, el capital ya no sería solamente el stock de activos de las empresas.

En consecuencia, según el enfoque de los activos, salir de la pobreza está condicionado por la configuración de los activos, según si su potencial o su uso efectivo se inscriben en una lógica de supervivencia o escala de ascenso social; dicotomía que estará asociado al tamaño, calidad o ubicación de los recursos de los hogares y sus niveles de productividad.

b) Enfoque de capacidades

Establece el reconocimiento de derechos y capacidades propuesto por Amartya Sen (1985); en esencia el enfoque es un marco conceptual moral que propone lo siguiente: los arreglos sociales deben ser principalmente evaluados de acuerdo al nivel de libertades que las personas tienen para promover o alcanzar funcionamientos que valoran.

En consecuencia, según Sen (1984) la esencia del bienestar depende de las capacidades que las personas y el desarrollo se entiende como la expansión de sus capacidades; es decir, la posesión de bienes es valorada en forma instrumental en



tanto permita la adquisición de un nivel de desempeño. Por tanto, no obstante que el enfoque de capacidades permite estudiar de manera directa la pobreza o bienestar de una sociedad, pero no está resuelto qué capacidades deben considerarse esenciales ni cómo debe elaborarse un índice de capacidades básicas. Asimismo, si bien es cierto que el análisis de los derechos es fundamental dado que determinan las capacidades, pero ello demanda que debe analizarse el mercado de trabajo, las posibilidades de producción y el rol del Estado en la provisión de servicios sociales públicos.

c) Enfoque de exclusión social

El enfoque de exclusión social sobre la pobreza, difundida por la OIT a través del Instituto Internacional de Estudios Sociales (IIES), puede caracterizarse como la contraparte tanto del enfoque de activos (falta de activos) como el de derechos (falta de reconocimiento de derechos); surge como respuesta a los procesos sociales producidos en Europa, donde las transformaciones económicas conducían a profundizar las desigualdades sociales, la segmentación del mercado de trabajo y a afectar la cantidad y calidad de los empleos.

En este marco, se considera que el concepto de exclusión social es esencial para entender no sólo las nociones de privación y pobreza (Rodgers et al., 1995), sino también tener una nueva concepción o mirada de la población en desventaja e introducir un nuevo enfoque en los debates públicos que contribuyan a reforzar la política social (Verdera, 2007).

En consecuencia, el enfoque de la exclusión social promovido por la OIT, en lo esencial, responde a la realidad social de Europa Occidental, dado que los estados de bienestar de esos países buscan dar un mejor trato a los grupos de población afectado



por las transformaciones y a las minorías. La preocupación responde a las posibilidades de traslape y adaptación del enfoque al contexto de los países en vías de desarrollo como el Perú, en la cual alrededor de un tercio de la población se encuentra en el cinturón de la pobreza, cuyos derechos sociales no son reconocidos y no son cubiertos por el Estado de bienestar.

d) Enfoque estructural

El enfoque estructural considera la pobreza como derivada de la estructura social de la economía en el que se inscriben los estudios sobre el impacto del ajuste y las reformas liberales en relación a la pobreza.

En consecuencia, de acuerdo al enfoque estructural (Alcock, 1997) la pobreza es producida por la operación del mercado de trabajo capitalista asalariado porque su operación eficiente necesita que exista población pobre que se encuentre en su entorno inmediato y mediato, donde la estructura económica que se refleja en el mercado de trabajo y el proceso político que lo reproduce, los que causan la pobreza.

Ahora bien, en el marco de la reflexión teórica, se realiza sólo una referencia panorámica de las dimensiones de la pobreza, los enfoques de medición de la pobreza y los métodos de medición de la pobreza; dado que estos aspectos al tener carácter de diagnóstico (generación de nuevo conocimiento) sustentan el nivel de objetividad de la pobreza existente en la realidad social; y terminaremos haciendo una referencia específica a las estrategias para superarla, dejando claramente establecido que ambas tienen no sólo un hilo de continuidad sino de relación indisoluble: dado que unos constituyen el soporte empírico objetivo y los otros las alternativas para salir de ella.

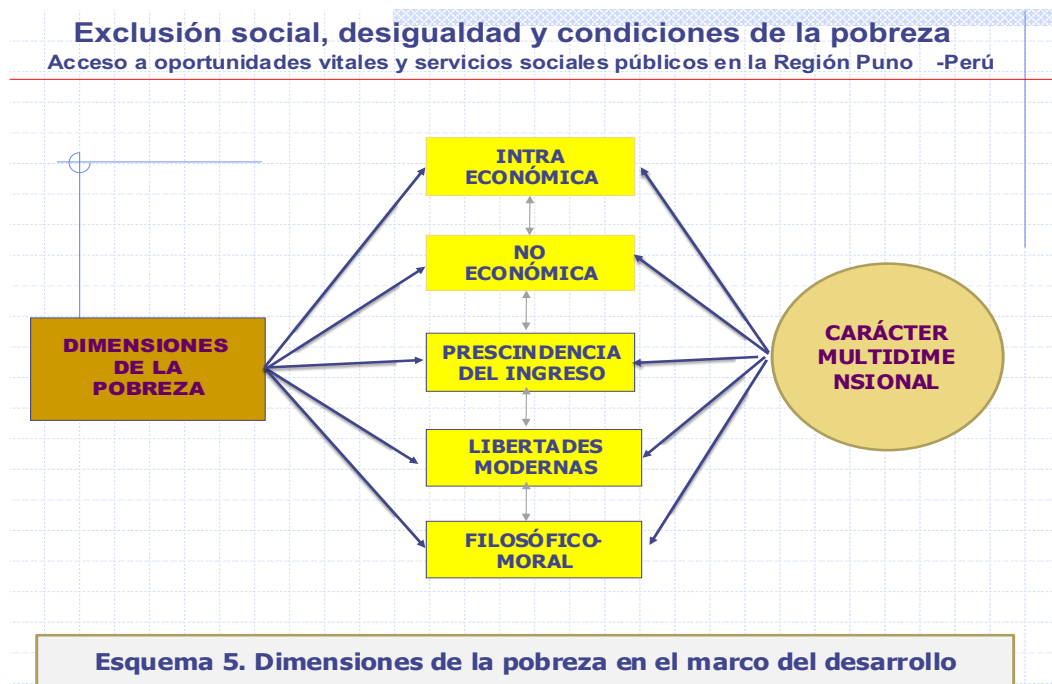


3.2 Dimensiones de la pobreza

Con base a la literatura reciente (Anands y Sen, 1997; Alkires, 2001) sobre desarrollo y pobreza, Iguñiz (2001) caracteriza a la pobreza como un fenómeno multidimensional; merced a lo cual, no pueden operar de forma aislada dado que las dimensiones de la pobreza tienen una relación indisoluble entre ellas y con las dimensiones del desarrollo, cuya solución demanda de respuestas de políticas públicas globales cuyo grado de resultados (producto, efecto o impacto) sea múltiples y naturaleza diversa. En este marco, la comprensión de la pobreza en el señalamiento de sus causas demanda una óptica multidimensional interrelacionado (Figura 5).

Figura 5

Dimensiones de la pobreza en el marco del desarrollo

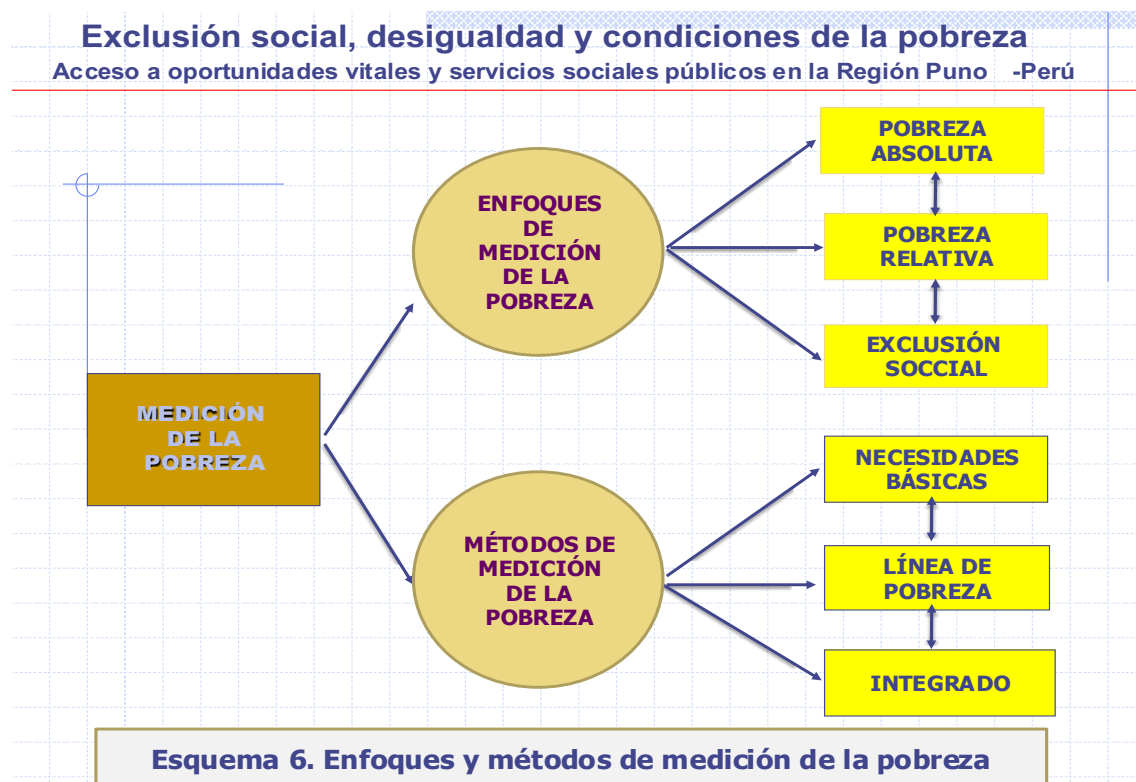


3.3 Enfoques y métodos de medición de la pobreza

La medición de la pobreza, dado su naturaleza multidimensional, involucra elementos de identificación y caracterización de las personas que se encuentran en situación de pobreza o extrema pobreza; así como establecer las condiciones de agregación del bienestar de los mismos en una medida específica de la misma. Al respecto, existen diferentes enfoques y métodos de medición de la pobreza, con procedimientos específicos (Figura 6).

Figura 6

Enfoques y métodos de medición de la pobreza



a) Enfoques de medición de la pobreza

En relación a la medición de la pobreza existen tres enfoques: la pobreza absoluta, la pobreza relativa y el enfoque de la exclusión social. Sin embargo, es menester señalar que ningún enfoque de identificación y agregación es completo por sí misma, por lo que el uso combinado de los mismos posibilitaría una aproximación más global.

b) Métodos de medición de la pobreza

La pobreza es una condición de las personas que tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. Por tanto, en una primera aproximación, la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Posteriormente, un concepto más amplio considera tópicos de varias dimensiones, como la salud, las condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos; aunado a aspectos más extensos como la identidad, los derechos humanos, la participación popular (INEI, 2000).

3.4 Enfoques y estrategias de superación de la pobreza

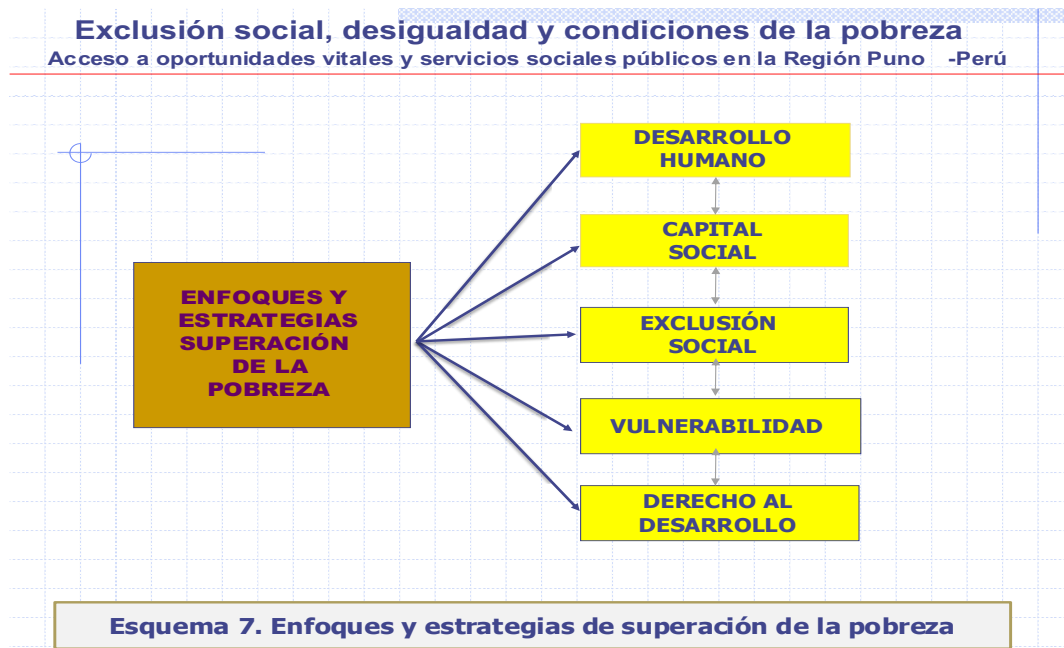
Los enfoques y métodos de medición convencional o tradicional sobre la pobreza, han experimentado diversos procesos de cambio y perfeccionamiento en el plano conceptual y desarrollo técnico-instrumental, cuya evolución ha contribuido al análisis más riguroso y objetivo de las condiciones de pobreza.



En este sentido, se caracterizan los nuevos enfoques teóricos y estrategias para la superación de la pobreza en la perspectiva del desarrollo humano sostenible (Figura 7).

Figura 7

Enfoques y estrategias de superación de la pobreza



a) Enfoque de desarrollo humano

El enfoque parte de la premisa que el desarrollo humano trasciende el aumento o disminución del crecimiento económico y como tal, está orientado a generar un entorno dinámico en el que las personas puedan plasmar o realizar sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades, intereses y expectativas.

En este marco, el objetivo es ampliar las opciones de las personas, de manera que puedan vivir de acuerdo a las necesidades que ellos valoran; es decir, una forma



de ampliar esas opciones es el desarrollo de la capacidad humana, cuyas variables poseen una estrecha relación con el desarrollo humano: “vivir una vida larga y sana, tener conocimientos, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida decoroso y poder participar en la vida de la comunidad” (PNUD, 2001).

b) Enfoque de capital social

El capital social es un concepto polisémico y como enfoque en proceso de construcción y aplicación en las políticas y estrategias para la superación de la pobreza.

Desde el plano conceptual, el capital social es objeto de diferentes imágenes o percepciones tanto en el contexto académico como en los organismos internacionales de promoción del desarrollo, expresado en términos de precisiones, componentes y tipologías:

Como concepto, el capital social se configura como: “el agregado de recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo” (Bourdieu, 1985); son “los recursos socio-estructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones de individuos que están dentro de esa estructura” (Coleman, 1990); son “los aspectos de las organizaciones sociales (redes, normas y la confianza) que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo” (Putnan, 1993); son normas y redes que facilitan la acción colectiva y el beneficio común (Woolcock, 1998); son recursos morales, confianza y mecanismos culturales que refuerzan los grupos sociales (Fukuyama, 1995); son instituciones, relaciones, actitudes y valores



que gobiernan la interacción de personas y facilitan el desarrollo económico y la democracia.

En el concepto de capital social es posible distinguir los siguientes elementos o componentes básicos: memoria social, identidad, vecindad, amistad, parentesco, principios de reciprocidad (horizontal y vertical), satisfactores socioemocionales, prestigio, autoestima y altruismo.

La utilidad práctica del enfoque de capital social radica en los beneficios que brinda como recurso que se puede formar, construir y acumular y les permita salir de la pobreza material y mejorar su calidad de vida; el cual para el Estado se constituye en una oportunidad para promover la superación de la pobreza estimulando a que los ciudadanos se asocien y acumulen capital social estableciendo una relación sinérgica (no clientelista o paternalista) con los pobres.

En consecuencia, el capital social como concepto, como estrategia y como enfoque se configura no sólo como la capacidad específica de movilización (liderazgo y empoderamiento) de determinados recursos socio-estructurales por parte de un grupo, comunidad o colectividad, sino también como la disponibilidad de redes de relaciones sociales que son bases fundamentales para la superación de la pobreza; cuyo proceso y resultados supone una articulación sinérgica entre el Estado, la iniciativa privada y la sociedad civil en la formulación de políticas, estrategias y programas sociales con equidad e inclusión social.

c) Enfoque de exclusión social

El concepto de exclusión social, cuyos orígenes se remontan a la década del 60 en el contexto europeo y que se fue precisando y configurando en las décadas



siguientes como un proceso que se expresa a partir de un debilitamiento o quiebre de lazos (vínculos) que unen al individuo con la sociedad en términos de pertenencia e identidad. A partir de esta concepción, según Gacitúa (2001) se establece una nueva forma de diferenciación social entre los que están dentro (incluidos) y los que están fuera (excluidos).

El concepto de exclusión social presenta las siguientes ventajas: busca anclarse en un esquema o paradigma interpretativo de la realidad; integra positivamente aspectos conceptuales y teóricos que le dan riqueza y profundidad explicativa; reconoce e incorpora las diferencias específicas entre zonas geográficas, regiones y culturas; opta por el dinamismo dado su naturaleza de proceso; hace referencia a una multiplicidad de desventajas que constituyen formas de exclusión social (MIDEPLAN, 2002).

El enfoque de la exclusión social en relación al diseño de políticas sociales propone lo siguiente: los programas sociales deben ser integrales, multisectoriales y universales que aseguren derechos, y focalizados que minimicen riesgos y disminuyan vulnerabilidad; el seguimiento y evaluación de impacto de las políticas y programas que trasciendan la medición agregada de pobreza e incorporar indicadores de vulnerabilidad y riesgo social; el diseño, implementación y monitoreo debe considerar mecanismos de participación culturalmente adecuados (MIDEPLAN, 2002).

d) Enfoque de vulnerabilidad

El concepto de vulnerabilidad, hace referencia a un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser



herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas o internas: como fragilidad e indefensión ante cambios originados en el entorno como el desamparo institucional desde el Estado; como debilidad interna para afrontar los cambios necesarios para aprovechar las oportunidades; como inseguridad permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar para lograr mejores niveles de bienestar (Busso, 2001).

El enfoque de vulnerabilidad social, que articula el concepto de protección social y el manejo social de riesgo, hace referencia a las condiciones de los individuos, hogares y comunidades que tienen mayor probabilidad de ser afectados de forma negativa y, con menor capacidad de respuesta ante cambios del entorno; y como tal, está integrado por tres componentes: los activos (capital humano y social), las estrategias de uso de activos y el conjunto de oportunidades que ofrece el mercado, el Estado y la sociedad (MIDEPLAN, 2002).

Dentro de este marco, la protección social, presenta los siguientes instrumentos: programas de asistencia laboral, fondos de inversión social, programas de nutrición y alimentación, transferencias en efectivo y condicionantes y seguro de desempleo. El manejo social de riesgo, al estar conformado por estrategias, sistemas de manejo y actores, se inserta en tres categorías: estrategias de prevención (reducir la probabilidad de un riesgo adverso), mitigación (disminuir el posible efecto de un futuro riesgo de deterioro) y superación (diseñadas para aliviar el impacto del riesgo producido).

e) Enfoque de derecho al desarrollo

El principio del “derecho al desarrollo como un derecho humano”, luego de varias décadas de discusión y debate en los foros y las conferencias internacionales de las Naciones Unidas, ha logrado su consenso en la Conferencia Mundial de



Derechos Humanos de 1993, cuya declaración y programa de acción reafirma el derecho al desarrollo como “derecho universal e inalienable y como parte integrante de los derechos humanos fundamentales”.

En este marco, el enfoque de derecho al desarrollo como derecho humano establece que: la realización de cada derecho humano como un proceso participativo, responsable y transparente, con adopción de decisiones equitativas y, procurando la distribución de los frutos del crecimiento y el desarrollo, sin olvidar el respeto de los derechos civiles y políticos. Los objetivos de desarrollo se deben expresar en forma de reivindicaciones o derechos de sus titulares, que se deben proteger y promover de conformidad con las normas internacionales de equidad y justicia social (MIDEPLAN, 2002).

La aplicación del enfoque de derecho al desarrollo en la reducción de la pobreza es promovida en informes elaborados por las Naciones Unidas con apoyo de organismos internacionales (FAO, OMS, UNICEF y BM) se expresa en orientaciones básicas para que los países adopten programas encaminados a erradicar la pobreza de manera secuencial como método para realizar el derecho al desarrollo. El programa de erradicación de la pobreza establece centrarse en los derechos fundamentales relacionados con el derecho a la vida, tales como la alimentación, la atención primaria de salud y la educación básica. El estado de desarrollo de este enfoque y su relación con estrategias de reducción de la pobreza, se encuentra en pleno debate, análisis y reflexión.

4. ¿Calidad de vida o condiciones de vida? Una disquisición necesaria

Los conceptos de calidad de vida o condiciones de vida son utilizados como similares en el contexto académico, intelectual, institucional y de las políticas sociales; en este sentido si bien es cierto que contienen o hacen referencia a atributos



o características comunes, cada una de ellas posee implicancias concretas, los cuales resulta indispensable explicitarlos.

Considerando que las condiciones de vida, constituyen un estado o situación en que se halla un grupo de personas en un contexto histórico determinado, que va a generar un comportamiento grupal de seres sociales (Gaviria, 2009); por razones analíticas, el estudio considera los servicios sociales públicos y el acceso a oportunidades vitales, como componentes básicos de las condiciones de vida.

a) Acceso a oportunidades vitales (educación, salud y empleo)

La categoría oportunidades vitales, hace referencia a las condiciones de acceso que tiene la población a los servicios de la educación básica, en sus diferentes niveles y modalidades, a los servicios de salud y el acceso a las oportunidades de empleo.

Estas oportunidades que generalmente son brindados por el Estado (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local o entidades sectoriales), tienen incidencia directa en la calidad o condiciones de vida de las personas.

b) Acceso a servicios sociales públicos (agua, saneamiento y electrificación)

La categoría servicios sociales públicos se refiere a que el acceso se logra cuando los individuos, las familias o grupos de personas tienen los suficientes recursos para obtener o acceder a los servicios básicos (agua segura, saneamiento básico y electrificación) que requieren (Problemática de la seguridad alimentaria y



nutricional Región – Puno, 2006); los cuales, de manera análoga al acceso a las oportunidades vitales, condicionan la calidad de vida de la población.

En consecuencia, los servicios básicos, en un centro poblado, barrio o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable. Entre otros son reconocidos como servicios básicos: el sistema de abastecimiento de agua potable; el sistema de alcantarillado de aguas servidas; el sistema de desagüe de aguas pluviales, también conocido como sistema de drenaje de aguas pluviales; la red de distribución de energía eléctrica (Santos, s.f.). Por tanto, hace referencia a los servicios sociales necesarios y fundamentales con los que debe contar una persona para una vida saludable: agua, desagüe y electrificación.

II. Exclusion social y pobreza en la región Puno-Perú

El análisis de la exclusión social y pobreza en la región Puno-Perú enfatiza la caracterización del perfil socioeconómico, determinación del acceso a oportunidades vitales; caracterización del acceso a servicios sociales públicos y sobre la situación de la vivienda.

1. Caracterización socioeconómica de la región Puno: realidad emblemática y paradójica

En términos generales, la región Puno es una región de economía primario exportadora de bienes primarios con escaso valor agregado, intercambio desigual y limitado crecimiento de su mercado interior; desarrollo tecnológico bloqueado y sesgado como derivación de una insuficiente inversión de capital productivo público y privado, lo que incide en una fuerte incertidumbre en su actividad productiva por la



oscilación de los precios internacionales y las variaciones climáticas. El 96% de las tierras agrícolas son trabajadas en régimen de secano, lo que las hace sumamente vulnerables a los cambios climáticos. El papel del capital comercial es predominante en la función subordinada que tiene la región en el espacio nacional.

- El perfil demográfico de la región Puno, en términos generales, presenta una población total de 1 268 441 habitantes registrados en el año 2007; en tanto que la población censada en el año 2017 alcanza a 1 172 697, magnitud que no considera la población no censada. La población regional por condición de género, relativamente, denota similar proporcionalidad, aunque con ligera mayoría de las mujeres (50.1%) sobre los varones (49.9%). Esta tendencia se acrecienta relativamente, dado que según el Censo de Población del 2017 (INEI, 2018), donde las mujeres representan el 50.7% de la población total, en tanto que los varones el 49.3%; es decir, estas referencias empíricas denotan que la población femenina supera ligeramente a la población masculina, proporción similar a la distribución de la población del nivel nacional, con un mínimo margen de diferencia, de las mujeres que representan el 50.1%, en tanto que los varones constituyen el 49.9%.
- El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la región Puno se ha mantenido con un nivel bajo y oscilante. Así tenemos que el IDH a nivel departamental es de 0,4500 en el año 1993, a partir del cual tuvo un incremento relativo sostenido en los años subsiguientes hasta llegar a 0.5610 en el año 2009. Pero, paradójicamente, en cuanto al ranking la tendencia es cíclica, dado que, de 24 departamentos, en el año 1993 ocupa el puesto 20, sube al puesto 15 en el año 2003, para luego bajar hasta el puesto 22 de 24 departamentos. Comparativamente, en todos los años considerados, el IDH del departamento de Puno es inferior al IDH a nivel del Perú. En consecuencia, en términos generales Puno se ubica dentro de los departamentos del extremo inferior, siendo superior sólo a Huancavelica, Apurímac y Ayacucho.



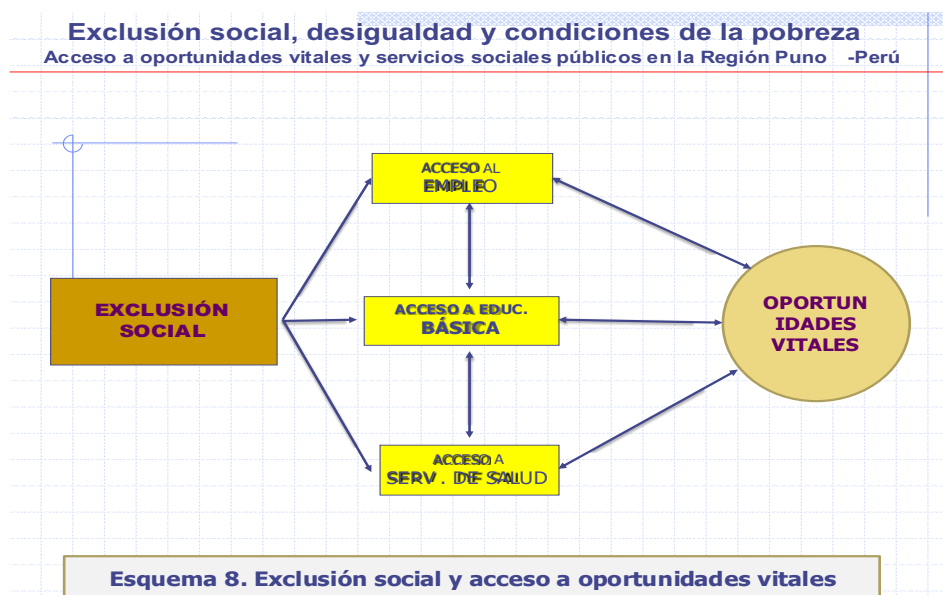
- El Índice de Desarrollo Social (IDS) de la región Puno es de 0,460, el cual es ostensiblemente inferior al IDS a nivel nacional (0,514) y de la mayoría de departamentos del país (PRDC-Puno, 2013); lo cual denota que los derechos fundamentales y la posibilidad de acceso a una vida digna de la mayoría de la población departamental están en cuestión o se configura en un reto o desafío estratégico que los actores sociales e institucionales y principalmente el Estado debe asumir. Dadas estas circunstancias Puno, históricamente, se ha configurado como una de las regiones más pobres del país; dado que la situación de pobreza alcanza a 34.5% (2018) y la extrema pobreza al 6.8% (2018), porcentajes superiores al promedio nacional.
- La región Puno constituye una realidad paradójica; no obstante tener un conjunto de potencialidades naturales (biodiversidad, 84 zonas de vida, ictiológico, reservas mineras y potencial hidro energético) económica sustentado en una estrategia productiva diversa y variada en la agricultura (primer productor nacional en papa, quinua y cañihua) y ganadería (mayor número de ovinos, alpacas y vacunos en el contexto nacional), sociales y culturales; paradójicamente, se configura como una de las regiones más pobres del país. En el nivel de pobreza y extrema pobreza (INEI, 2018), la región Puno se encuentra en el II Grupo junto a 7 departamentos (Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto y Pasco); cuyo rango de pobreza al oscilar entre 32.9% a 36.2%, presenta un promedio de pobreza del 34.5%; es decir, más de un tercio de la población de la región Puno se encuentra en situación de pobreza. En pobreza extrema, de manera análoga, Puno se ubica en el II Grupo cuyo rango oscila entre 6.0% a 7.7%, con un promedio del 6.8%; es decir, que en la región Puno, 7 de cada 100 personas se encuentran en situación de extrema pobreza.

2. Exclusión social y condiciones de acceso a oportunidades vitales: acceso al empleo, educación básica y servicios de salud (Figura 8):



Figura 8

Exclusion social y acceso a oportunidades vitales



En la región Puno, la exclusión social, como proceso sociopolítico, se expresa en la desigualdad social, la inequidad y la pobreza, cuyos resultados concretos se advierten en el acceso diferenciado a las oportunidades vitales de empleo, educación básica y servicios de salud en torno a las cuales se determina las condiciones o calidad de vida de la población.

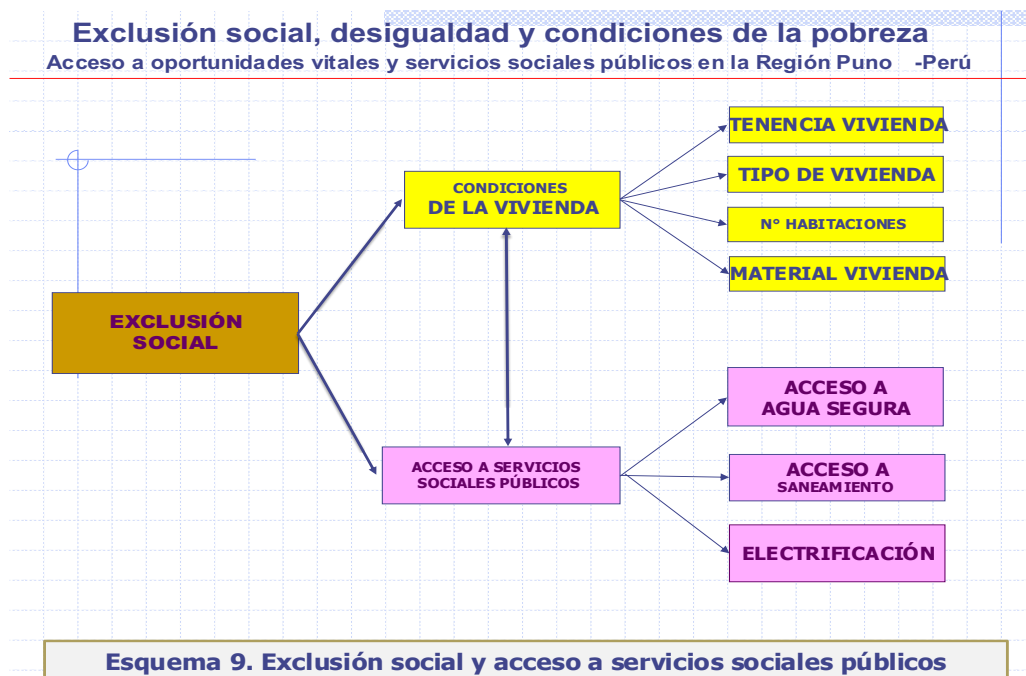
- Las condiciones de acceso al empleo, de la mayoría de la población en la región Puno, denotan su carácter de inequidad y desigualdad; debido a las escasas oportunidades que tiene la población en el sector público y privado, situación que conlleva a la generación del autoempleo o la condición de sub-ocupado o desempleado especialmente de la población vulnerable o en situación de pobreza.
- Las condiciones de acceso a la educación básica en la región Puno, esta signado por su carácter excluyente, especialmente de la población en situación de pobreza y las localizadas en el área rural; denotando no solo su alto sentido de inequidad y desigualdad social, sino también, su precariedad en cuanto a la calidad de la educación.
- Las condiciones de acceso a los servicios de salud de la población en la región Puno, de manera análoga, denota su carácter de inequidad y exclusión social para

la población vulnerable o en situación de pobreza y principalmente para la población localizada en el área rural; esta problemática se agudiza, debido a que los servicios que se brindan siendo deficientes y precarios, no son culturalmente adecuados.

3. Exclusión social y condiciones de acceso a servicios sociales públicos: situación de la vivienda y acceso a agua segura, saneamiento básico y electrificación.

Figura 9

Exclusión social y acceso a servicios sociales públicos



La exclusión social se expresa en el acceso diferenciado y precario de la población en la región Puno a los servicios de agua, saneamiento básico, energía eléctrica y vivienda; situación que está condicionado por las características socioeconómicas de la población, su localización espacial en el área urbano o rural y los alcances de las políticas sociales (Figura 9).

- Las condiciones de acceso a la vivienda por parte de la mayoría de la población en la región Puno, denota un alto sentido de inequidad y desigualdad social; debido a sus dificultades y restricciones socioeconómicas y su desconocimiento o limitado conocimiento sobre las características de las viviendas saludables (zona social, de servicios e íntima).
- El acceso a los servicios de agua y saneamiento básico por parte de la mayoría de la población en la región Puno, denota, no solo su carácter de exclusión social e inequidad, sino también, la precariedad en la calidad de dichos servicios; agudizado por la precariedad de las condiciones socioeconómicas de la población, los alcances limitados de las políticas de saneamiento básico y la localización de las viviendas en las áreas rurales o urbano marginales.
- La mayoría de la población de la región Puno, especialmente las localizadas en el área rural y en zonas urbanas marginales, no tiene acceso a la energía eléctrica, denotando su carácter de inequidad y exclusión social. Ante ello la población mayoritaria, recurre a diversos mecanismos autónomos para paliar los alcances de estos servicios, como son la recurrencia a velas, lámparas y mecheros.

Conclusiones y reflexiones finales

Como corolario de la reflexión teórica, las categorías de exclusión social, desigualdad social y pobreza, en las últimas décadas, ha venido adquiriendo trascendental importancia en el campo de las Ciencias Sociales y el pensamiento político peruano y latinoamericano, como correlato de la expansión mundial de las nuevas preocupaciones epistemológicas y teóricas que dan cuenta no sólo de los múltiples aspectos críticos, sino esencialmente de los retos y desafíos estratégicos a construir con rostro humano.



En este contexto, resulta fundamental tomar en cuenta los enfoques de las categorías de exclusión social, desigualdad social y pobreza, principalmente estableciendo sus límites y posibilidades, tanto para: la generación de un nuevo conocimiento de la realidad social a través de la articulación y desarrollo de investigaciones disciplinarias, multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias; en este último, considerar como un componente válido al saber popular (ser fuente y portador de valiosos conocimientos, saberes y experiencias); el diseño de políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo social en perspectiva del desarrollo humano sostenible.

En el proceso de intervención profesional, que es el campo prodigio que tiene el trabajo social, la exclusión social y pobreza se configura en un reto y desafío estratégico para el conjunto de las Ciencias Sociales.

Como corolario del tratamiento empírico de la exclusión social y pobreza, la región Puno-Perú, es una región paradójica y emblemática, dado que pese a su vasta y diversa potencialidad histórica, productiva, económica, social y cultural; contrariamente se configura como una de las regiones más excluidas, donde la desigualdad social y las condiciones de pobreza son las más altas del país.

En la región Puno, la exclusión, como proceso sociopolítico, se expresa en la desigualdad social, la inequidad y la pobreza; cuyos resultados concretos se advierten en el acceso diferenciado a las oportunidades vitales de empleo, educación y salud.

Las condiciones de acceso al empleo, de la mayoría de la población en la región Puno, denotan su carácter de inequidad y desigualdad; debido a las escasas oportunidades que tiene la población en el sector público y privado, situación que



conlleva a la generación del autoempleo o la condición de subocupado o desempleado especialmente de la población vulnerable.

Las condiciones de acceso a la educación básica en la región Puno, esta signado por su carácter excluyente, especialmente de la población en situación de pobreza y las localizadas en el área rural, denotando no solo su alto sentido de inequidad y desigualdad social, sino también, su precariedad en cuanto a la calidad de la educación.

Las condiciones de acceso a los servicios de salud de la población en la región Puno, de manera análoga, denota su carácter de inequidad y exclusión social, para la población vulnerable, en situación de pobreza y principalmente para la población localizada en el área rural; esta situación se agudiza, debido a que los servicios que se brindan no son culturalmente adecuados.

La región Puno, realidad emblemática, para salir de su situación de atraso y estancamiento a todas luces demanda una respuesta estratégica tanto de las Ciencias Sociales, el Estado y la Sociedad Civil organizada y consciente: un reto y desafío estratégico que no se puede soslayar, sino a todas luces, es prioritario y trascendente.

Referencias

Gaviria, A. E. (2009). *Calidad de vida*. <https://es.slideshare.net/Colectivodr/el-concepto-de-calidad-de-vida>

Alguacil, A. et al (2009). *La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Guía del animador. Caritas Española, Documentos de Trabajo N° 3.



- Aparecida Mariano, S. (2008). La exclusión social y el derecho del individuo y la familia: el caso del programa de la bolsa de la familia en el Brasil. En “pobreza, exclusión y desigualdad”, pp 233-248. FLACSO-Ministerio de Cultura, Quito-Ecuador
- Atkinson, A. B. (2002). Multidimensional deprivation: contrasting social welfare and counting approaches. *Journal of Economic Inequality*, forthcoming.
- Atria, R. (2001). *Capital social: concepto, dimensiones y estrategias de desarrollo. Apuntes de clases, Diploma internacional sobre estrategias de reducción de la pobreza en América Latina*. Universidad de Chile - Banco Mundial.
- Becerra, J. y Salas, I. (2016). El derecho humano al acceso al agua potable: aspectos filosóficos y constitucionales de su configuración y garantía en Latinoamérica. *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*, 19(37), 125-146. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/prole.1683>
- Bel Adell, C. (2002). *Exclusión social: origen y características*. Murcia. https://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf
- Bravo, R. (2000). *Condiciones de vida y desigualdad social: una propuesta para la selección de indicadores*. En 6º taller regional “Indicadores sobre desarrollo social” pp 51-76. CEPAL-BID-BIRD.
- Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. En Seminario internacional “las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe”. CEPAL-CELADE; Santiago de Chile.
- Buzaglo, J. y Calzadilla, Á. (2008). *Hacia un nuevo consenso: estrategias de reducción de la pobreza para Bolivia*. En “pobreza, exclusión y desigualdad”, pp 269-302. FLACSO-Ministerio de Cultura, Quito-Ecuador.
- Caicedo, B. y Berbesi, D. (2014). Salud autorreferida: influencia de la pobreza y la desigualdad del área de residencia. *Gac Sanit.*, 29(2):97-104 <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.11.007>



- Cariola, C. y Lacabana, M. (2005). *Pobreza, nueva pobreza y exclusión social: los múltiples rostros de Caracas. Venezuela*, edic. Banco Central de Venezuela BCV.
- Chacaltana, J. y Ruiz, C.(2012). *El empleo juvenil en el Perú: diagnóstico y políticas*. PUCP. <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/LDE-2012-01-10.pdf>
- Chacaltana, J. y Ruiz, C. (2017). El mercado laboral peruano y el futuro del trabajo. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 5(1); ADAPT University Press - ISSN 2282-2313.
- Corrales, M. E. (2004). Gobernabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en América Latina. *REGA*, 1(1), 47-58, <https://pdfs.semanticscholar.org/1d40/009e0ebd7b0ce1c1d6dcfb5af90f8bfa872e.pdf>
- Davis, K. and Moore, W. (1966). Some Principles of Stratification in Reihard Bendix and Seymour, Martin, Lipset (eds.). *Class, Status, and Power Stratification in Comparative Perspective*, The Free Press
- Elosua, P. (2010). Valores subjetivos de las dimensiones de calidad de vida en adultos mayores. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 45, Issue 2, 67-71. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2009.10.008>
- Escobar, J., Saavedra, J. y Torero, M. (1998). *Los activos de los pobres en el Perú*. GRADE-CLACSO. (Documento de Trabajo, 26). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20100708052957/ddt26.pdf>
- Feres, J. C. y Mancero, X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*. Serie 4: estudios estadísticos y prospectivos. CEPAL-ECLAC- División de estadística y proyecciones económicas.
- Ferro, M., F. P., [otros]. (2019). Distribución temporal de las enfermedades diarreicas agudas, su relación con la temperatura y cloro residual del agua potable en la ciudad de Puno, Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 21(1), 69-80. <https://dx.doi.org/10.18271/ria.2019.446>.



- Ferro, G. y Lentini, E. (2010). *Economías de escala en los servicios de agua potable y alcantarillado*. CEPAL – Colección Documentos de proyectos. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3831/lcw369e.pdf?sequence=1>
- Figuroa, A., Altamirano, T., y Sulmont, D. (1995). Social exclusion and social inequality in Perú. En “*Social exclusion: rhetoric, reality, responses*”. International institute for labour studies-United nations development programme. Genova-Italia. p. 201-214. [http://lst-iiiep.iiiep-unesco.org/cgi-in/wwwi32.exe/\[in=epidoc1.in\]/?t2000=005673/\(100\)](http://lst-iiiep.iiiep-unesco.org/cgi-in/wwwi32.exe/[in=epidoc1.in]/?t2000=005673/(100))
- Figuroa, A. (2000). La exclusión social como una teoría de la distribución. En “*Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y Caribe*”. San José de Costa Rica. FLACSO-BM., pp. 23-48. https://www.aciamericas.coop/IMG/CP_Exc_Social.pdf
- Fine, B. (2001). *Social Capital versus Social Theory. Political economy and social science at the turn of the millennium*. Routledge.
- Formichella, M. y London, S. (2013). Empleabilidad, educación y equidad social. *Revista de Estudios Sociales*, 47, 79-91. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/8023>
- Fukuyama, F. (1995). *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity*. The Free Press.
- Fukuyama, F. (2000). *Social Capital and Civil Society*. IMF Working Paper WP/00/74.
- Gacitúa, E. (1997). Banco Mundial, desarrollo social y superación de la pobreza. En “*Pobreza, exclusión y política social*”, Menjivar et al (editores), pp. 155-182. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=25010>
- Gacitúa, E. (2000), Pobreza y Exclusión social en América Latina y el Caribe; En “*Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe*”, pp. 299-306. Gacitúa et al (edit). FLACSO-BM, San José, Costa Rica. FLACSO, Costa Rica.



- Ganuzza, E., León, A., y Sauma, P. (2000). Gasto público en servicios sociales básicos: la situación regional. *Papeles de población*, 6(24), 175-225. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252000000200009&lng=es&tlng=es
- Garay, L. J. (2003). En torno a la economía política de la exclusión social en Colombia. Bogotá-Colombia, *Revista de Economía Institucional*, 5(8).
- García, L. y Cruz Moritz. (2017). Desempleo en América Latina: ¿flexibilidad laboral o acumulación de capital. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. *Revista Problemas del Desarrollo*, 189(48). <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.
- Gastañaga, M. del C. (2018). Agua, saneamiento y salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 35(2), 181-182. <https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2018.352.3732>
- Gómez Vela, M. y Sabeh, E.N. (2000). *Calidad de vida: evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. INICO. URI: <https://sid.usal.es/1408/8-8>.
- Guadalupe, [otros]. (2017). *Estado de la educación en el Perú: Análisis y perspectivas de la educación básica*. GRADE-Proyecto FORGE.
- Gumá, Y., Arpino, B., y Solé, A. (2019). Determinantes sociales de la salud de distintos niveles por género: educación y hogar en España. *Gac Sanit.* 33(2),127–133<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2017.11.010>
- Habich, M. (1989). *Un análisis exploratorio de la distribución del ingreso en el Perú*. BCRP.
- Hermida, P. (2008). Transmisión intergeneracional de la educación: género y etnicidad en Guatemala. En “*Pobreza, exclusión y desigualdad*”, pp. 33-48. FLACSO-Ministerio de Cultura, Quito-Ecuador



- Hernández Lafuente, P. (2009). *Análisis de la pobreza y exclusión social: una propuesta metodológica*. [Tesis doctoral, Universidad de Granada-Facultad de Ciencias Políticas y Sociología].
- Hidalgo, R. (2007). ¿Se acabó el suelo en la gran ciudad?: las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile. *Revista EURE*,33(98).
- Hopenhayn, M. (2008). Cohesión Social: entre inclusión social y sentido de pertenencia. En “*Pobreza, exclusion y desigualdad*”, pp 189-204. FLACSO-Ministerio de Cultura, Quito-Ecuador
- Ibáñez, M. y London, S. (2017). *Medición de la exclusión social: su relación con la desigualdad y la pobreza. Observaciones para Argentina*. En XXXI Congreso ALAS Uruguay 2017 “Las encrucijadas abiertas de América Latina. La Sociología en tiempos de cambio”.
- Iguñiz Echevaría, J. (2001). La pobreza es multidimensional. En *Economía-Revista del Departamento de Economía-PUCP*,24(47), pp 91-128.
- INEI. (2000). *Metodología para la medición de la pobreza en el Perú*. Colección metodologías estadísticas, año 1, N° 2.
- INEI. (2018). *Perú: crecimiento y distribución de la población, 2017. Censos Nacionales 2017: XII de población y VII de vivienda*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1530/libro.pdf
- Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Revista Estudios Pedagógicos*,34(1), 176-186.
- Jouravlev, A. (2004). *Los servicios de agua potable y saneamiento en el umbral del siglo XXI*. CEPAL - SERIE Recursos Naturales e Infraestructura N° 74. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6440/S047562_es.pdf?sequence=2&isAllowed=y



- Kanbur, R. y Squire, L. (1999). *La evolución del pensamiento acerca de la pobreza: la búsqueda de interacciones*. Banco Mundial.
- Kanbur, R. (2001). *Políticas económicas, distribución y pobreza: la naturaleza de los desacuerdos. Apuntes de clases, diploma internacional sobre estrategias de reducción de la pobreza en América Latina*. Universidad de Chile-Banco Mundial.
- Lentini, E. (2011). *Servicios de agua potable y saneamiento: lecciones de experiencias relevantes*. Documento de trabajo. CEPAL-GIZ. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3851/S1100930_es.pdf?sequence=1
- León Mendoza, J. C. (2019). Capital humano y pobreza regional en Perú. *Región y sociedad*, 31, e1058. <https://dx.doi.org/10.22198/rys2019/31/1058>.
- López Montaña, L. M. (2008). Las familias: su papel en la superación de la familia. En “*Pobreza, exclusión y desigualdad*”, pp. 139-160. FLACSO-Ministerio de Cultura.
- Maldonado Cruz, P. y Palma Sosa, J. (2006). *Correspondencia entre el crecimiento económico y las condiciones de vida de la población*. Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006a/pmc/
- Mallo, T. y Rodríguez, I. (2008). La cohesión social en Iberoamérica. En “*Pobreza, exclusion y desigualdad*”, pp. 205-222. FLACSO-Ministerio de Cultura, Quito-Ecuador.
- Marín, D. J. (2010). *El acceso a agua potable como derecho humano y su regulación en el derecho jurídico mexicano*. [Tesis, Universidad Nacional Autónoma San Luis de Potosí].
- Matías, S. (2014). Los servicios públicos como derechos fundamentales. *Derecho y Realidad*, 24 z II, pp. 315-329. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UPTC ISSN: 1692-3936. <file:///C:/Users/INTEL/Downloads/4544-Texto%20del%20art%C3%ADculo-11439-1-10-20160715.pdf>



- MIDEPLAN-CEPAL. (2002). *Síntesis de los principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza. Documento de trabajo.* Ministerio de Planificación y Cooperación-División social-Departamento de evaluación social.
- Moreno, L. (2003). Ciudadanía, desigualdad social y estado de bienestar. En Giner, Salvador (ed.), *Teoría Sociológica Moderna*, pp. 527-538. Barcelona: Ariel.
URI: <http://hdl.handle.net/10261/176521>
- Olavarría, M. (2000). *Un esquema conceptual para analizar la pobreza. Apuntes de clases.* Diploma internacional sobre estrategias de reducción de la pobreza en América Latina. Universidad de Chile-Banco Mundial.
- Olavarría, M. (2001). *Pobreza: conceptos y medidas.* Documento de trabajo N° 76, IAP-Universidad de Chile.
- ONU-PERÚ. (2004). *Hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio en el Perú: Un compromiso del país para acabar con la pobreza, la desigualdad y la exclusión.*
https://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/english/MDG%20Country%20Reports/Peru/Peru_MDGReport_2004_SP.pdf
- Parsons, T. (1966). *El sistema social.* Editorial Revista de Occidente. .
- Parsons, T. (1975). *An Essay in Sociological Theory (Revised Edition): A Revised Analytical Approach to the Theory of Social Stratification*, New Delhi: Light and Life Publishers.
- Parsons, Talcott, Kornhauser, Rosner, Lipset, Seymour y Bendix, R. (1959). *Estratificación social.* Cuadernos del Boletín del Instituto de Sociología, N° 15.
- Quim, R.G. y Subirats, J. (2002). De la pobreza a la exclusión social: nuevos retos para las políticas públicas. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 60(33), 7-45.



- Recalde, G. (2016). Acceso equitativo a servicios de agua potable y alcantarillado: una oportunidad para el activismo judicial y social a nivel local. *Revista de Derecho*, 46. <http://dx.doi.org/10.14482/dere.46.8818>.
- Roca Rey, I. y Rojas, B. (2002). *Pobreza y exclusión social: una aproximación al caso peruano*. Instituto de Estudios Andinos.
- Rolph Trouillot, M. (2000). Exclusión Social en el Caribe En “*Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe*”, pp. 113-150. Gacitúa et al (edit). FLACSO-BM, San José, Costa Rica.; FLACSO, Costa Rica.
- Santosh, M., Vandermoortele, J. y Delamonica, E. (2000). “*¿Servicios básicos para todos? El gasto público y la dimensión social de la pobreza*”. Publicaciones Innocenti. Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF. <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/basics.pdf>.
- Sen, A. K. (1985) *Commodities and capabilities*. North-Holland. (Reimpreso en Delhi, Oxford University Press, 1999).
- Sen, A. K. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14-20ISSN: 1405-2849. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=539/53905501>.
- Sen, A. K. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta. ISBN 978-84-08-03524-4.
- Silver, H. (1995). Reconceptualizando la ventaja social: tres paradigmas de exclusión social. En “*Social exclusion: rhetoric, reality, responses*”. International institute for labour studies-United nations development programme. Genova-Italia. pp. 57-80. JO-[http://lst-iiiep.iiiep-unesco.org/cgi-bin/wwwi32.exe/\[in=epidoc1.in\]/?t2000=005673/\(100\)](http://lst-iiiep.iiiep-unesco.org/cgi-bin/wwwi32.exe/[in=epidoc1.in]/?t2000=005673/(100))
- Sojo, C. (2000). Dinámica Sociopolítica y cultural de la Exclusión Social. En “*Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe*”. pp. 51-90. Gacitúa et al (edit). FLACSO-BM, San José, Costa Rica.; FLACSO, Costa Rica.



- Sotelsek, D. (2007). Exclusión social y pobreza en América Latina. *Revista Tercer Sector*, 5 (enero-abril).
- Sotelsek, D. y Margalef, L. (2008). Reflexiones sobre la trilogía: pobreza, crecimiento y desigualdad en A, L.: ¿Qué se necesita para la cohesión social?. En “*Pobreza, exclusión y desigualdad*”, pp. 161-188. FLACSO-Ministerio de Cultura, Quito-Ecuador
- Tohá Morales, C. (2000). Jóvenes y exclusión social en Chile. En “*Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*”. pp. 189-250. Gacitúa et al (edit). FLACSO-BM, San José, Costa Rica.; FLACSO, Costa Rica.
- Trivelli, C. y Díaz, R. (2010). *La pobreza rural y el Programa JUNTOS*. Edic. Instituto de Estudios Peruanos-IEP.
- Tumi, A.(2010). Exclusión social y condiciones de vida de la población en la región Puno. Tesis Sociología UNA Puno.
- Tumi, J. y Tumi, A. (2015). Pobreza, exclusión social y acceso a oportunidades vitales en la región Puno. *RIA-Revista de Investigaciones Altoandinas*, 17(3), 403-410.
- Tumi, J., Tumi J. y Tumi A.(2021). *Exclusión social y situación de la pobreza en la Región Puno*. Edic. Industria Gráfica Altiplano EIRL.
- Tumin, M. M. (1953). "Some principles of stratification: a critical analysis" in *American Sociological Review*, 18, pp.387-394.
- Tumin, M. M. (1969). *Social stratification: the forms and functions of inequality*. Prentice Hall of India.
- UNESCO. (2019). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo: migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros*. UNESCO. <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>



- Urbanos, R. (2016). La desigualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias. Propuesta para lograr la equidad. *Gac Sanit.*,30(S1), 25–30. <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.01.012>.
- Vakis, R. y Clavijo, I. (2008). ¿Qué nos dicen los cambios en la pobreza del Perú entre los años 2004-2007?: Lecciones para una agenda de política e investigación. En “*Una mirada a la evolución reciente de la pobreza en el Perú: avances y desafíos*”. Banco Mundial, LEDEL SAC. Lima-Perú, pp. 11-48. http://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/e-documents/bancomundial/Una_mirada_a_la_evolucion_reciente.pdf
- Valle Silva, N.D. (2000), Raza pobreza y exclusión social en Brasil. En “*Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe*” Gacitúa et al (edit). pp. 151-188. FLACSO-BM, San José, Costa Rica. <file:///C:/Users/INTEL/Downloads/LFLACSO-02-Gacitua.pdf>
- Vargas, I.(2009). Barreras en el acceso a la atención en salud en modelos de competencia gestionada: Un estudio de caso en Colombia. [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
- Vera, W. y Budowski, M. (2017). Cómo se enfrentan los problemas de salud en Chile y Costa Rica: un estudio comparativo y cualitativo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Época*, 63(231), pp. 107-136. ISSN-2448-492X. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>
- Verdera, F. (2007). Enfoques sobre la pobreza. En “*La pobreza en el Perú: un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla*”. Serie Análisis Económico N° 24; Lima-Perú, Ediciones IEP-CLACSO-PUCP. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130829033132/02enfoque.pdf>.
- Villacorta, M. (2011). *Perú: determinantes de la pobreza 2009*. Centro de Investigación y Desarrollo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0942/libro.pdf



Villena, J. (2018). Calidad del agua y desarrollo sostenible. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 35 (2). <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2018.352.3719>.

Vivero, J. y Porras, C. (2008). Erradicar el hambre como primer paso hacia la cohesión social en América Latina. En “*Pobreza, exclusión y desigualdad*”, pp. 99-120. FLACSO-Ministerio de Cultura, Quito-Ecuador.



Capítulo 2

*Propuesta de un plan para la prevención del
abuso sexual infantil en la comunidad El Rodeo-
Manabí-Ecuador*

Carolina Monserrate Vélez Vera
Ronny Jair Ramos Vásquez
Julio Bolívar Loor Hurtado



PROPUESTA DE UN PLAN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA COMUNIDAD EL RODEO-MANABÍ-ECUADOR

**Proposal of a plan for the prevention of child sexual abuse in the
El Rodeo-Manabí-Ecuador community**

Tcnlg. Carolina Monserrate Vélez Vera

<https://orcid.org/0000-0001-8635-2258>

carolinamonserrate1979@gmail.com

Tcnlg. Ronny Jair Ramos Vásquez

<https://orcid.org/0000-0003-4024-4416>

e.rjramos@istspe.edu.ec

Tcnlg. Julio Bolívar Loor

<https://orcid.org/0000-0003-3192-5789>

jbloor@istspe.edu.ec

Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro



Resumen

El presente estudio se enfocó a un tema de gran alcance y repercusión dado las tendencias que han existido en la historia y afectaciones a niños, niñas y adolescentes a escala mundial por abuso sexual infantil. La investigación tuvo como objetivo proponer un plan para la prevención del abuso sexual infantil en la comunidad El Rodeo, Manabí, Ecuador. El estudio realizado fue de carácter descriptivo, cuali-cuantitativo y conclusivo, utilizando como instrumentos de recolección de información la encuesta y el procesamiento estadístico de las mismas. Cabe mencionar que los factores que más inciden son el desconocimiento de la problemática en la comunidad, así como la deficiente comunicación intrafamiliar en los encuestados y no saber qué hacer frente a esta condición de vulnerabilidad.



Palabras clave: abuso sexual infantil, plan de prevención, comunicación, comunidad

Summary

This study focused on a topic of great scope and impact given the trends that have existed in history and the effects on children and adolescents worldwide due to child sexual abuse. The objective of the research was to propose a plan for the prevention of child sexual abuse in the El Rodeo community, Manabí, Ecuador. The study carried out was descriptive, qualitative-quantitative and conclusive, using the survey and its statistical processing as instruments for collecting information. It is worth mentioning that the factors that affect the most are the lack of knowledge of the problem in the community, as well as the poor communication within the family in the respondents and not knowing what to do in the face of this condition of vulnerability.

Keywords: child sexual abuses, prevention plan, communication

Introducción

El abuso sexual infantil (ASI) a nivel mundial es un tema crítico, y desde un enfoque inherentemente de derechos humanos, todos los niños, niñas y adolescentes deben tener un pleno desarrollo físico, psicológico y sexual que les asegure una buena calidad de vida. Por tanto, bajo el modelo de compromiso social, protegerlos es responsabilidad de padres de familia, docentes, comunidades, organizaciones, instituciones, gobiernos locales y el Estado. De ahí se enfatiza la importancia y trascendencia de la investigación sobre este tema relacionado para el desarrollo humano sostenible y la participación activa de los diferentes actores de la sociedad.

Se estima que en el mundo, 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años, se han visto obligados a relaciones sexuales forzosas o han sido víctimas de otras formas de violencia y explotación sexual (Pinheiro, 2006, p. 57).



Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018), en el Ecuador durante el año 2014, fueron registradas 271 denuncias de delitos sexuales en instituciones educativas mientras que, en el año 2013 de las 634 denuncias de violencia sexual contra niñas y adolescentes registradas, el 85% se relaciona con violaciones (p. 22).

En este mismo orden de ideas, El Comercio (2018) señala lo siguiente:

En el país se registran diariamente un promedio de 42 denuncias por violación, abuso y acoso sexual a mujeres y menores, donde los principales agresores son: padres, padrastros, tíos, abuelos y personas dentro del círculo laboral y educativo de la persona agredida. (p.1)

En este sentido el presente proyecto trata sobre la prevención de abuso sexual infantil, problemática que a lo largo de la historia ha persistido. Los menores de edad son víctimas de abandono, descuido, maltrato y abuso sexual por parte de los adultos e incluso de sus familiares en muchos casos; este fenómeno existe en casi todas las sociedades y culturas, sus efectos adversos no solo afectan la calidad de vida de las víctimas, sino que también la de todo el entorno socio-familiar y salud pública, ya que las afectaciones psicosociales son muy graves, por lo tanto necesita estudios e investigaciones que conduzcan a un análisis exhaustivo de su incidencia y prevalencia.

Por tanto, se procedió a la elaboración del estudio sobre las condiciones de la comunidad El Rodeo-Manabí-Ecuador acerca del abuso sexual infantil y cómo contribuir al establecimiento de un plan para la prevención del abuso sexual infantil a través de estrategias que combinan la realización de capacitaciones, trabajos participativos y formativos con el fin que disminuya la ocurrencia de este fenómeno.



Por tanto, el diagnóstico del abuso sexual infantil en la comunidad, permitirá el establecimiento de acciones para la prevención del mismo.

Desarrollo

El abuso sexual a niños, niñas y adolescentes (NNA) tiene fuertes efectos como la depresión, ansiedad, baja autoestima y sentimiento de culpa, pensamientos suicidas, etc. Entre sus causas cuentan la negligencia en el cuidado y supervisión de las figuras parentales o cuidadores, abuso de drogas y alcohol en la familia, estructura patriarcal rígida, existente maltrato físico y psicológico, un clima familiar sexualizado, familias numerosas que por lo general viven hacinadas, entre otros. Por ello es necesario el engranaje de soluciones inmediatas, mediatas y a largo plazo para incrementar la protección integral de las víctimas.

Por esto, se hace necesario partir de una revisión conceptual de lo que es el abuso sexual en general. Analizar las dimensiones de lo que representa, es fundamental comprender los alcances de esta problemática en sus víctimas menores de edad.

De allí pues (Vargas, Mosquera, Medina y Fernández, 2014) plantean

El Abuso Sexual Infantil es un tipo de violencia sexual ejercida por una persona mayor que impone algún tipo de poder hacia un niño o niña. Este acto va desde acciones de contacto visual hasta la penetración, ocasionando daños en las dimensiones psicológicas y físicas e incluso ocasionando la muerte o dejando secuelas a lo largo del desarrollo de la vida. (p.47)

Así mismo Gintare (2013) expresa

Así es todo acto sexual realizado por un adulto con un menor de edad sin consentimiento del niño, de manera violenta, es decir, por medio de coerción



física o psicológica o por medio de seducción. Encontrando que los abusos a menores de edad se pueden dar en todos los ámbitos sociales y pueden suceder tanto fuera como dentro del círculo familiar siendo este el más frecuente. Como actividad sexual se incluye: Cualquier tipo de penetración, roces o caricias de los órganos genitales en contra de la voluntad, o toque de los órganos genitales del abusador. Cualquier acción que inste al menor a presenciar contenido sexual impropio por ejemplo observar al adulto desnudo o mientras mantiene relaciones sexuales con otras personas, ver material pornográfico o asistir a conversaciones de contenido sexual, entre otros. (p.18)

A partir de las definiciones que aportan los autores y las organizaciones se pueden analizar diversos aspectos a enfatizar: las conductas abusadoras, las tácticas que utiliza el abusador, la diferencia de edad entre abusador y abusado que establece una desigualdad de fuerza y de poder, la actitud de la víctima, la clara intención del abusador, los efectos que el abuso produce. Si bien existen diferencias en lo que manifiestan los autores sobre cada uno de estos aspectos, concuerdan en algunos criterios de los cuales mencionaremos los más relevantes: la relación de desigualdad ya sea en cuanto a edad, madurez o poder y la utilización del niño, niña o adolescente como objeto sexual.

Save the Children, 2001 lo describe a continuación:

Las falsas creencias socialmente extendidas defienden un concepto erróneo de cómo son los “abusadores” sexuales sobre la base de una única tipología que en realidad no existe. Las personas que abusan sexualmente suelen ser personas manipuladoras, integradas socialmente, que desarrollan a menudo habilidades interpersonales importantes, y que suelen tener una gran capacidad de persuasión. Tan importante como dejar claro que no hay una única categoría de abusadores sexuales ni una única motivación que guíe su conducta (p. 113).



Normativas legales en Ecuador, donde se amparan los derechos de las niñas, niños y adolescentes:

La Constitución de la República del Ecuador, 2021, establece en el Art. 46. Numeral 4: Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones (p. 24).

Por su parte el Código de la Niñez y Adolescencia (2003) expresa en el

Art. 1.- Tiene como finalidad la protección integral que debe ofrecer el Estado, sociedad y familia a los niños, niñas y adolescentes garantizando su desarrollo integral y el goce de sus derechos en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral. (p.1)

En este mismo sentido, la UNICEF (2006) especifica en el:

Art.16, numeral 1: Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. Numeral 2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques. (p.15)

En la (Fiscalía General del Estado, 2020, como se citó en Palacios, 2021) indicó que:

De abril del 2019 hasta abril del 2020 se reportaron 53.666 noticias de delitos sexuales. De ellos, 9.090 fueron por abuso sexual. 1.998 acoso



sexual, 6.455 violaciones, 250 de violencia sexual, y 65 de femicidio. Desde marzo debido a la pandemia y el consecuente incremento de las barreras, la denuncia por delitos sexuales disminuyó en un 42%. (p.13)

Estudios realizados por Mendoza, (2018) demuestran que en el Ecuador:

El 65% de los casos de abuso sexual fueron cometidos por familiares y personas cercanas a las víctimas. Casi el 40% abusó varias veces de la misma persona y el 14% lo hizo de manera sistemática, de acuerdo al estudio de la violencia de género contra las mujeres en el Ecuador. (p. 22)

Nueve de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 27 de las 169 metas se relacionan directamente con los Derechos de la Niñez y Adolescencia. El lema de la Agenda 2030, “no dejar a nadie atrás”, es extremadamente relevante para Ecuador, donde todavía persisten desigualdades significativas en el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (Observatorio Social del Ecuador, 2019, p.16).

Desde hace siglos, la violencia sexual se ha convertido en un problema global, puesto que transgrede los derechos humanos básicos, es la forma de abuso infantil más dolorosa y con consecuencias traumáticas que existe. Se ha convertido en uno de los mayores problemas de salud pública con repercusiones a corto y largo plazo para las víctimas, las familias y la sociedad. Para desarrollar una política pública real, los países necesitan datos reales y, en consecuencia, pueden tomar las medidas más adecuadas para prevenir y eliminar el abuso sexual infantil. En este punto, se indica que no existe un sistema oficial de registro de datos, ni una organización que implemente el seguimiento correcto de estos casos y sus condenas.



Generalmente, la agresión sexual es cometida por personas que la víctima conoce y en las que confía. La violencia intrafamiliar es la forma más común de abuso sexual, y muchas víctimas son agredidas por alguien de su familia. Esto hace las cosas aún más difíciles, ya que no hay dónde esconderse. Para ellos, la casa se convirtió en el lugar más peligroso del mundo; otros son abusados por autoridades, como maestros, líderes de grupos juveniles o entrenadores deportivos, los cuales caen en el círculo de personas de confianza y, por lo tanto, los padres confían en ellos.

Fernández, Rios, Vilchez, Segura, Menes, Rodríguez y Forero, 2018, expresan que "La familia es el mejor campo para la dinámica que es y supone la comunicación ya que incluye un gran número de aspectos que tienen que ver con la misma: sexual, afectivo, ideológico, diagonal, religioso, ético" .

Dada la magnitud de la crisis familiar causada por la revelación y confirmación del abuso sexual en la familia, los adultos a menudo intentan minimizar lo sucedido y buscan explicaciones para justificar el abuso. En muchos casos, la víctima se involucra en una lucha de lealtad con su abusador. Por ello, es responsabilidad del Estado crear espacios de intervención familiar, trabajar con adultos protectores para hacer frente a estas dificultades, ya que el desarrollo de los niños víctimas depende en gran medida de las actitudes de sus allegados, así como de la intensidad y persistencia de sus conductas protectoras. A menudo implica cambios muy significativos y dramáticos en las relaciones familiares e interrupciones en sus conductas habituales pasadas.

Metodología

El instrumento de investigación es "La herramienta con que se ejecuta un trabajo" (Gutierrez, 1988, p. 207).



En este sentido, los métodos que se aplicaron para el desarrollo de esta investigación, se encuentran detallados en los siguientes apartados teóricos:

El presente estudio es descriptivo, cuali-cuantitativo y conclusivo, el método utilizado es analítico-sintético. La técnica de recolección es la encuesta dirigida a las familias de la comunidad El Rodeo, utilizando preguntas de opción múltiple a la población censada con derecho al voto, tomando un representante por familia, ya que la unidad de muestreo sería la familia, sin importar el género.

Se aplica como instrumento la encuesta, para evaluar las variables, en este caso, la manifestación y los factores que inciden en la ocurrencia del abuso sexual infantil en la comunidad. Se utiliza un muestreo aleatorio simple, donde la unidad de muestreo lo constituyen las familias de la comunidad.

Esta investigación permitirá conocer los factores de riesgo a los que están expuestos los menores de edad, y la incompetencia sobre el tema de prevención de los padres de familia, la propuesta de prevención ayudará al aprendizaje e implementará una cultura de cuidado y comunicación, a través de estrategias que combinan la realización de capacitaciones, trabajos participativos y formativos.

Población y Muestra

Población

La investigación se realizará en la comunidad El Rodeo de la parroquia Riochico, tomando en consideración a una población de aproximadamente 400 familias.

Para llevar a cabo la presente investigación, la muestra será determinada científicamente a través de la aplicación de técnicas investigativas.



Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra es aproximadamente de 196 personas encuestadas.

Fórmula

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

Despejando la fórmula se obtienen los siguientes resultados:

Datos

$Z = 1.96$	Límite de confianza
$P = 0.50$	Probabilidad de éxito
$Q = 0.50$	Probabilidad de error
$N = 400$	Población
$e = 0.05$	Margen de error

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.50 * 0.50 * 400}{(0.05)^2(400 - 1) + (1.96)^2 * 0.50 * 0.50} =$$
$$n = \frac{384.16}{1.9579} = 196.2102252$$
$$n = 196$$

El tipo de muestreo será Aleatorio-Simple, puesto que se toma una porción aleatoria de la población total para representar el conjunto de datos, donde todos los miembros tienen la misma probabilidad de ser seleccionados.



El presente estudio se manifiesta avalado por un error del 5% lo que garantiza la conclusividad e inferencia estadística por segmentos, es decir, en consideración de las variables sociodemográficas utilizadas.

Resultados

Resultados de la investigación de campo con sus respectivas interpretaciones

1. ¿Considera usted que las manifestaciones de abuso sexual infantil en la comunidad El Rodeo se producen?

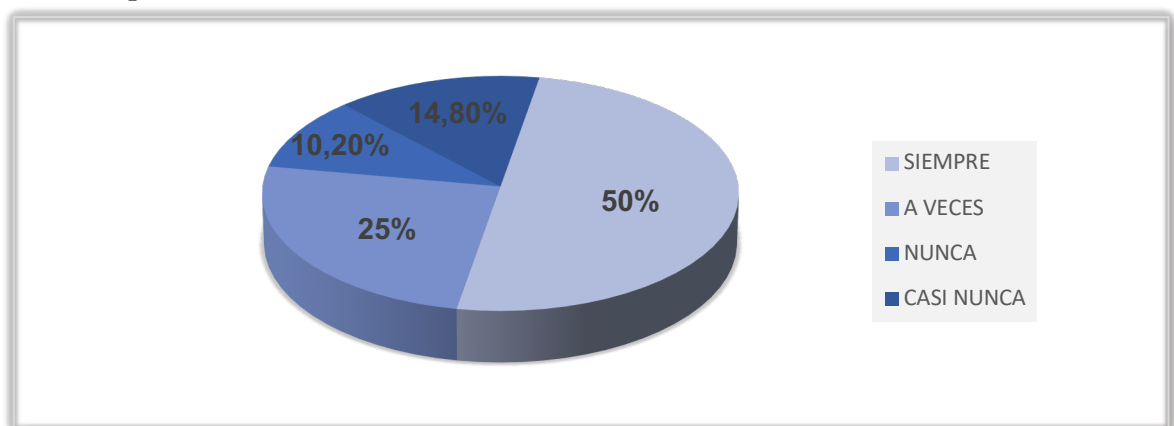
Tabla 1.

Considera usted que las manifestaciones de abuso sexual infantil en la comunidad El Rodeo se producen

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SIEMPRE	98	50
A VECES	49	25
NUNCA	20	10,20
CASI NUNCA	29	14,80
TOTAL	196	100

Figura 1.

Consideran que las manifestaciones de abuso sexual infantil en la comunidad El Rodeo se producen



Análisis e interpretación de los resultados

De las personas encuestadas, frente a esta pregunta, el 50% respondieron la opción siempre, el 25% respondieron a veces, el 10,20% nunca, en tanto el 14,80% respondió casi nunca. Fundamentándose en los resultados presentados, se puede determinar que existe un puntaje considerable que determina, que mayoritariamente la población encuestada considera que las manifestaciones de abuso sexual infantil en la comunidad El Rodeo se producen.

2. ¿Considera usted que los abusadores sexuales solo son personas desconocidas?

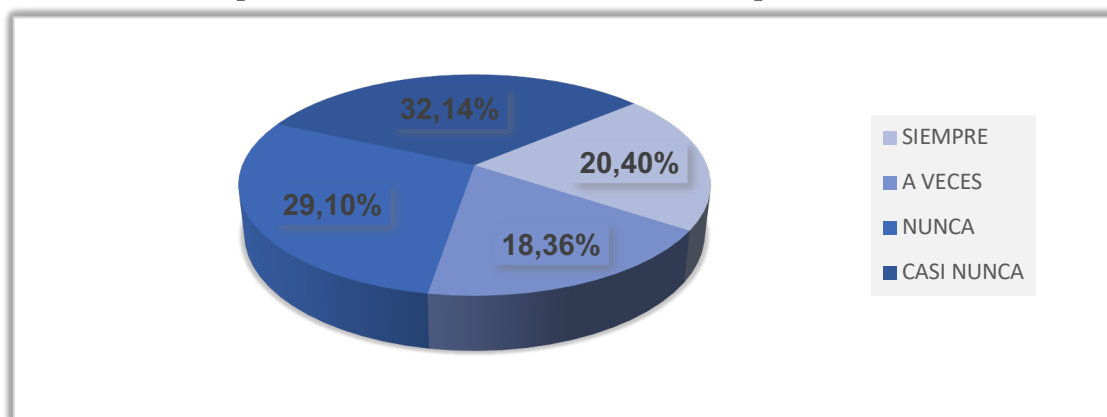
Tabla 2.

Los abusadores sexuales solo son personas desconocidas

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SIEMPRE	40	20,40
A VECES	36	18,36
NUNCA	57	29,10
CASI NUNCA	63	32,14
TOTAL	196	100%

Figura2.

Considera usted que los abusadores sexuales solo son personas desconocidas



Análisis e interpretación de los resultados

De las personas encuestadas el 20,40% contestó que siempre los abusadores sexuales solo son personas desconocidas, en tanto el 18,36% considera que a veces cree que esto será posible. La respuesta nunca representa el 29,10%, es decir consideran que los abusadores sexuales no solo son desconocidos, el 32,14% de personas contestaron que casi nunca solo las personas desconocidas son abusadores sexuales.

A través de los datos recabados se pudo obtener que menos de la cuarta parte de la población objeto de estudio afirma que los abusadores sexuales no son solo desconocidos, lo que representa solo un número mínimo, como resultado, se concluye que no existe una conciencia clara frente a los diferentes riesgos existentes en personas que son de nuestra confianza.

3. ¿Piensa que los abusadores sexuales son solamente hombres?

Tabla 3.

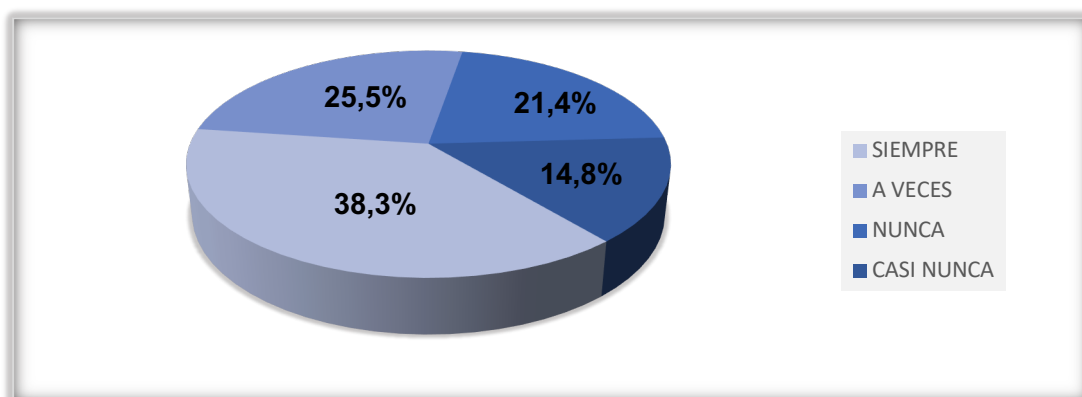
Los abusadores sexuales son solamente hombres

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE%
SIEMPRE	75	38,3
A VECES	50	25,5
NUNCA	42	21,4
CASI NUNCA	29	14,8
TOTAL	196	100



Figura 3.

Piensa que los abusadores son solamente hombres



Análisis e interpretación de los resultados

De las personas encuestadas el 38,3% respondieron que siempre creen que los abusadores sexuales son solo hombres, en cuanto al 25,5% contestaron que a veces es así, dentro de los encuestados un 21,4% se refirió a la opción nunca. En lo que respecta a la respuesta casi nunca solo un 14,8% está dentro de esta escala. Esta pregunta ha permitido considerar entonces que existe un porcentaje considerable de personas encuestadas quienes no están al tanto que no solo los hombres están involucrados en el abuso sexual, es decir existe un claro desconocimiento frente al tema.

4. ¿Piensa usted que el abuso sexual infantil se da mayormente en un entorno de confianza?

Tabla 4.

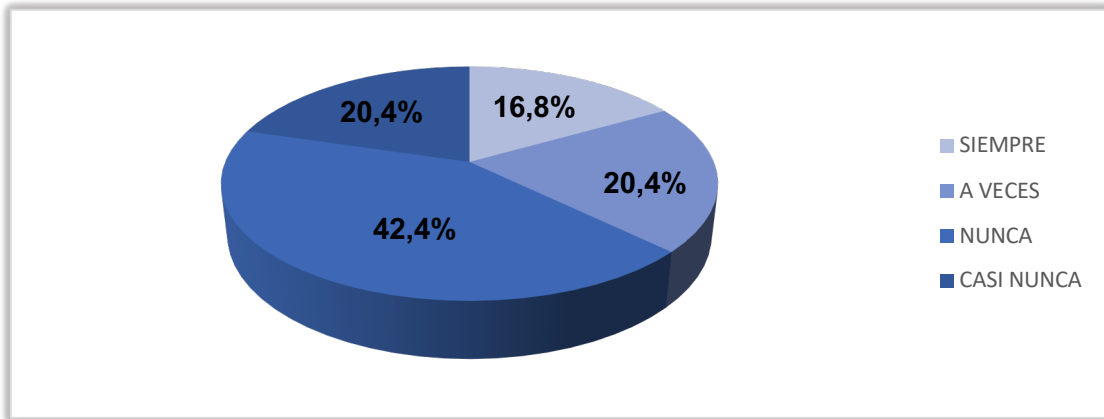
El abuso sexual infantil se da mayormente en un entorno de confianza

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SIEMPRE	33	16,8
A VECES	40	24,4
NUNCA	83	42,4
CASI NUNCA	40	20,4
TOTAL	196	100



Figura 4

Piensa usted que el abuso sexual infantil se da mayormente en un entorno de confianza



Análisis e interpretación de los resultados

En la pregunta planteada a los encuestados, referente a que el abuso sexual infantil se da mayormente en un entorno familiar y de confianza, tan solo el 16,8% contestó que siempre, mientras que el 20,4% representa al ítem a veces, en cuanto al 42,4%, dijo que nunca, es decir que consideran que no existen riesgos de tal abuso en su entorno familiar y de confianza. En lo que respecta al 20,4% de la población encuestada consideran la opción casi nunca.

Se concluye entonces que mayormente existe un marcado desconocimiento entre los habitantes sobre los peligros existentes del abuso sexual infantil en entornos de confianza, ya que solo una minoría contestó que este fenómeno se produce en ambientes de familiaridad. Es importante resaltar que este porcentaje no se encuentra dentro de lo satisfactorio, ya que se determina un peligro existente para la prevención de este fenómeno.



5. ¿El abuso sexual solo sucede en familias conflictivas o de bajo nivel socio cultural?

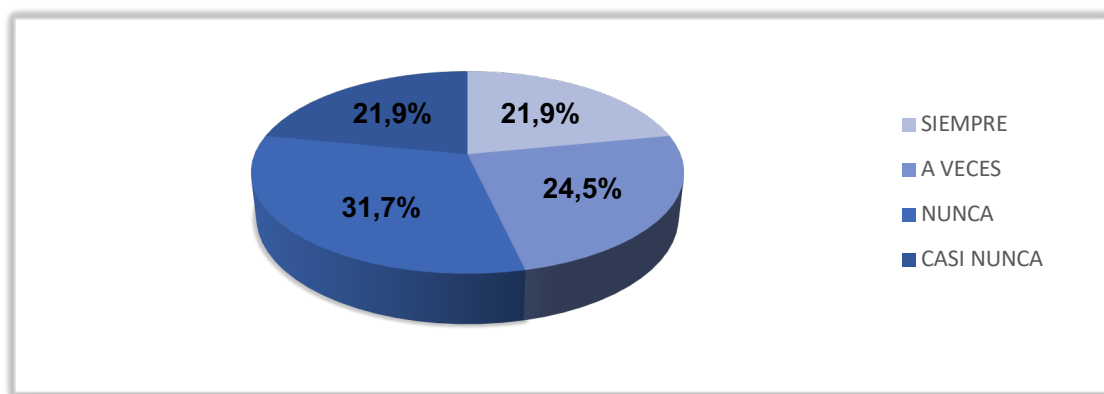
Tabla 5

El abuso sexual sucede en familias conflictivas o de bajo nivel socio cultural

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE%
SIEMPRE	43	21,9
A VECES	48	24,5
NUNCA	62	31,7
CASI NUNCA	43	21,9
TOTAL	196	100

Figura 5.

El abuso sexual solo sucede en familias conflictivas o de bajo nivel socio cultural



Análisis e interpretación de los resultados

Las personas encuestadas en la escala siempre, reflejaron el 21,9%, en cuanto al 24,5% coincidieron en que solo a veces esto es factible, por otro lado, el 31,7% contestó nunca a la posibilidad de que el abuso sexual solo sucede en familias conflictivas o de bajo nivel socio cultural, en tanto el 21,9% menciona que casi nunca a la pregunta antes planteada.

A través de los datos recabados, el resultado arroja que el abuso sexual no solo depende que vivan con familias conflictivas o de bajo nivel socio cultural.



Concluyendo así, que el criterio mayoritario apunta a que no solo se da en hogares de menor nivel, sin embargo, las demás categorías de frecuencia, tiene valores compartidos, lo que no evidencia una tendencia definida respecto a esta variable, en otras palabras, las opiniones respecto a la pregunta están divididas.

6. ¿Piensa usted que uno de los peligros existentes para que una menor sufra abuso sexual es dejarlos al cuidado de otros?

Tabla 6

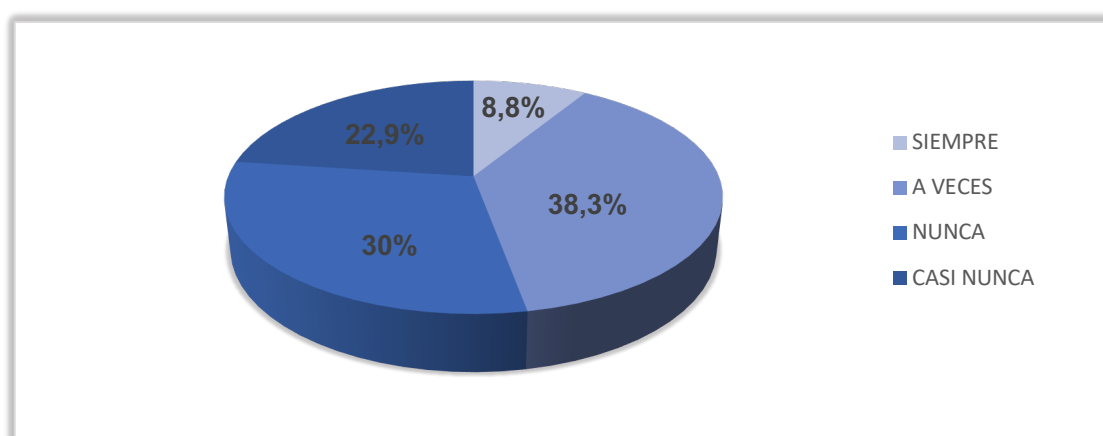
Peligros existentes para que una menor sufra abuso sexual es dejarlos al cuidado de otros

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SIEMPRE	17	8,8
A VECES	65	38,3
NUNCA	69	30
CASI NUNCA	45	22,9
TOTAL	196	100

Nota. Encuesta directa a la población censada con derecho al voto de la comunidad el Rodeo de la Parroquia Riochico.

Figura 6.

Los peligros existentes para que una menor sufra abuso sexual es dejarlos al cuidado de otros



Análisis e interpretación de los resultados

Las personas consultadas respondieron que en un 8,8% siempre existen peligros de que un niño, niña o adolescente esté en peligro de un abuso sexual al quedar bajo el cuidado de otras personas, en tanto un 38,3% cree que solo a veces. Mientras que un 30% considera que nunca, y el 22,9% respondió que casi nunca lo anterior expuesto sucede.

Según se puede observar en los datos obtenidos, se logra determinar que un porcentaje considerable de la población piensa que de vez en cuando es peligroso que una menor sufra abuso sexual mientras está al cuidado de terceros; es decir que la respuesta a esta pregunta no se inclina a una respuesta concluyente.

7. ¿Ha oído hablar usted de los pasos a seguir frente al abuso sexual infantil?

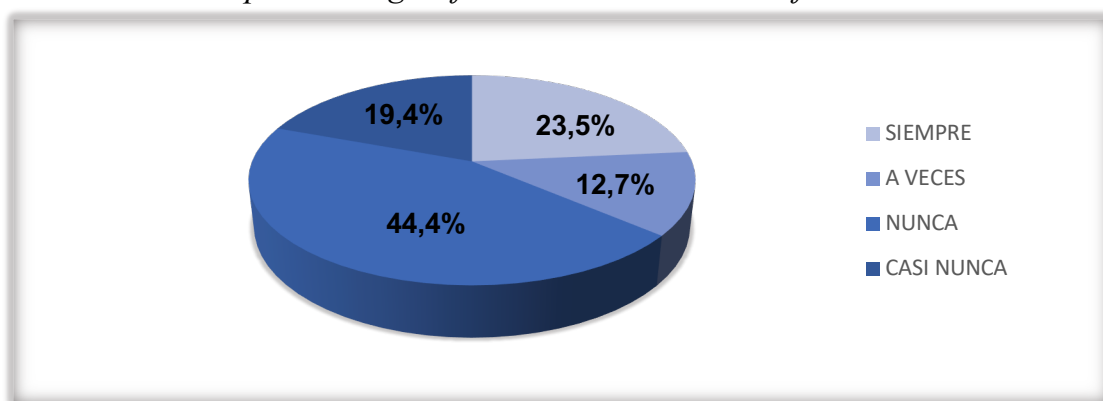
Tabla 7.

Ha oído hablar de los pasos a seguir frente al abuso sexual infantil

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE%
SIEMPRE	46	23,5
A VECES	25	12,7
NUNCA	87	44,4
CASI NUNCA	38	19,4
TOTAL	196	100

Figura 7

Conoce sobre los pasos a seguir frente al abuso sexual infantil



Análisis e interpretación de los resultados

En la encuesta realizada a la población objeto de estudio el 23,5% contestó siempre, un 12,7% dijo que a veces, mientras que un 44,4% respondieron nunca, en tanto que un 19,4% mencionó casi nunca. Analizando los datos presentados se puede determinar que existe un marcado número de población encuestada que afirmó no tener conocimiento de qué pasos deben seguir ante el ASI, determinando así la ausencia de información, o interés por la misma.

8. ¿Ha recibido información referente a los programas del Estado a favor de la prevención a menores de edad que son víctimas de abuso sexual?

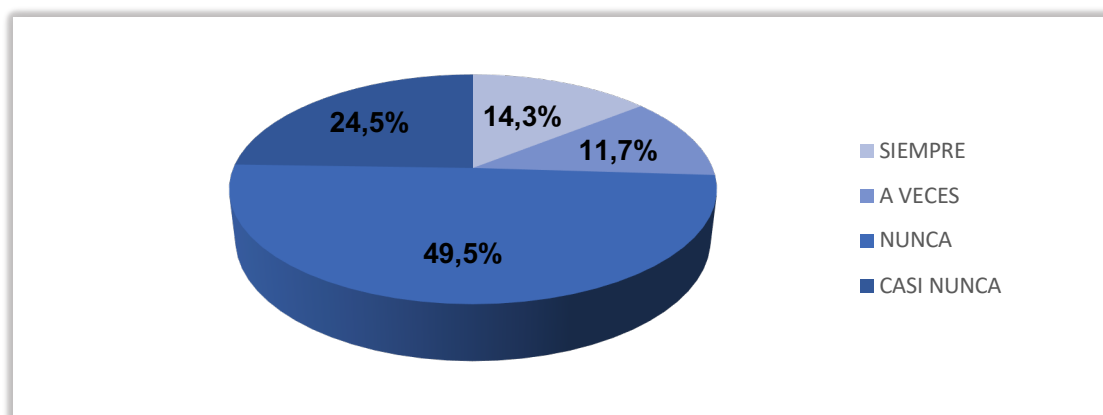
Tabla 8.

Ha recibido información referente a los programas del Estado a favor de la prevención a menores de edad que son víctimas

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SIEMPRE	28	14,3
A VECES	23	11,7
NUNCA	97	49,5
CASI NUNCA	48	24,5
TOTAL	196	100

Figura 8.

Ha tenido información de los programas del Estado a favor de la prevención a menores de edad que son víctimas de abuso sexual



Análisis e interpretación de los resultados

Se preguntó a la población objeto de estudio si han recibido información referente a los programas del Estado a favor de la prevención a menores de edad que son víctimas de abuso sexual, obteniendo el 14,3%, que respondió siempre, el 11,7%, respondió, a veces, mientras que el 74% respondieron nunca o casi nunca, es decir, que desconocen cuáles son las iniciativas estatales en protección de los menores en Ecuador. Los resultados arrojados para esta pregunta de la encuesta, nos muestra que la mayoría de las personas no conocen sobre las normativas estatales a seguir respecto al tema, lo que resulta alarmante, puesto que es de relevante importancia que las familias estén al tanto de programas que aporten a la prevención del ASI.

9. ¿Considera usted que el consumo de drogas y alcohol incita a los individuos a cometer abuso sexual infantil?

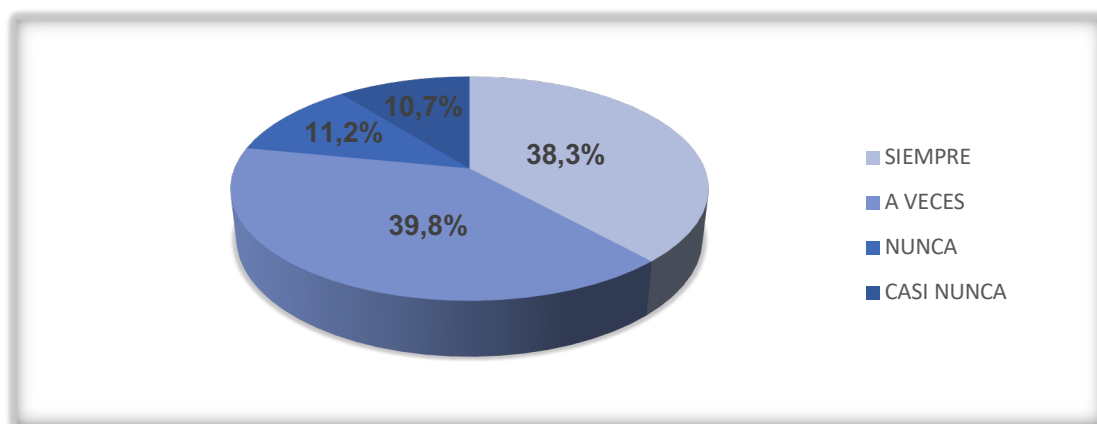
Tabla 9.

Considera usted que el consumo de drogas y alcohol incita a los individuos a cometer abuso sexual infantil

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SIEMPRE	75	38,3
A VECES	78	39,8
NUNCA	22	11,2
CASI NUNCA	21	10,7
TOTAL	196	100

Figura 9.

Considera usted que el consumo de drogas incita a los individuos a cometer abuso sexual infantil



Análisis e interpretación de los resultados

Del conjunto de personas consultadas, un 38,3% consideran que el consumo de drogas y alcohol aumenta las probabilidades de que un menor sea víctima de abuso sexual, un 39,8%, consideraron la opción a veces, en tanto que un 11,2% sostuvo que nunca, asegurando de esta manera que el uso de sustancias si es un factor de riesgo a considerar. Mientras que un 10,7% mencionó casi nunca. El resultado muestra que, en la escala, el ítem a veces y siempre predominan en respuesta a esta pregunta; lo que nos lleva al siguiente análisis: para los encuestados el consumo de drogas y alcohol si incita a los individuos a cometer abuso sexual infantil.

10. ¿Considera que las redes sociales constituyen un factor para potenciar el abuso sexual infantil?

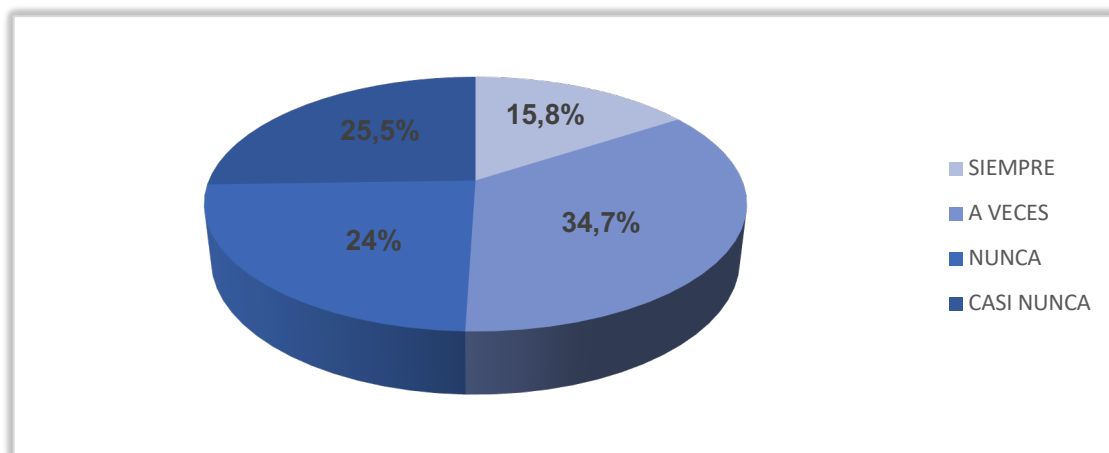
Tabla 10.

Considera que las redes sociales constituyen un factor para potenciar el abuso sexual infantil

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SIEMPRE	31	15,8
A VECES	68	34,7
NUNCA	47	24
CASI NUNCA	50	25,5
TOTAL	196	100

Figura 10.

Considera que las redes sociales constituyen un factor para potenciar el abuso sexual infantil



Análisis e interpretación de los resultados

Del conjunto de personas encuestadas, el 15,8% consideró la opción siempre, por otro lado, el 34,7% respondió que a veces consideran factible esa posibilidad, mientras que el 24% refleja que nunca. Por último, el 25,5%, respondió casi nunca. Los resultados muestran la prevalencia del ítem a veces frente a esta pregunta.

Propuesta

El tema investigado tiene como principal objeto realizar el análisis sobre los factores de riesgo que existen en la comunidad frente al abuso sexual infantil, lo que logrará determinar las diferentes causas y consecuencias que afectan a los menores de edad que son víctimas de este tipo de violencia. Por otro lado, se requiere que quienes ejerzan el rol de padres o representantes de los menores sean los encargados de habilitar los canales de comunicación para que los menores se encuentren informados y de esta manera identificar a los individuos que se acercan con intenciones abusivas y bajo amenazas o intimidación, violentan los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Ante la problemática es necesario proponer que se realice un plan para la prevención del ASI, misma que reforzará el proyecto con los siguientes temas:

- ✓ Relaciones familiares sanas.
- ✓ Construyendo nuevas rutas de comunicación.



Capacitación: “Relaciones familiares sanas”



En esta sesión se pretende que los miembros de la comunidad enseñen a sus hijos, hermanos, nietos, etc. a que aprendan a distinguir entre el tipo de secretos que se deban contar o comunicar a un adulto y el tipo de secretos que no se deben contar o deben guardarse. Se trata de que ellos mismos deduzcan o decidan qué criterios han de seguir, distinguir y tomar una decisión al respecto.

Objetivo General: Desarrollar la estrategia de enfrentamiento mediante el reconocimiento de situaciones que me hacen sentir cómodo o incómodo.

Objetivos específicos	Actividades	Materiales	Responsables	Tiempo	Indicadores
Reconocer las formas apropiadas e inapropiadas de caricias y establecer un límite para el espacio personal.	“Secretos”	Computadora Proyector	Estudiantes del Instituto San Pedro:	Tres sesiones divididas en periodos de 1 hora semanal.	La comunidad, es fortalecida por los conocimientos adquiridos para el bienestar de su familia, a través de las capacitaciones.
Lograr que los miembros de la comunidad inculquen en los niños la importancia de romper los silencios impuestos para así poder ayudarlos.	“¿Me cuentas un secreto?”	Fichas: de los “secretos” Sobres de tarjetas con secretos (azules y naranjas)	Carolina Vélez Vera Ronny Ramos Vasquez		
Orientar a la comunidad para que enseñen a sus niños a descubrir que los secretos en los que una persona corre peligro o puede ser dañada deben contarse a un adulto de confianza.	“¿Lo cuentas o no?”	Cartulinas Plumas			

ESTRUCTURA

1 SESIÓN. - Identificar los secretos y decidir cuáles pueden guardarse y cuáles no.

Modo de aplicación: Observar el video “Mi cuerpo es mi tesoro” 2 min durante el transcurso del video se realizarán pausas para preguntar a los alumnos:
<https://www.youtube.com/watch?v=4lX4Tq-w6Lc&t=23s>

- Crees que el lobo es bueno o malo:
- ¿Qué crees que el niño debería subir a la casa del lobo? Por qué si por qué no
- ¿Por qué el niño se sintió incomodo cuando el lobo le puso su mano en el hombro?
- ¿Por qué crees que el lobo le ofrece cosas al niño?

2 SESIÓN. - Poner en práctica lo aprendido en la actividad simulando una situación y hacer juicios de valor sobre los secretos que se les presentan.

Modo de aplicación: Cada sobre contiene una tarjeta con un secreto escrito. Se divide el grupo en parejas y se le entregan dos sobres a uno de los miembros de la pareja, éste debe abrir uno de los sobres y decidir si ese secreto debe o puede contarlo y en tal caso hacerlo al otro miembro de la pareja, o no hacerlo. Después le toca el turno al otro miembro de la pareja que debe hacer lo mismo. Por último, se ponen en común los secretos y las decisiones tomadas y se comentan.

3 SESIÓN. -Inventar otros posibles secretos, unos que deban o puedan contarse y otros que no y decir por qué.

Modo de aplicación: Se le explica al grupo que tienen que inventar los secretos, uno que pueda o deba contarse a un adulto y otro que pueda o deba guardarse. Después se pasa la cartulina y ellos escriben cada secreto y por qué, en la columna correspondiente. Por último, se pega la cartulina en la pared del aula/taller. Conviene enfatizar que esta actividad se desarrollará con la comunidad para que luego las realicen en sus hogares con los niños.



Capacitación: “Construyendo nuevas rutas de comunicación”



Objetivo General: Concientizar a los miembros de la comunidad sobre la importancia de crear espacios de comunicación con sus niños, ante posibles situaciones de abuso sexual, en relación a las actitudes normales, que puedan producirse con la familia, con amigos o con desconocidos.

Objetivos específicos	Actividades	Materiales	Responsables	Tiempo	Indicadores
Concientizar a los miembros de la comunidad sobre la importancia de la comunicación para prevenir el abuso sexual en los niños.	“Carlitos y su problema”	Cuento: Carlitos y su problema Alfombra roja Silla	Estudiantes del Instituto San Pedro: Carolina Vélez Vera Ronny Ramos Vasquez	Tres sesiones divididas en periodos de 1 hora semanal.	La comunidad, es fortalecida por los conocimientos, adquiridos para el bienestar de su familia, a través de las capacitaciones.
Lograr que la comunidad concientice a los NNA sobre el derecho que tienen de su propio cuerpo creando un clima de confianza a través de canales de comunicación asertivos.	“Comentamos”	Ficha “Carlitos y su problema” Lápices Goma			
Orientar a las familias de la comunidad de como brindar información a NNA sobre temas adecuados de sexualidad y sobre los peligros del ASI.	“Dame una pista”	Cinco láminas ilustradas (tres de ellas, con situaciones de abuso sexual, y las otras dos láminas con situaciones en las que no se de abuso sexual).			

ESTRUCTURA

1 SESIÓN. - Reconocimiento de una situación de abuso sexual: El problema de Carlitos.

Modo de aplicación: Se les dice a los participantes que se sienten en círculo en una alfombra roja que el responsable del taller colocará en medio de la sala. En el círculo también, se ubica una silla, se reparte una copia a cada participante del capítulo del cuento “Carlitos y su problema”. Antes de que el capacitador comience al leer el cuento, tendrá en cuenta las ideas o conocimientos previos de los participantes del taller acerca de: qué es el abuso sexual a menores. Seguidamente, se procederá a leer el cuento. La lectura será seguida por todos los participantes.

2 SESIÓN. -Comprobar si han entendido lo que pretendía transmitir el capítulo del cuento.

Modo de aplicación: El responsable del taller reparte una ficha a cada persona y le explica lo que tienen que hacer. La ficha consta de una serie de preguntas las cuales serán contestadas de manera individual, para que cada participante pueda dar su propia respuesta y aportar su opinión.

3 SESIÓN. - Reconocimiento, por parte de los asistentes, de situaciones que respondan a abusos sexuales.

Modo de aplicación: Los participantes permanecerán sentados en sus sillas. El capacitador presentara una serie de imágenes, mismas que los asistentes deben determinar cuáles presentan contenido de abusos o agresiones sexuales y cuáles no.

Conviene enfatizar que esta actividad se desarrollará con la comunidad para que luego las realicen en sus hogares con los niños.



Conclusiones

Se propuso un plan de acciones para la prevención de abuso sexual infantil en la comunidad El Rodeo que incluye trabajos participativos y formativos e involucre la labor organizada y sistemática de promotores sociales, colegios, familias, GAD parroquiales, y demás instituciones.

La ocurrencia de ASI en la comunidad es valorada con una frecuencia en la categoría “siempre” en un 50 % de los casos, y el 25 % considera “a veces” por lo que se debería de realizar campañas para conocer porque y quienes están sufriendo de abuso sexual en su entorno familiar.

El 63 % considera que el ASI nunca o casi nunca se da en un entorno de confianza, lo que constituye una problemática a atender desde la instrucción, el 53 % manifiesta que es una dificultad dejarlos al cuidado de otros. Por lo tanto, se ha considerado llevar a cabo un plan de prevención para el abuso sexual infantil, considerando un proceso participativo que contenga capacitaciones y lineamientos de trabajo.

El 44 % nunca ha oído los pasos ante el ASI, es decir que no tienen ningún conocimiento de las protecciones estatales de los menores en Ecuador, a lo antes expuesto el 74 % nunca o casi nunca ha recibido información de programas acerca de esta problemática. Es por ello, que se debe inculcar el hábito de la prevención en las personas, ya que, si no se toman acciones en el presente, las consecuencias de un posible abuso en el futuro pueden ser devastadoras, no sólo para la víctima, sino también para su familia.



Finalmente, en la investigación de campo se determinó que en la mayoría de las familias de la comunidad encuestada no existe comunicación dentro del hogar, los resultados son preocupantes, puesto que existe un claro desconocimiento del tema considerando que es muy importante tener una comunicación asertiva dentro del hogar.

Recomendaciones

Se propone implementar el Plan para la Prevención del Abuso Sexual Infantil en la comunidad El Rodeo de la parroquia Riochico, a los fines de iniciar un proceso de concientización y formación social.

Asimismo, divulgar las campañas promocionales sobre ASI en colegios para un mayor alcance y promoción de la capacitación propuesta.

Por otra parte, socializar los resultados con líderes comunitarios, direcciones escuelas, municipio, para el acompañamiento y éxito del plan de acciones propuesto, para prevenir riesgos ante el cometimiento de abusos sexuales de niños, niñas y adolescentes, mediante la difusión de este proyecto.

Dentro de este marco, se propone dar continuidad a esta investigación desde la posibilidad de realizar estudios sistemáticos sobre los factores que facilitan la aparición del problema, sus efectos en el niño, la implementación de programas de prevención y tratamiento del abuso sexual.



Por último, con la implementación de los talleres mejorar la comunicación intrafamiliar, eso permitirá prevenir el abuso sexual infantil y llevar la concientización a la colectividad, entendiendo que cuanto mayor sea el número de individuos que se informen acerca del problema, mayor será la posibilidad de lograr la prevención destinada a evitar el daño. Para ello esta debe ser implementada tanto en el seno familiar como en la comunidad misma, generando redes de apoyo social.

Referencias

- Código de la Niñez y Adolescencia. (3 de Enero de 2003). https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (25 de enero de 2021). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- El Comercio. (12 de mayo de 2019). *En Ecuador se registran 42 denuncias diarias por violación o agresión sexual. El Comercio.* <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ecuador-denuncias-abuso-sexual-menores.html>
- Fernandez, J., Rios, J., Vilchez, L., Segura, F, Menes, J; Rodriguez, L y Forero, M. (2018). *El conflicto generacional y la familia.* Covarrubias.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia *UNICEF*. (2006). *Convención de los Derechos del Niño.* <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Gintare, V. (2013). *Factores psicosociales asociados al abuso sexual infantil en la ciudad de Duitama y planteamiento de la estructura de una propuesta de prevención de la problemática.* [Tesis de Maestría, UNAD]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/2500/364346%20.pdf?Sequence=5&isallowed=y>
- Gutiérrez, A. (1988). *Métodos y técnicas de investigación. Texto guía para el estudiante.* Serie Didáctica.



- Gutiérrez, C., Steinberg, M y Capella, C. (2016). Develación de las agresiones sexuales: estudio de caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes Chilenos. *PSYKHE* 25(2), pp.1-15. <http://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/19755/16287>
- Mendoza, C. (2018). *Estudio de recepción de audiencias del video animado de UNICEF "3 super reglas" para prevenir el Abuso Sexual contra niños/as en Ecuador*. [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15964/%E2%80%9CESTUDIO%20DE%20RECEPCI%C3%93N%20DE%20AUDIENCIAS%20DEL%20VIDEO%20ANIMADO%20DE%20UNICEF%20%E2%80%9C3%20SUPER%20REGLAS%E2%80%9D%20PARA%20PREVENIR%20EL.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *Plan Nacional de Prevención de la Violencia contra la Niñez y Adolescencia y de Promoción de Parentalidades Positivas*. https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/2018.05.10-Plan-Nacional-Violencia-NNA-7_5_2018_CNII_MIES-EDITADO-DIRCOM-09.05.2018-ok.pdf
- Observatorio Social del Ecuador. (2019). *Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador: una mirada a través de los ODS*. <https://odna.org.ec/wp-content/uploads/2019/02/Situacio%CC%81n-de-la-nin%CC%83ez-y-adolescencia-en-Ecuador-2019.pdf>
- Palacios, A. (2021). *Sistematización de una experiencia de intervención psicosocial comunitaria en la protección a niñas, niños y adolescentes frente al abuso y violencia sexual; desarrollada en Portoviejo y Santa Ana, Manabí-Ecuador*. [Tesis de Maestría, UPS]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20828/1/UPS-CT009243.pdf>
- Save the Children (Ed). (2001). *Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales*. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf
- Vargas, T., Mosquera, M., Medina, K., y Fernandez, M. (2014). Abuso sexual infantil desde una perspectiva psicosocial y jurídica. *Entornos*, 1(28), pp. 46-52. <https://journalusco.edu.co/index.php/entornos/article/view/523/989>
- Pinheiro, P. (Agosto de 2006). *Informe Mundial sobre la Violencia contra Niños y Niñas*. https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/document_files/world_report_on_violence_against_children_sp.pdf



Capítulo 3

Estrategias para mejorar la participación de las familias en la enseñanza-aprendizaje de los niños del Cerrito de La Asunción

Sandra Mirella Párraga Véliz
Génesis Guadalupe Véliz Suárez
Yanelis Ramos Alfonso



ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS DEL CERRITO DE LA ASUNCIÓN

STRATEGIES TO IMPROVE THE PARTICIPATION OF FAMILIES IN THE TEACHING-LEARNING OF THE CHILDREN OF THE CERRITO DE LA ASUNCIÓN

Sandra Mirella Párraga Véliz

<https://orcid.org/0000-0003-4544-3430>

e.smparraga@istspe.edu.ec

Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educacion en Valores

Génesis Guadalupe Véliz Suárez

<https://orcid.org/0000-0002-0026-5055>

e.ggveliz@istspe.edu.ec

Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educacion en Valores

DrC. Yanelis Ramos Alfonso

<http://orcid.org/0000-0001-8383-1245>



Resumen

El presente artículo científico tiene como objetivo proponer estrategias de participación a las familias para mejorar la enseñanza- aprendizaje de los niños de la comunidad Cerrito de la Asunción del Cantón Santa Ana. Esta investigación se desarrolló con un enfoque cuali-cuantitativo y descriptivo. Para ello, se aplicaron técnicas para la recolección de los datos como es: la observación, la encuesta y análisis documental. La muestra seleccionada estuvo conformada por 20 familias que tienen hijos en edad escolar. Los resultados mostraron que existe falta de apoyo de las familias para con sus hijos; esto debido a diferentes situaciones sociales como, la falta de trabajo, bajos ingresos salariales, nivel de conocimiento básico y el desconocimiento de estrategias o técnicas que ayuden a un mejor entendimiento de aprendizaje. Se diseñaron estrategias con la finalidad de fortalecer y mejorar la participación activa de las familias en las tareas académicas, promoviendo así que exista una mejor integración en la comunidad.



Palabras clave: participación, familias, estrategias, integración

Summary

The objective of this scientific article is to propose participation strategies to families to improve the teaching-learning of children from the Cerrito de la Asunción community of the Santa Ana Canton; this research was developed with a qualitative and descriptive approach. For this, techniques for data collection were applied such as observation, survey and documentary analysis. The selected sample consisted of 20 families with children of school age. The results of the interpretations show a percentage of absenteeism on the part of the parents; it can be perceived that there is a lack of support from families for their children; this due to different social situations such as lack of work, low salary income, level of basic knowledge and ignorance of strategies or techniques that help to a better understanding of learning. Based on this analysis, an action plan with strategies has been designed in order to strengthen and improve the active participation of families in academic tasks, thus promoting better integration into the community.

Key words: participation, families, strategies, integration.

Introducción

El núcleo familiar es un conjunto primario unificado básicamente por vínculos consanguíneos y de afecto. Se considera además como la célula principal e importante de la sociedad, dirigida y formada para contestar los requerimientos de sus miembros y es primordial, el análisis de las relaciones que establece con su entorno. En este ambiente se necesita hacer particular alusión a la vinculación entre la familia y la escuela, espacio que ejerce un papel importante en los procesos de socialización, de desarrollo del entendimiento, de habilidades y de competencias para la colaboración



correcta en el medio, tratando de contestar a las exigencias que la sociedad presente le pide al sujeto.

Se podría mencionar que la socialización familiar fija un cúmulo de conductas en los niños y niñas al ingresar a la escuela y, que las expectativas de los padres se constituyen un tema de gran importancia para los docentes. “La educación es tarea de todos y todas; si los progenitores se involucran en todos los deberes escolares de sus hijos, esto serán personas de bien, con prácticas de valores para la vida” (Castellón, Martínez y Rocha, 2019, p. 7).

Es importante que los padres de familia brinden el apoyo a las actividades escolares; el cumplimiento de las tareas a realizar desde casa debe ser una actividad importante en las que deben ser cumplidas, esto demuestra la interacción entre la escuela y las familias de los niños y niñas. No es necesario que los padres sepan cómo se resuelve algún ejercicio dentro de una tarea académica, pero sí que esté al tanto del cumplimiento del mismo.

Desarrollo

Hay que destacar que la familia tiene un gran valor funcional, por eso es una entidad relevante en el desarrollo de las personas y por consiguiente de las sociedades, Las Naciones Unidas en la DUDH (Declaración Universal de los Derechos Humanos), Art. 16, indica que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Desde esta mirada, la familia es el ambiente más adecuado para el nacimiento, crecimiento y educación de los niños. Es por esto que la participación de los padres en la vida educativa de sus hijos es de mucha importancia ya que ayuda a una mayor autoestima en ellos, mejora las relaciones, existe un alto rendimiento académico, conllevando positivamente a un trabajo del docente más enriquecedor.



Por lo tanto, la participación familiar en la educación de sus hijos debe mantenerse siempre activa y no debe desvincularse de ningún proceso como es la crianza, el cuidado del niño, brindar un ambiente afectivo, que exista una buena comunicación, involucrarse con la escuela buscando un sentido de pertenencia y colaboración desde casa; esta participación no solo mejora el rendimiento académico del niño, sino que también genera involucramiento social como ciudadanos.

Entonces podemos mencionar que las familias pueden y, las escuelas deben vincularse con la comunidad “Las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones” (Carmona, Parra y Gomariz, 2021, p. 51).

Este proyecto se enmarca en la participación activa de los padres dentro del ámbito educativo, el cual promueve la inclusión de las familias y por qué no, de las comunidades, obteniendo así mejores resultados académicos, personales y sociales.

Participación de la familia en el proceso educativo de los niños

Chichande (2021) menciona que “desde siempre el apoyo de los padres ha sido primordial en el desarrollo de las actividades académicas de los niños y niñas, pero no en todos los casos los maestros cuentan con esa ayuda tan importante” (p. 2).

Siendo así, es de suma importancia trabajar con las familias concientizando en la relevancia que tiene la participación en este proceso, que se asuma la responsabilidad y el derecho de contribuir en conjunto con el docente en la enseñanza – aprendizaje.

“La participación de padres de familia en los deberes escolares supone: colaborar, aportar y cooperar para el progreso común, así como generar en los niños,



niñas y jóvenes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa” (Castellón, Martínez y Rocha, 2019, p. 10).

En este sentido, en las manos de las familias se encuentran los niños que mañana se enfrentarán al mundo, por lo tanto, hoy más que nunca necesitamos que sean entes con capacidades para transformar la sociedad.

En Chile, las discusiones en torno a las posibilidades de incrementar la calidad de la educación apelan al involucramiento de diversos actores sociales que son parte del escenario escolar. Tradicionalmente, se ha puesto énfasis al rol del profesorado, dejando en un segundo plano un actor clave en la socialización de los niños, niñas y jóvenes: las familias (Pizarro, Santana y Vial, 2013, p. 272).

Ahora bien, la participación de la familia en el proceso de enseñanza promueve una mejor interacción y comunicación con los niños, generando un ambiente más positivo y afectivo. Según Roth, y Volante (2018) indican que “Si bien las experiencias de alianza entre escuela, familia y comunidad con impacto extraescolar pueden incidir en objetivos al interior de la escuela, esencialmente apuntan a fines de carácter socio-cultural a largo plazo” (p. 605).

Asimismo, “La escuela no puede concebirse sin una adecuada relación familia-escuela en la que se exprese la participación activa de padres y madres; los educadores saben que la participación de las familias es fundamental para la comunidad educativa” (Ortega y Cárcamo, 2018, p. 102).

En definitiva, la participación de los padres en la educación de sus hijos actúa de manera positiva generando un sentimiento de autoconfianza, comprendiendo así que con su aportación pueden ayudar al niño a aprender, a mejorar su rendimiento escolar, a elevar su autoestima, mantener una mejor relación familiar y actitudes positivas hacia la escuela.



Vinculación de la familia y la escuela para un mejor desarrollo académico

En relación a la vinculación de la familia y la escuela para un mejor desarrollo académico, Pinto (2016) considera

Hoy en día un reto que deben enfrentar los padres de familia y los docentes de manera coordinada, es ejercitar y promover los valores con los menores a partir de la dinámica familiar y los valores que la comunidad escolar considera importantes para formar a los alumnos, por otro lado, la importancia que tiene la familia para predicar con el ejemplo dadas las consecuencias que hoy en día se presentan respecto a los valores. (p. 271)

Cabe señalar, que el rendimiento académico se adapta a las carencias de la sociedad donde las variables socioculturales, el entorno social de la familia el nivel cultural de los mismos son un apoyo para que el estudiante se motive a tener éxito. Rojas G. (2019) hace énfasis en que

Entre la escuela y la familia debe existir buenas relaciones comunicativas para conseguir un fin común que es el aprendizaje de los educandos, no debe existir malos entendidos, discrepancias o diferencias sino un apoyo mutuo permitiendo que el estudiante se desenvuelva en buen ambiente familiar y educativo para obtener mejores aprendizajes y logros educativos. (p. 12)

De este modo, el vínculo positivo entre las familias y la escuela aporta de manera decisiva al desarrollo afectivo de los niños por sus estudios, de la misma manera la escuela genera un ambiente positivo y una efectiva relación de la familia y escuela.

El hecho más notorio en este fenómeno fue, sin duda, el descubrimiento de una realidad que, por obvia, estaba olvidada: la escuela y la comunidad



constituyen entidades que se interfluyen en términos de intereses y metas sociales e individuales comunes, realmente sustantivas (Leyton, 1969).

En concreto, las escuelas deben promover una vinculación más estrecha con la comunidad, docentes, padres comprometidos en la enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas. Sumarse a actividades y promover un aprendizaje cooperativo, crean experiencias positivas con la misma comunidad. “Una de las grandes ventajas que mantiene aún las escuelas rurales es la de tener una comunidad educativa claramente definida, lo que permite al personal docente plantear estrategias para unir esfuerzos en pro del desarrollo institucional y comunal” (Cháves y García, 2013, p. 5).

Una participación integral con los alumnos, padres y docentes dentro de la formación, conlleva a una construcción social fortalecida en valores y disciplina. Asumiendo las familias una participación en la educación motiva al niño o niña en el proceso de aprendizaje, lo que hace que su rendimiento escolar mejore y a la vez se sientan apoyados. “La literatura en torno a la relación familia-escuela es muy amplia y nos detalla todos los beneficios existentes cuando ambas trabajan juntas” (Medranda, Álvarez y López, 2018, p. 116).

Importancia de la enseñanza – aprendizaje: Escuela/Comunidad

La aplicación de estrategias adecuadas dentro de este proceso de enseñanza-aprendizaje, con docentes preparados, permiten al estudiante adquirir un aprendizaje significativo, activo y reflexivo. Ante lo investigado, Zambrano (2016) sustenta que

Las precisiones para la enseñanza son las planificaciones que realiza el docente con respecto a las actividades que se van a desarrollar en el aula de clases, cada detalle como la metodología, las técnicas, los recursos y materiales disponibles para la enseñanza que se considere necesario es importante en el proceso de



enseñanza-aprendizaje son indispensables para que se cumpla con éxito la etapa escolar. (p. 4)

Desde esta visión, para que exista un mejor proceso educativo depende de la enseñanza que se brinda desde la escuela y la aportación que los padres también puedan dar; el trabajo en conjunto escuela - padres genera un aprendizaje formativo y más significativo en los chicos y chicas; también es necesario e importante que desde que inician los niños la etapa escolar empiecen a formar conocimientos propios que ayudarán al desarrollo de habilidades y destrezas. Adicional, Rojas 2019 indica

La importancia que les den los padres a sus hijos en el aprendizaje depende del desempeño escolar, cuando las familias se involucran en los deberes de sus hijos, preguntando que tienen tareas de las diferentes asignaturas, muestran el interés por su progreso escolar a su vez esto admite un reconocimiento propio ya que los niños, jóvenes pueden apreciar que las familias creen en su trabajo escolar y que vale la pena esforzarse por aprender y estudiar más. (p.15)

Por tanto, la inclusión familiar en el desarrollo académico de los niños permite ver las potencialidades que poseen y genera mayor confianza en sus posibilidades, movilizandó así a la comunidad en una acción integradora de sus miembros para beneficios de todos.

Prácticas educativas familiares

No podemos alejarnos de la realidad, donde las familias son piezas claves para que el niño progrese tanto personal como académicamente, “La familia tiene un papel fundamental en nuestra sociedad, al ser el principal agente y promotor para las relaciones afectivas y el logro de valores” (Parody et al., 2019, p. 20).



Los niños que aún están en edades entre los 5 y 12 años aproximadamente necesitan de más atención y apoyo, así mismo debe existir una buena interacción entre los padres y la escuela para que se dé un buen desarrollo. Durante estas etapas los niños requieren de todo el apoyo de los padres; de esta manera irán estableciendo hábitos de estudios, aumentando sus capacidades propias y una comprensión de su entorno de manera más compleja.

Las prácticas educativas de las familias no solo tratan de ayudar a profundizar clases que no hayan sido aprendidas por sus hijos. Según Parody et al. (2019) indican que “Se trata, fundamentalmente, de permitir a las familias implicarse activamente en los procesos de toma de decisiones que favorezcan la consecución de objetivos comunes, dirigidos, todos ellos, a potenciar el desarrollo integral del alumnado” (p. 20).

Conviene mencionar que, si bien es cierto el tema laboral de los padres debido a las extensas jornadas de trabajo dificulta la cooperación en actividades escolares, es importante continuar promoviendo el vínculo familiar y escolar, proponiendo estrategias con la finalidad de lograr una participación más eficaz.

Sánchez (1963) considera que “La influencia de la educación familiar es innegable e inmensa. En primer lugar, es la familia, el círculo en el cual el niño abre sus ojos y su inteligencia, donde recibe las primeras impresiones” (p. 115).

Según investigaciones ya planteadas en este proyecto indica que la participación de los padres en el ámbito educativo de los niños genera un aprendizaje más significativo. En este contexto se propone estrategias de participación a los padres de familia para que haya una mejor enseñanza de aprendizaje en los pequeños desde casa.



Si no existe esta participación e involucramiento de las familias veremos niños con hábitos de estudios no formados, con poco interés en el cumplimiento de las tareas, posible deserción académica, entre otros indicadores.

También, es necesario destacar que en algunos casos los padres de familia son un poco cohibidos, por tanto, se les dificulta contribuir en la relación docente - alumnos, y casi no desean intervenir o dejan al maestro la labor de enseñarles a sus hijos sin ser consciente de su responsabilidad, quizás se deba a su poca preparación o no asumir su rol. (Castellón, Martínez y Rocha, 2019, p.11)

A pesar de esto, se debe mencionar que las familias deben involucrarse desde que los hijos inician sus estudios tanto inicial como básica ya que a estas edades los niños y los padres aprenden a apoyar, a preocuparse y comprometerse mutuamente en cada actividad que sea en beneficio de la formación de cada uno de ellos.

Técnicas para un mejor aprendizaje desde los hogares

Estas técnicas se relacionan con el proceso de estudio, las cuales brindan facilidad al estudiante “El uso y conociendo de unas buenas técnicas de estudio facilita y mejora el rendimiento por medio de actividades tales como la planificación de las tareas, el subrayado, el resumen, la esquematización de contenidos, etc.” (Gutiérrez, Lynch y Mora, 2019, p. 7).

Es por ello que propiciar lugares adecuados en nuestros hogares hace que el niño o niña tenga mayor concentración y por ende mayor disposición de tiempo, de igual manera contar con herramientas de consultas para afianzar sus conocimientos (apuntes, enciclopedias, textos, etc.) ayuda el momento de estudio.

Al no tener materiales suficientes, se indagan otras alternativas para cubrir las necesidades que demanda el aprendizaje, buscando de los pocos recursos



institucionales y los que tiene la comunidad. Así, Gutiérrez, Lynch y Mora, (2019) sostienen que:

El estudio y aprendizaje a lo largo de nuestra vida ha sido de mucha importancia ya que, solo es de nuestro interés tener conocimientos propios, se cuenta con muchos métodos y técnicas de aprendizaje que nos sirven de mucho para un proceso de aprendizaje más eficaz. Aprender con libros, tal vez uno de los más importantes, porque al leer en cada letra, párrafo; nos llena y enriquece de muchas cosas nuevas, leer nos enseña a ser críticos. (p. 9)

Acciones para fomentar la participación de las familias en las tareas académicas

Los padres de familia son pilar fundamental en la vida de un niño/a, es de suma importancia que ellos estén conscientes de ello. Charlas de capacitación en temas de contención emocional y motivación familiar son de gran aporte para el mejoramiento de las relaciones padres – hijos. Las reuniones generales con los representantes deben ser frecuentes, la comunicación oportuna de las situaciones que se están suscitando con los estudiantes es fundamental para tomar las acciones pertinentes como comunidad educativa. (Chichande, 2021, p. 19)

De la misma manera, podemos mencionar otras acciones que fortalecerán la participación de las familias en la realización de las tareas de los niños en casa:

- Una permanente comunicación entre padres y docente, para que así estén al tanto de lo que sucede en la escuela y sobre todo en el desempeño de los niños.
- Propiciar un ambiente de confianza y respeto entre los representantes y la escuela, que se sientan acogidos y apoyados lo que les impulse a ser más participativo.
- Incentivar actividades de integración familiar en la comunidad.



Chichande (2021) también reconoce algunos aspectos que considera importante como:

La comunicación permanente dentro del núcleo familiar, misma que lleva a que los padres estén al tanto de las tareas y demás responsabilidades de los estudiantes dentro del ámbito escolar; el ambiente donde el niño desarrolla sus tareas, control de los tiempos, presión, etc. Estos determinan el nivel de compromiso de los adultos del hogar para con la educación de los niños, niñas y jóvenes. (p. 6)

Cuando los padres comprenden la importancia que tiene su participación en la enseñanza académica de los hijos, el seguir aportando, vigilando, supervisando desde los hogares sin desvincularse de este proceso se generan buenos resultados, lo que hace incluso que se desarrollen actitudes positivas hacia la escuela y a su vez da mayor comprensión a los padres sobre el proceso de enseñanza.

Marco legal y reglamentario

Este artículo es de suma importancia ya que tiene una coherencia de políticas basadas en un enfoque de desarrollo humano; por tanto consideramos se enfoca en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): N° 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, N° 17 “Alianzas para lograr los objetivos” y, por último y de gran importancia el N° 4 “Educación de Calidad”. La buena y acertada aplicación de estos objetivos, puede beneficiar de manera radical a la comunidad.

Una eficaz formación y educación cambia las vidas de las personas, haciendo que se dé un desarrollo más sostenible de manera individual y colectiva. En tal sentido, podríamos indicar que la misión de la UNESCO se basa en consolidar la paz, terminar con la pobreza y promocionar el desarrollo sostenible. En efecto la UNESCO (2019) menciona que:



La educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. Cada objetivo de la Agenda 2030 necesita de la educación para dotar a todas las personas de los conocimientos, las competencias y los valores necesarios que le permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir a las sociedades en que viven.

Así mismo indica que, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030 constituye la síntesis de las ambiciones de la educación, cuyo objetivo es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” de aquí a 2030.

Dentro de este marco, es importante resaltar que la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece en el Artículo 27

La educación debe estar centrada en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

De esta misma manera, es importante resaltar también que, dentro de la Constitución de la República en el Art. 28 menciona que es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.



Considerando todo lo ya citado, no podemos dejar de destacar lo que la Ley Orgánica de Educación Intercultural determina en el Art. 2 sobre los Principios generales, donde nos menciona en los incisos n, o y p, que:

La comunidad es un ente de aprendizaje y enseñanza, con una participación ciudadana concebida como protagonista de la comunidad educativa; fomentando las capacidades y herramientas para una participación efectiva, siendo corresponsables en la formación de las niñas, niños junto con el esfuerzo de los estudiantes, las familias, docentes, comunidad y centro educativo.

En relación con el Art. 12 y 13 los cuales nos mencionan sobre los Derechos y Obligaciones de las madres, padres y representantes legales, damos a conocer algunos incisos válidos para nuestra sustentación:

b. Recibir informes periódicos sobre el progreso académico de sus representados, así como de todas las situaciones que se presenten en la institución educativa y que requieran de su conocimiento;

c. Participar, de conformidad con la reglamentación respectiva, en la evaluación de las y los docentes y de la gestión de las autoridades educativas.

Obligaciones:

f. Propiciar un ambiente de aprendizaje adecuado en su hogar, organizando espacios dedicados a las obligaciones escolares y a la recreación y esparcimiento, en el marco de un uso adecuado del tiempo. (p.16)

Tal como hemos citado algunas leyes que amparan nuestra investigación; en este último apartado mencionaremos al Código de la Niñez y Adolescencia, el cual nos indica en el Art. 39 sobre los derechos y deberes de las familias, y demás responsables de los niños, niñas y adolescentes:



1. Matricularlos en los planteles educativos;
2. Seleccionar para sus hijos una educación acorde a sus principios y creencias;
3. Participar activamente en el desarrollo de los procesos educativos y
4. Participar activamente para mejorar la calidad de la educación. (p.10)

Metodología

“Los datos producidos en toda investigación científica son el resultado de un complejo desarrollo teórico y metodológico, que tiene en el objeto de estudio un condicionante necesario” (Cohen y Gómez, 2019, p. 29).

Para la realización de este artículo, se ejecuta una investigación bajo el método cuali-cuantitativo y descriptivo, donde la muestra es coincidente con la población por lo tanto el error es nulo, por lo que el estudio se considera conclusivo; siendo así se aplican métodos de investigación como el análisis síntesis, la revisión documental; para la recolección de datos se utilizó como técnica: la encuesta, la observación a la comunidad, así mismo se realizó la tabulación, análisis e interpretación de las encuestas.

Tipos de estudio

Cuali- cuantitativo

Según Sánchez (2015) “Los resultados cuali-cuantitativos convergen, se confirman mutuamente y apoyan la misma conclusión; ambos resultados se centran en aspectos diferentes de un problema, pero son complementarios entre sí y llevan a un enfoque más completo” (p. 22). Considerando lo antes mencionado, esta investigación pertenece a este tipo de estudio ya que ambos son de suma importancia,



permitiendo recopilar una gran cantidad de datos y adquirir un conocimiento sobre la problemática.

Descriptivo

Según Sampieri, Collado y Baptista (2020). “La investigación descriptiva busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.85). Desde este criterio, se puede decir que esta investigación es Descriptiva ya que su objetivo fue caracterizar a las familias estudiadas.

Técnicas aplicadas

Para la recolección de información en este proceso se consideraron como técnicas:

- **Observación**

De acuerdo a Gutiérrez (1988) la observación nos permite contrastar permanentemente las nociones que tenemos acerca de la realidad y la realidad misma, así mismo engloba todos los procedimientos utilizados en las ciencias sociales y en las ciencias naturales, no solo para examinar las fuentes donde se encuentran los datos o hechos objetos de estudio, sino también para obtener y recoger estos.

Desde este análisis, se puede mencionar que nuestra investigación se apoya en esta técnica ya que es parte fundamental para obtener amplia información sobre el proyecto de estudio.



- **La encuesta**

Abascal y Grande (2005) definen a la encuesta como

una técnica primaria de obtención de información sobre la base de un conjunto objetivo, coherente y articulado de preguntas, que garantiza que la información proporcionada por una muestra pueda ser analizada mediante métodos cuantitativos y los resultados sean extrapolables con determinados errores y confianzas a una población. (p. 14)

Ante este planteamiento, esta investigación se sujeta en esta técnica para la obtención y recolección de la información requerida aplicando como instrumento el cuestionario con preguntas estructuradas permitiendo cuantificar e interpretar los resultados, realizada a 20 familias de la Comunidad Cerrito de la Asunción – Santa Ana.

- **Análisis documental**

Desde la teoría de Ceballos (2019) “El desarrollo de una investigación documental se genera a través de categorías establecidas previamente a la búsqueda de información con la intención de organizarla, analizarla, compararla y sintetizarla”.

Dentro de la investigación se aplicó también el análisis documental, ayudando con esto a validar los datos adquiridos, se extrajeron de diversos documentos y fuentes confiables información correspondiente a la investigación, las cuales fueron tomadas de Google Académico, Scielo, Dialnet, libros web y libros clásicos para analizarlos y aplicarlos.

Una vez aplicado los instrumentos, se procede al análisis e interpretación para obtener de esta manera los resultados sobre la participación de las familias en el

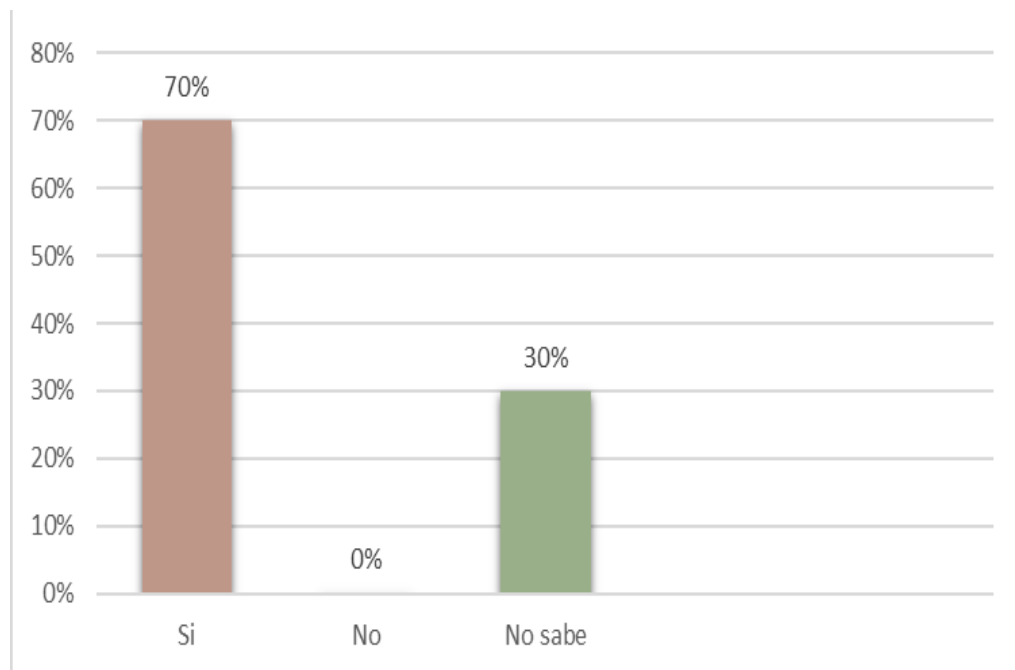


proceso de enseñanza- aprendizaje de los niños de la Comunidad Cerrito de la Asunción.

Resultados

Figura 1.

¿Considera usted que la participación de la familia en la enseñanza del niño/a es importante para su buen desarrollo académico?

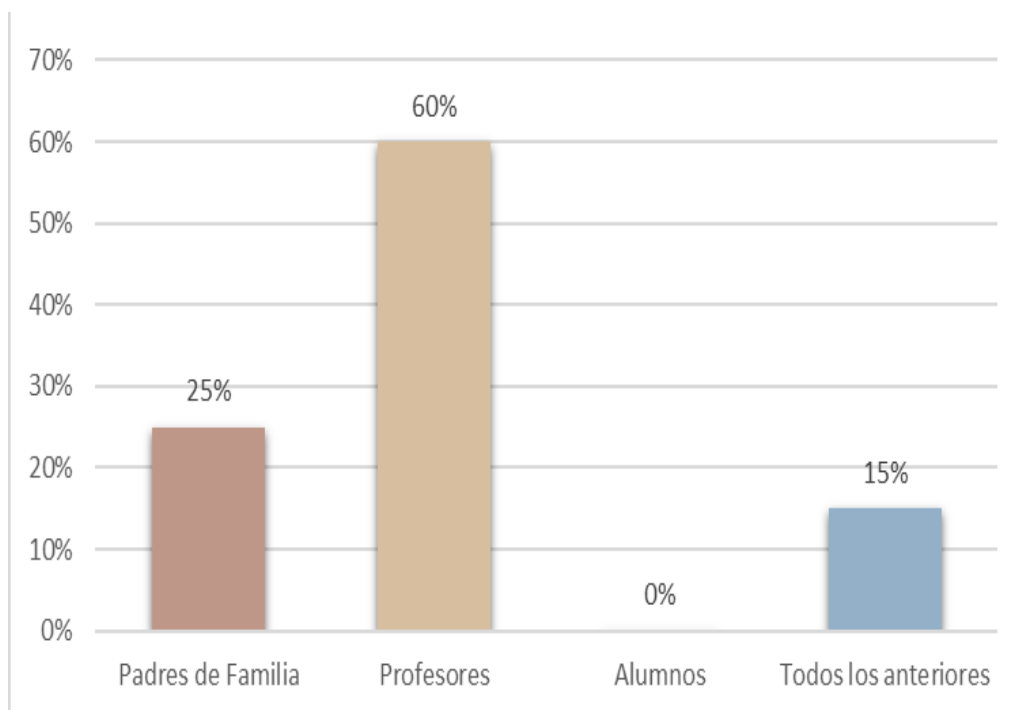


Se puede visualizar que el 70% de las familias de la comunidad Cerrito de la Asunción tienen claro que es importante la participación de ellos en la enseñanza de sus hijos para que exista un desarrollo académico; mientras que un 30% menciona no saber si su participación beneficiará en este proceso. Por lo tanto, se puede indicar que es fundamental que los padres asuman su labor, y que su participación en este proceso es de suma importancia.



Figura 2.

La enseñanza – aprendizaje de los niños/a ¿de quién considera que es responsabilidad?



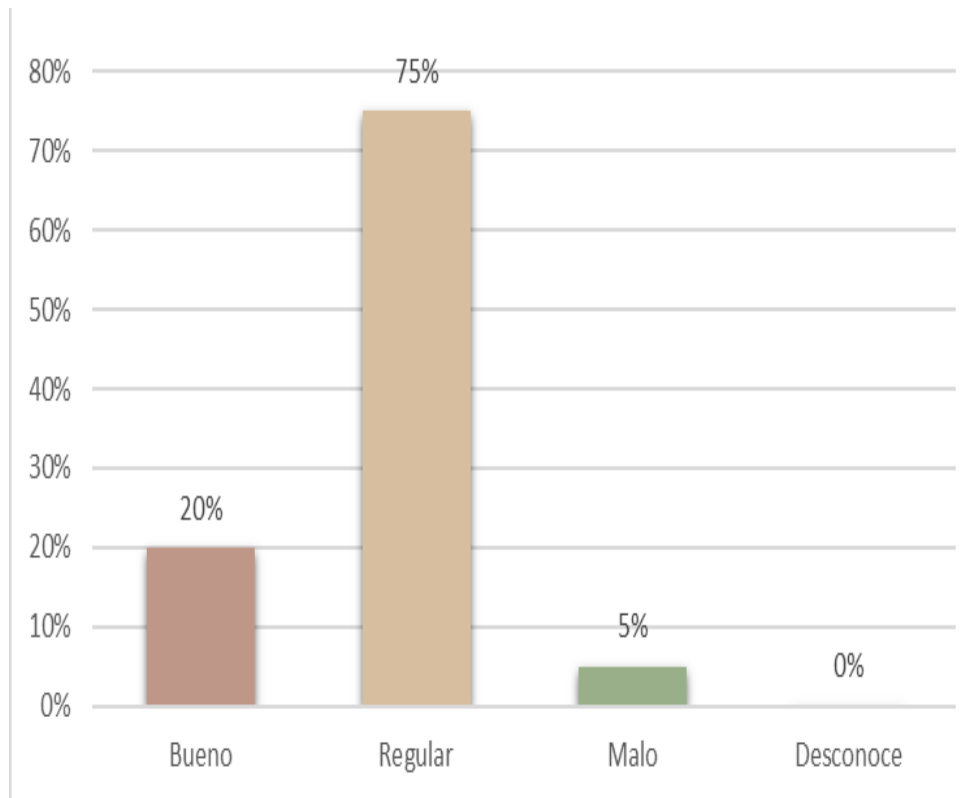
Se puede notar que un 60% de las familias asumen que la responsabilidad de la enseñanza- aprendizaje de sus hijos es competencia del docente, mientras que un 25% menciona que es de los padres de familia y un 15% indica que la enseñanza debe ser compartida entre padres, docentes y estudiantes. Ante este resultado, debemos tener claro que la enseñanza-aprendizaje debe ser un trabajo en equipo, donde toda la comunidad educativa forme parte de ella.

Es cierto que el profesor es reconocido como el profesional de la educación; sin embargo, su labor se sustenta en las relaciones que pueda establecer con la familia, ya sea desde la perspectiva del apoyo, como de la mejoría en la comunicación entre ambos (Pires y Rojas, 2020, p. 391).



Figura 3.

¿En qué nivel se encuentra el desempeño académico de su niño?

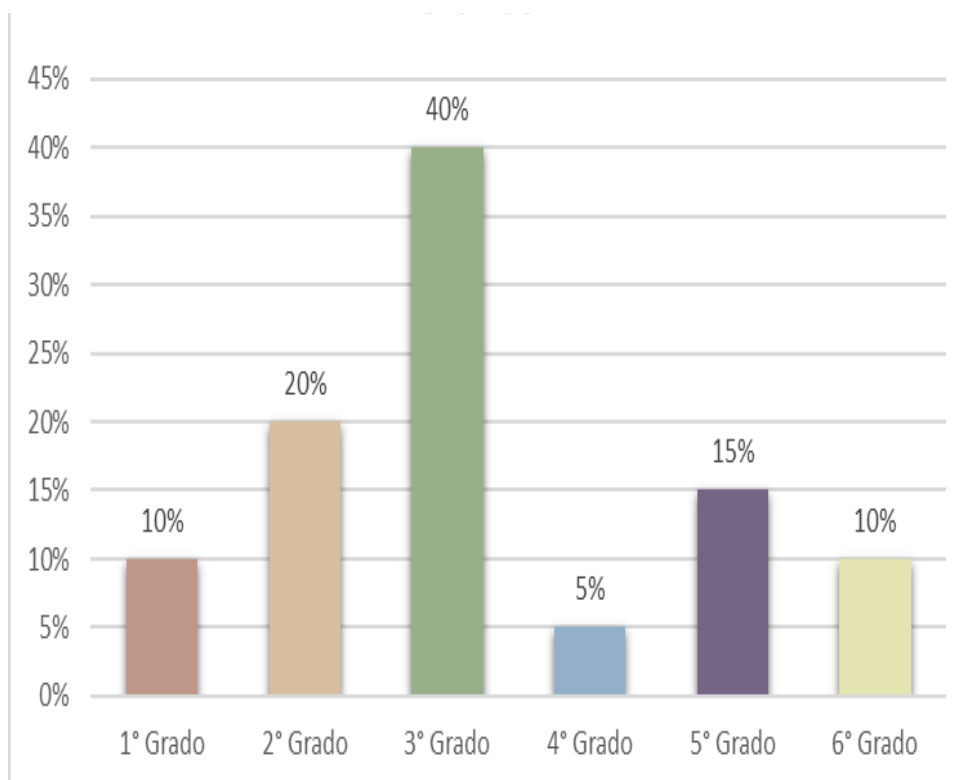


De acuerdo a los resultados, se observa que un 75% de las familias de la comunidad mencionan que el nivel de desempeño académico de su hijo es regular, mientras que un 20% asume que es bueno y un 5% que es malo. Desde este análisis se puede observar que el nivel de desarrollo académico de los niños es regular, por lo tanto, es importante concientizar a los padres de familias sobre la importancia de involucrarse más en el desarrollo académico de sus hijos, asumir la responsabilidad de estar más pendientes de las tareas escolares, interactuar con el docente y buscar alternativas de mejoras en este proceso.



Figura 3.

¿En qué grado escolar se encuentra su hijo/a estudiando?

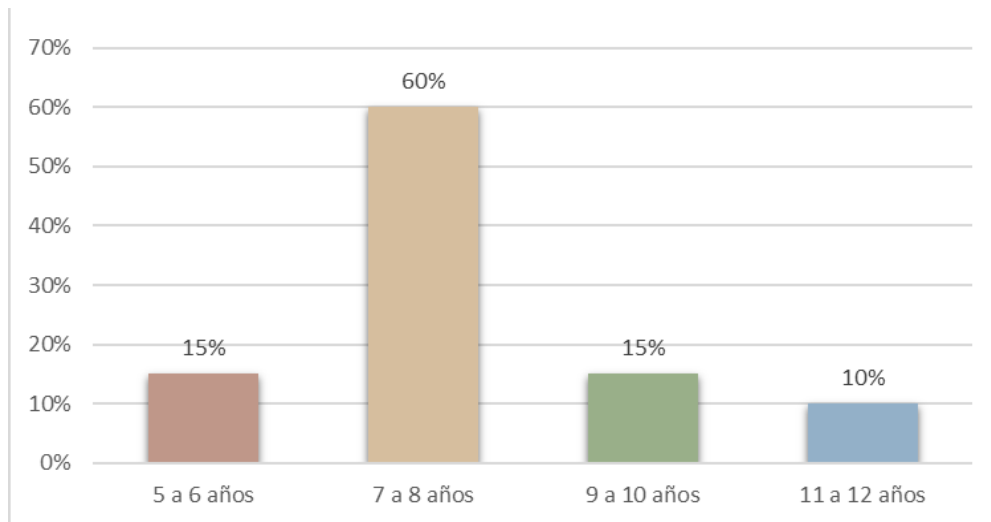


Se puede observar un 40% que los hijos de las familias del Cerrito de la Asunción se encuentran cursando el tercer grado, un 20% en segundo grado, el 15% quinto grado, sexto y primer grado un 10% y, un 5% cuarto grado.

De acuerdo a estos resultados se puede verificar que existe un 100% de totalidad de los padres de familia que tienen a sus hijos estudiando en la escuela, cabe recalcar la importancia de la formación académica y, que a pesar de diversas situaciones los mantienen estudiando; esto se puede tomar como positivo ya que los niños reciben ese derecho educativo.

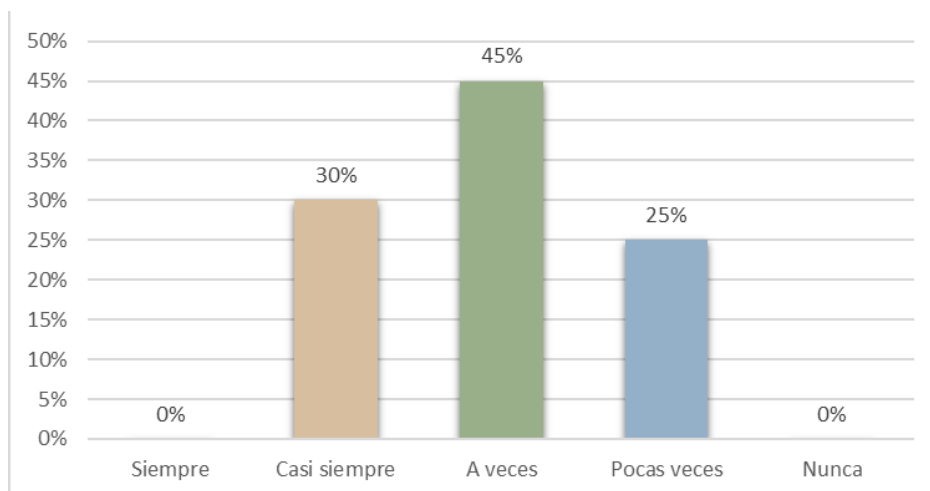


Figura 5.
¿Qué edad tiene su hijo/a?



De acuerdo a las edades que tienen sus hijos/as, los padres del Cerrito de la Asunción mencionan que hay un mayor porcentaje con el 60% en edad de 7 a 8 años, con un 15% de edades entre 5 a 6 años y de 9 a 10 años y un total del 10% en edad de 11 a 12 años. Podemos verificar que son chicos que están en la escuela cursando el grado de acuerdo a su edad, por lo que es importante valorar la edad de cada niño y apoyar para que continúen estudiando.

Figura 6.
¿Mantiene constante comunicación con el docente de su hijo/a?

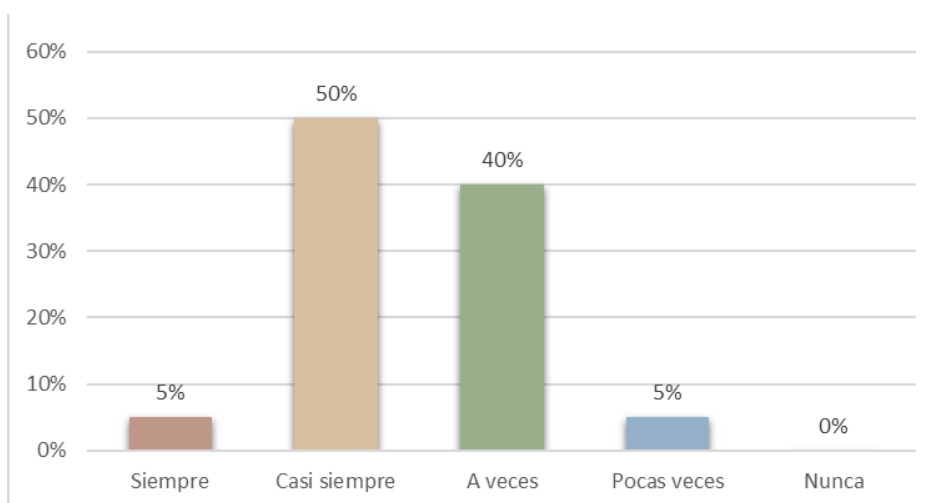


El 70% de las familias mencionan que, a veces y pocas veces mantienen la comunicación con el docente, mientras que un 30% dice que casi siempre se comunican con el docente.

Hay que mencionar que las buenas relaciones entre los padres y el docente genera un mejor rendimiento académico. Por lo tanto, se debe fortalecer esta práctica, donde la comunicación sea más constante ya que estas interacciones benefician el desarrollo de habilidades e incrementa el aprendizaje.

Figura 7.

¿Colabora con su hijo/a en la realización de las tareas escolares?



Como se puede observar se tiene un gran porcentaje entre casi siempre y siempre 55%, donde los padres indican las veces que colaboran con sus hijos en las tareas escolares, así mismo se tiene un 45% indican que a veces y pocas veces se involucran en las tareas.

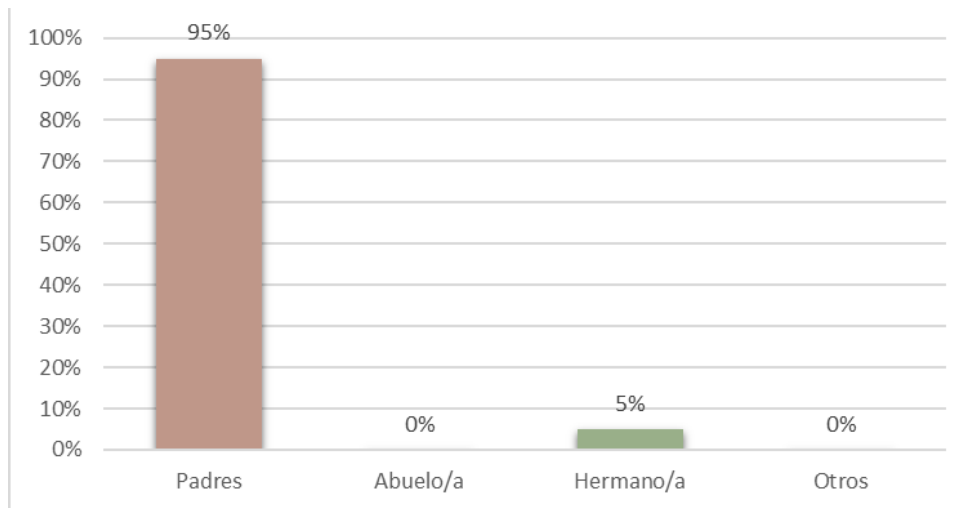
Según estos resultados existe una mayoría de padres que casi siempre colaboran en las tareas con sus hijos, pero también está el otro porcentaje donde solo a veces colaboran en este proceso educativo, lo que quiere decir que se debe mejorar esta



participación con responsabilidad y entusiasmo, haciendo que los niños se vuelvan más cumplidores en cada tarea asignada.

Figura 8.

¿Quién es el o la responsable de la enseñanza o acompañamiento de las tareas del niño/a dentro de su casa?



Análisis

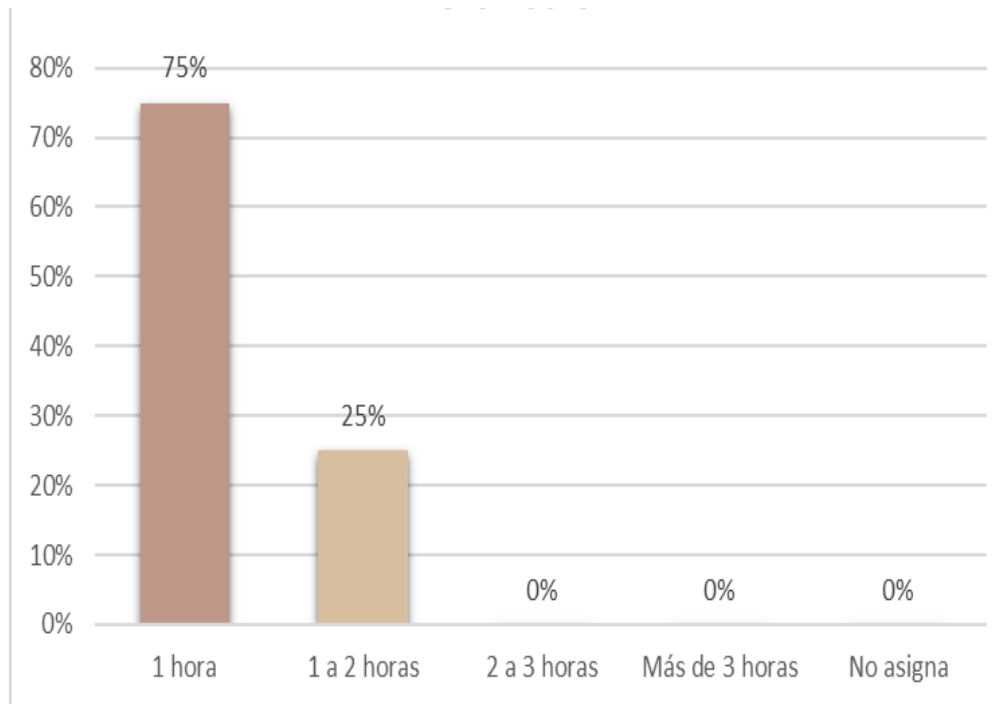
En lo que se visualiza en la pregunta 9 los padres de Cerrito de la Asunción respondieron que el 95% son ellos los responsables de la enseñanza de las tareas en casa y un 5% hermano.

De acuerdo a los resultados arrojados en quién es responsable de la enseñanza o acompañamiento de las tareas del niño/a dentro de casa, observamos que son los padres, lo que indica que son ellos los que están pendiente de las tareas de sus hijos; cabe indicar que esto es muy importante porque favorece un mejor desarrollo académico de los hijos.



Figura 9.

¿Cuánto tiempo diario asigna a su hijo/a para el acompañamiento de la realización de las actividades académicas en casa?



Análisis

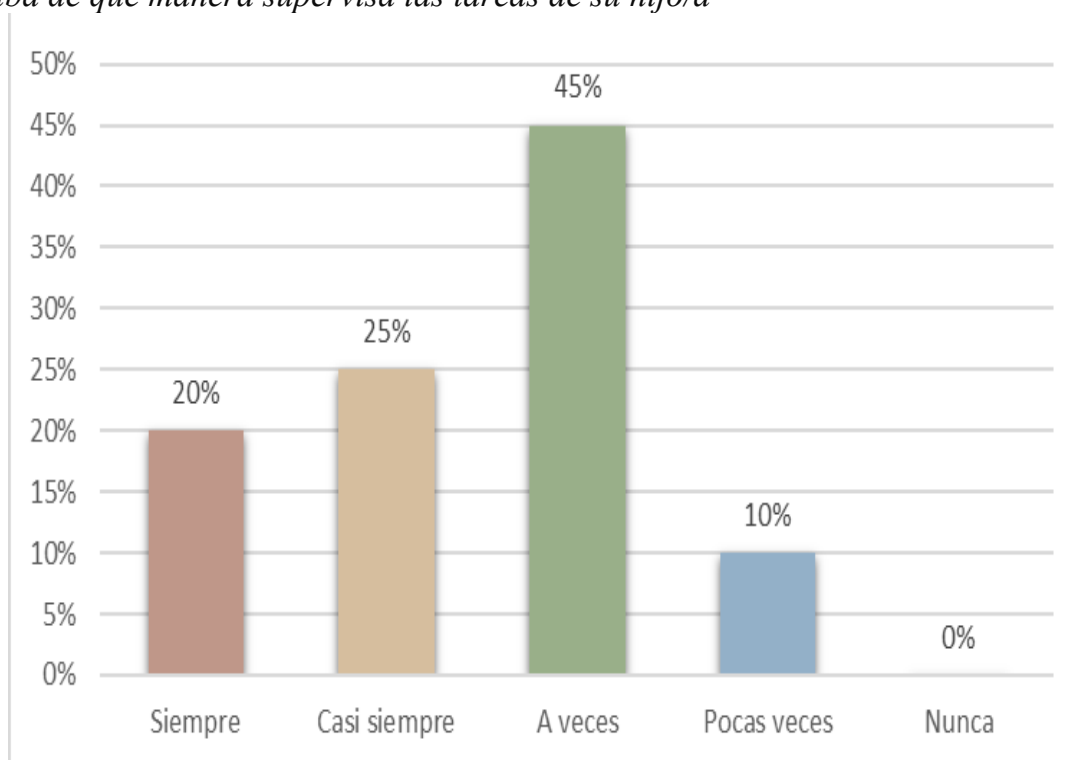
De acuerdo a la pregunta cuánto tiempo diario asigna a su hijo/a para el acompañamiento de la realización de las actividades académicas en casa, un 75% respondieron que 1 hora, y un 25% de 1 a 2 horas.

Según resultados observados en esta pregunta, hay un mayor porcentaje de padres de familia que dedican una hora diaria para el acompañamiento de la realización de las tareas, si bien se puede mencionar que esto es positivo, pero se debe considerar que los espacios compartidos con los hijos y el tiempo que se brinde siempre son beneficiosos, ya que aumenta la autoestima de los niños.



Figura 10.

Describe de qué manera supervisa las tareas de su hijo/a



Se aprecia que en base a como supervisan las tareas de los hijos se puede ver que entre a veces y pocas veces hay un total del 55%, y un 45% entre casi siempre y siempre.

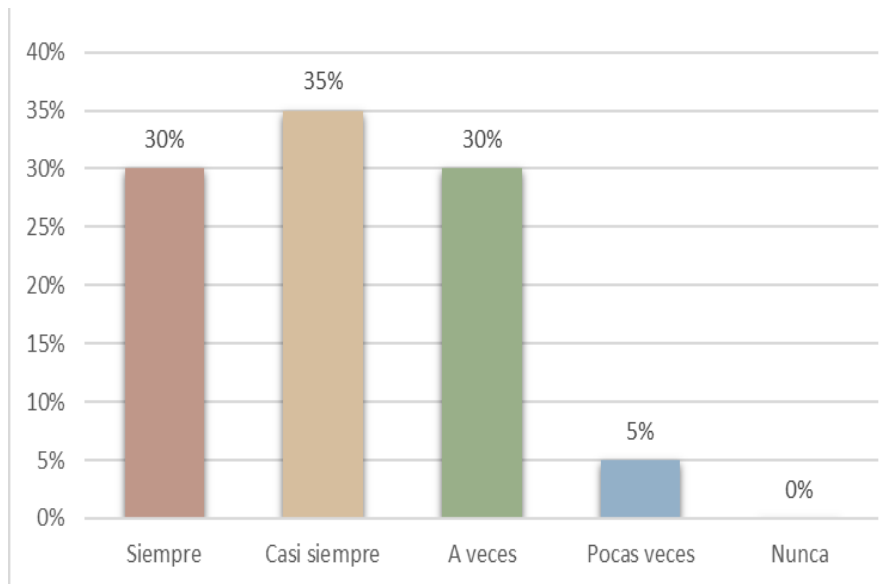
De acuerdo a estos resultados, se puede decir que las falencias académicas suelen reflejarse en el desarrollo académico de los chicos cuando no hay una verdadera supervisión por parte de los padres; disponer de un poco más de tiempo es de suma importancia.

De acuerdo a Suárez et al. (2012) “La implicación de la familia en el proceso de aprendizaje parece ser decisiva para el desarrollo afectivo, cognitivo y comportamental de los estudiantes y, por tanto, para lograr el éxito académico” (p. 74).



Figura 11.

¿Motiva a su hijo/a para que las tareas sean cumplidas con éxito?



Según los resultados a las respuestas que dan los padres de familia en el gráfico 11, si se mira un total de entre casi siempre y siempre se obtiene un 65% que indican motivar a sus hijos en el cumplimiento de las tareas, mientras que un 35% entre a veces y pocas veces mencionan que en algunas ocasiones lo suelen hacer.

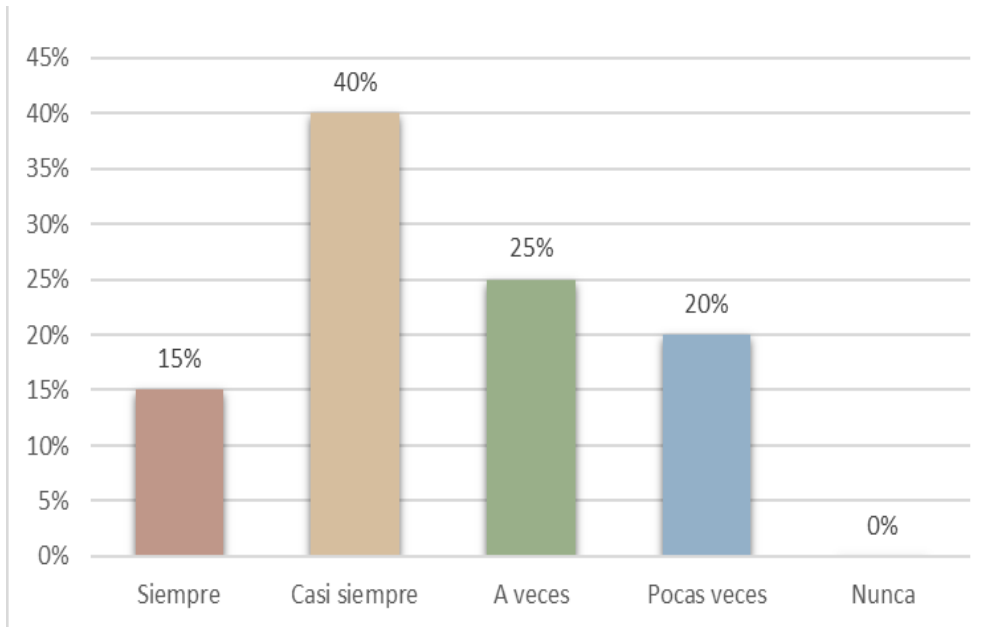
Desde esta visión, se puede indicar que es muy positivo que los padres motiven de alguna manera para que los niños realicen sus tareas con más entusiasmo, aunque en el gráfico 10, mayormente existe un porcentaje de padres que en ocasiones supervisa el trabajo de las tareas de sus hijos, pero no por eso quiere decir que no los motivan; esto es valioso que los padres a pesar de sus ocupaciones se preocupan por mantener motivados a sus hijos. Mencionan Mendoza y Huamán (2020) que

Para motivar a los estudiantes es necesario utilizar diversas estrategias como, por ejemplo: conocer sus gustos, intereses, deseos, inquietudes, pasa tiempos, metas. El valorar todo lo que hacen los estudiantes por más simple o sencillo que parezca es motivarles para continuar sus actividades. (p. 15)



Figura 12.

Detalle si la escuela cuenta con una infraestructura adecuada para el estudio de su hijo/a



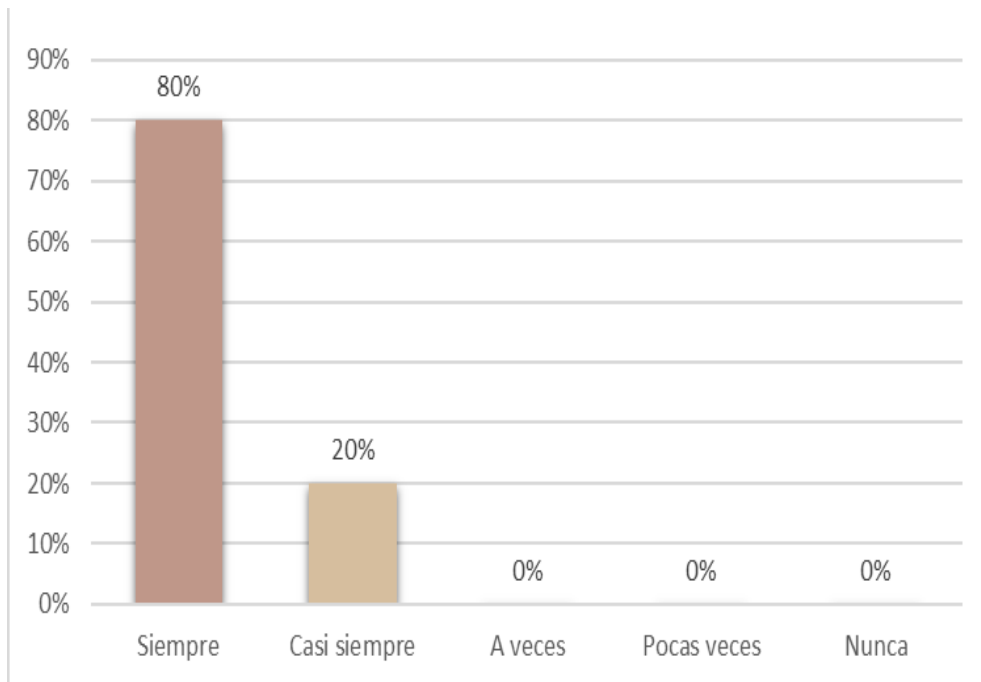
Se puede mencionar que un total de padres 55% indicaron entre casi siempre y siempre que la escuela mayormente mantiene una buena infraestructura, mientras que un total del 45% de a veces y pocas veces, mencionan que la escuela carece de una buena infraestructura que ayude a los niños a sentirse más cómodos en sus estudios.

Según estos resultados, se puede apreciar que un mayor porcentaje menciona que la escuela tiene una buena infraestructura, pero también es válido el porcentaje de padres que sienten malestar porque mencionan que la escuela carece de espacios adecuados que faciliten una mejor estadía en las horas de clases de sus hijos.



Figura 13.

¿Considera que el docente está preparado para ejercer la labor que realiza en la enseñanza de su hijo/a?



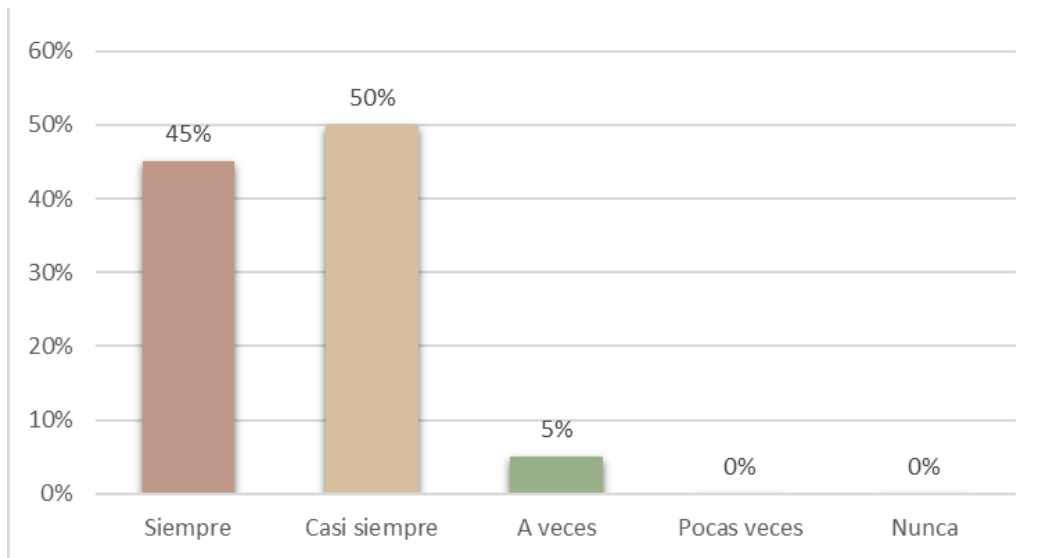
En este gráfico se pregunta si considera que el docente está preparado para ejercer la labor que realiza en la enseñanza de su hijo/a, por lo que un 80% de los padres de familia del Cerrito de la Asunción respondieron que siempre, y un 20% que casi siempre.

Como se puede observar de acuerdo a los resultados hay un mayor porcentaje de padres de familia que consideran que los docentes están aptos en ejercer su labor educativa, esto es muy fundamental para los estudiantes ya que están recibiendo una buena enseñanza y para los padres ya que confían en la enseñanza que imparte el docente, y para la institución ya que es un privilegio contar con docente de excelencia.



Figura 14.

¿Mantiene constante comunicación con su hijo/a?



Análisis

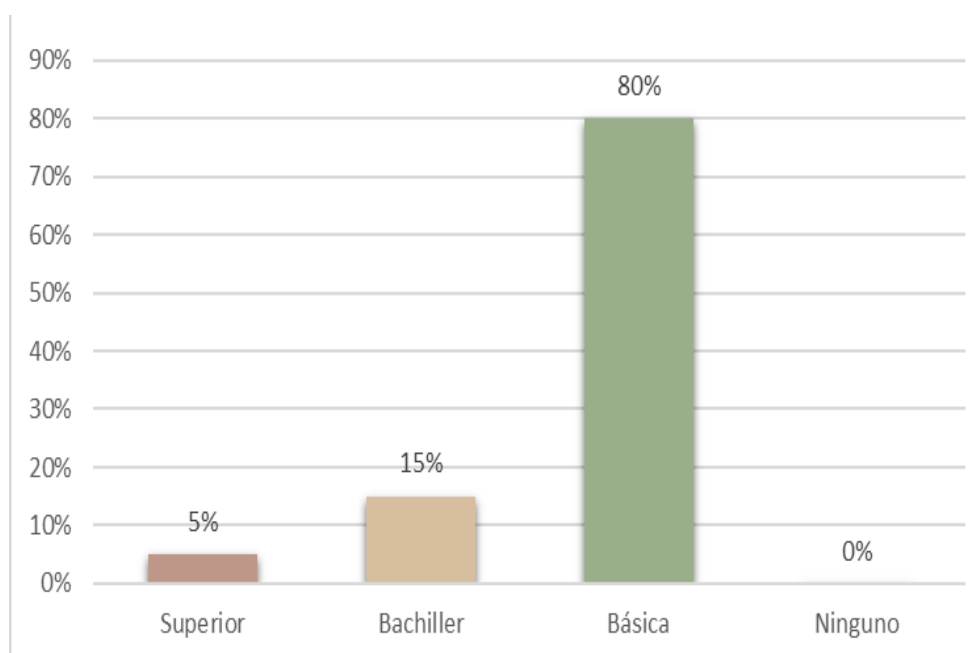
Se debe considerar que el mayor porcentaje que se visualiza en el gráfico está entre casi siempre y siempre que indican mantener constantemente comunicación con un total del 95%, y solo un 5% mencionan que suelen conversar a veces. En tal sentido, Gabela (2018) expone

En la actualidad no existe una buena comunicación en la mayoría de los hogares ecuatorianos, y las causas pueden ser algunas, o no tienen tiempo, también podría ser, que no saben cómo hacerlo y no han encontrado la manera adecuada de dirigirse a ellos, o simplemente no les interesa conversar con sus hijos. (p. 3)

Si se observan los resultados, se puede indicar que los padres de familia si se interesan por mantener una comunicación con sus hijos, lo que beneficia en el estado emocional y afectivo del niño, haciéndolo sentir más querido y comprendido; favoreciendo directamente a su desarrollo académico.



Figura 15.
¿Cuál es su nivel de educación?



Análisis

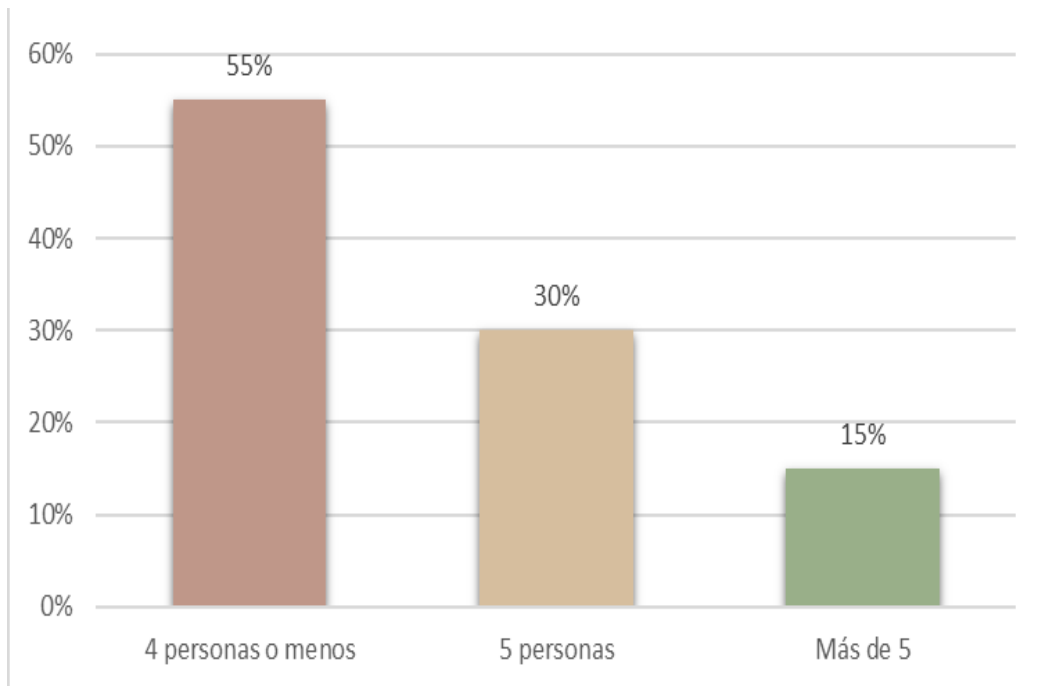
Según resultados de la Figura 15 muestran que un 80% de las familias encuestadas tienen un nivel de Educación Básica, mientras que un 15% son Bachilleres y un 5% Superior.

Se puede observar, además, que la mayoría de los padres de familia solo tienen conocimientos básicos, por esto es muy importante que los padres se mantengan en constante comunicación con los docentes y pedir guías u orientaciones para poder colaborar de mejor manera en la realización de las tareas estudiantiles.



Figura 16.

¿Cuántas personas viven en su casa?

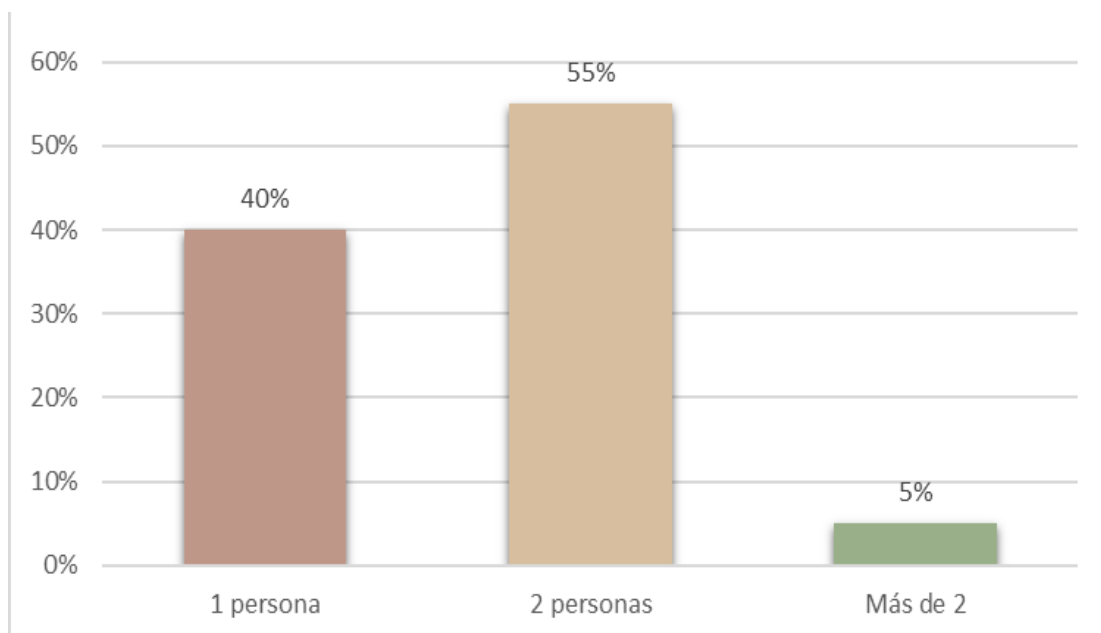


Según los resultados que arroja la figura 16, el 55% de las familias mencionan que en su casa viven 4 personas o menos, el 30% que 5 personas y el 15% más de 5 personas.

De acuerdo a lo que se observa dentro de los resultados y considerando cuántas personas viven en cada hogar de estas familias en estudio, se puede decir que están dentro de un rango considerable de habitantes por familias. Esto es favorable para ellos ya que como se menciona en la Figura 18, perciben un sueldo por debajo del salario básico, lo que dificultaría de manera más considerable su estabilidad familiar si el hogar fuese más extenso. Repercutiendo muchas veces en el buen desarrollo académico de los niños.



Figura 17.
¿Cuántas personas trabajan en su casa?



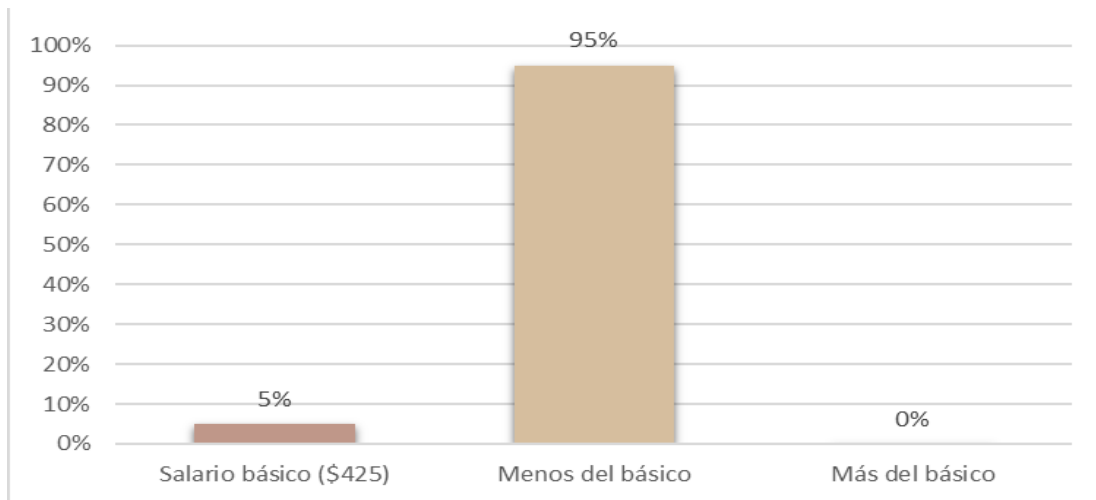
Según lo que se visualiza dentro de la encuesta de la pregunta cuántas personas trabajan en su casa, un 55% de los padres respondieron que dos personas, el 40% indicó una persona y un 5% más de dos personas laboran en el hogar.

De acuerdo a este resultado de la Figura 17 se visualiza que la familias del cerrito de la asunción, hay un porcentaje favorable donde trabajan padre y madre conjuntamente, y que otro porcentaje solo lo hace uno de los, lo que hace que sus ingresos económicos sean un poco más alto y compense un sueldo que cubra las necesidades básicas; sin embargo no podemos dejar de lado el otro porcentaje donde mencionaron que solo un integrante de estos hogares trabajan; lo que puede ser negativo para los niños de estos hogares.



Figura 18.

¿Cuál es el nivel promedio de ingresos en el hogar?

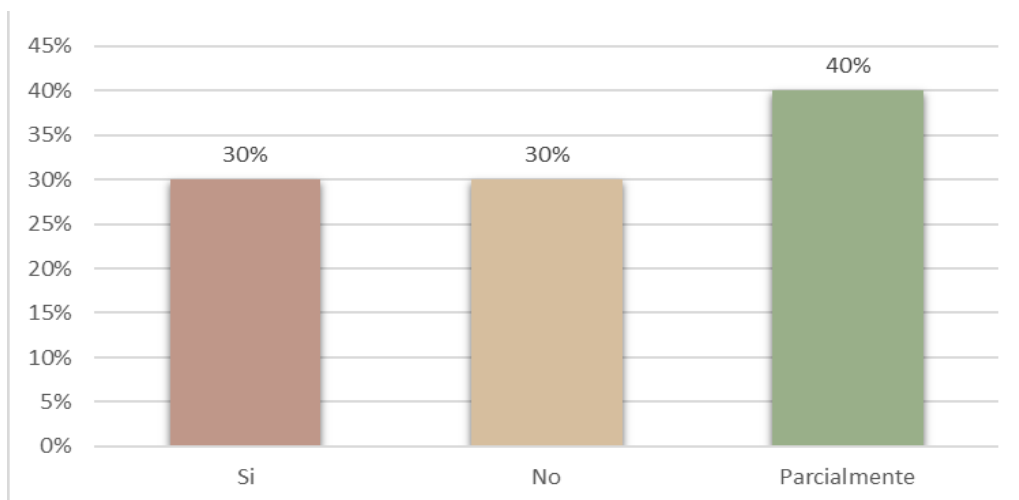


Se puede analizar que el 95% de las familias perciben un sueldo menor a un salario básico unificado; y un 5% menciona que mantiene un salario básico.

Se debe considerar que la mayoría de estas familias encuestadas ganan menos de un salario básico, lo positivo de este análisis como se ve en el gráfico 17 es que mamá y papá trabajan lo que puede de alguna manera compensar los gastos que conlleva mantener un hogar.

Figura19.

¿Conoce de estrategias a aplicar como padre para que el niño/a mantenga un buen aprendizaje educativo?



Según el 40% de las familias de la Comunidad Cerrito de la Asunción responden que parcialmente conocen de estrategias a aplicar como padre para que el niño/a mantenga un buen aprendizaje educativo, un 30% manifestó desconocer y con otro 30% que si conocen.

De acuerdo a este resultado que se visualiza, no todas las familias conocen de estrategias como prácticas que puedan utilizar con los hijos para facilitar la enseñanza- aprendizaje, por lo que es muy importante que la familia empiece a involucrarse más en la educación de sus hijos y tenga más contacto con los docentes porque serian quienes le ayudaría a enriquecer los conocimientos que ellos tienen, pero de una manera más adecuada y oportuna. Por su parte, Rojas (2019)

Propone que las casas de estudios se conviertan en lugares cómodos, alegres, activos, donde pongan en manifiesto y en práctica la creatividad, siendo los docentes facilitadores de estrategias educativas innovadoras para sus aprendizajes, no obviando los valores como pilares en la convivencia y ciudadanía. (p. 131)

Conclusiones

En el proceso de educación se pueden presentar múltiples situaciones de las que la solución no siempre está en manos del docente. Muchas veces se tiene el concepto errado de que el éxito de un proceso educativo donde se logra una buena enseñanza- aprendizaje en los chicos está sujeto únicamente a la metodología del profesor lo cual no es así.

Se pudo identificar como limitaciones esenciales que los padres desconocen su responsabilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, así mismo consideran que la enseñanza – aprendizaje debe ser transmitida netamente por los docentes, sumado a esto no mantienen una comunicación continua con el profesor



dificultando el proceso de aprendizaje por lo que se encuentran en un nivel académico regular.

Se diseñó una propuesta de acciones para la mejora de la participación familiar en el proceso enseñanza - aprendizaje, la que considera acciones formativas y de integración comunitaria como el repositorio de libros, reuniones de padres, actividades recreativas y deportivas, refuerzos académicos a los niños que tengan un bajo aprendizaje.

Recomendaciones

Se hace necesario aplicar la estrategias planteadas en esta investigación para mejorar la participación de las familias de la Comunidad Cerrito de la Asunción.

Establecido el plan de acción, queda como base para futuras investigaciones en el campo de la participación de las familias en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los niños; por lo que se debe realizar adecuaciones según resultados obtenidos.

Dar a conocer a entidades competentes como el MIES y GAD Cantonal para que intervengan y den soporte con los Programas del CDI y, con Técnicos Promotores que realicen visitas esporádicas a las familias de la Comunidad Cerrito de la Asunción.

Referencias

Abascal, E., y Grande, I. (2005). *Análisis de encuestas*. Editorial ESIC.
<https://books.google.com.pe/books?id=qFczOOiwRSgC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Carmona, P., Parra, J., y Gomariz, M. (2021). Participación de las familias de alumnado con apoyos y atenciones diferentes: un estudio en un contexto multicultural. *Revista de Investigación Educativa*, 39(1), 49-69.



<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/209188/Carmona.pdf?sequence=1>

Castellón, M., Martínez, J., y Rocha, J. (2019). *La participación de los padres y madres de familia en deberes escolares de los estudiantes de séptimo grado "B" del Instituto Nacional Guillermo Cano Balladares* [Trabajo de grado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. <https://repositorio.unan.edu.ni/11351/1/19899.pdf>

Ceballos, J. (2019). La investigación como estrategia didáctica para el desarrollo del aprendizaje autorregulado en estudiantes de licenciatura. *Revista SINAPIS*, 1(14). <https://revistas.itsup.edu.ec/index.php/sinapis/article/view/192/187>

Cháves, L., y García, J. (2013). Las escuelas unidocentes en Costa Rica: fortalezas y limitaciones. *Revista Educación*, 37(1), 1-27. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44028564001.pdf>

Chichande, L. (2021). *Participación familiar y su influencia en el rendimiento académico* [Trabajo de grado, Universidad Técnica de Babahoyo]. <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/9905/E-UTB-FCJSE-EBAS-000270.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cohen, N., y Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?*. Editorial Teseo. <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1363/Metodolog%c3%ada%20de%20la%20investigaci%c3%b3n-Cohen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gabela, B. (2017). *Análisis de la comunicación entre padres e hijos de 6 a 10 años de edad y su influencia en el desarrollo integral y educativo en el sector sur oeste del suburbio de Guayaquil en el año 2018* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/25475/1/tesis%20Byron%20Josue%20Gabela%20Leon.pdf>

Gutiérrez, A. (1988). *Métodos y técnicas de investigación: texto - guía para el estudiante*. Editorial Serie didáctica.

Gutiérrez, A., Lynch J., y Mora, L. (2019). Métodos y técnicas de aprendizaje. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(1), 5-9. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/74/177>

Leyton, M. (1969). *Planteamiento educacional: un modelo pedagógico*. Editorial Universitaria.



- Medranda, J., Álvarez, X., y López, Y. (2018). Estudio descriptivo sobre las prácticas parentales asociadas al aprendizaje escolar de padres de familia. *Revista Espiritu Emprendedor TES*, 2(3), 113-123. <https://www.espirituemprededores.com/index.php/revista/article/view/99>
- Mendoza, A., y Huamán, S. (2020). *Importancia de la motivación en el aprendizaje de los estudiantes* [Trabajo de grado, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI] Repositorio Institucional. http://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/676/1/018200506G_018200432C_TI_2020.pdf
- Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art. 16*. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Ortega, M., y Cárcamo, H. (2018). Relación familia-escuela en el contexto rural: miradas desde las familias. *Educación*, 27(52), 81-97. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-94032018000100006
- Parody, L., Santos, M., Alcalá, M., y Isequilla, E. (2019). El desafío educativo del siglo XXI: Relevancia de la cooperación entre familia y escuela. *ECP – Revista Multidisciplinaria de Educación*, 12(24), 19-29. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/185743/PARODY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pinto, R. (2016). La importancia de promover los valores del hogar hacia las escuelas primarias. *Revista Ra Ximhai*, 12(3), 271-283. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811018.pdf>
- Pires, A., y Rojas, A. (2020). Escuela y familia: responsabilidad compartida en el proceso educativo. *Revista Conrado*, 16(74), 387-392. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000300387
- Pizarro, P., Santana, A., y Vial, B. (2013). La participación de la familia y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en contextos escolares. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 9(2), 271-287. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982013000200004
- Rojas, G. (2019). *Participación de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niños de quinto de básica de la Escuela de Educación Básica General Antonio Farfán, del Cantón Cuenca* [Tesis de pregrado,



- Rojas, L. (2019). Elevar el rendimiento académico con Estrategias Educativas. *Revista Científica*, 4(12), 127-140.
https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/327/460
- Roth, N., y Volante, P. (2018). Liderando alianzas entre escuelas, familias y comunidades: una revisión sistemática. *Revista Complutense de Educación*, 29(2), 595-611.
<https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/48827/Liderando%20alianzas%20entre%20escuelas%2C%20familias%20y%20comunidades%20una%20revisi%C3%B3n%20sistem%C3%A1tica.pdf?sequence=1>
- Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, M. (2020). *Metodología de la Investigación*. (5ta ed). México: Editorial The McGraw-Hill Companies.
<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Sánchez, C. (1963). *Curso de pedagogía*. Colección Padre Poveda.
- Sánchez, C. (2015). La dicotomía cualitativo- cuantitativo: posibilidades de integración y diseños mixtos. *Campo Abierto, Revista de Educación*, 1(1), 11-30.
https://mascvuex.unex.es/revistas/index.php/campoabierto/article/view/1679/pdf_2
- Suárez, N., Fernández, E., Cerezo, R., Rodríguez, C., Rosario, P., y Núñez, J. (2012). Tareas para casa, implicación familiar y rendimiento académico. *Revista Aula abierta*, 40(1), 73-84.
<https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/17589/Aula?sequence=1>
- Zambrano, J. (2016). *Las precisiones para la enseñanza- aprendizaje y su incidencia en el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño en los estudiantes de octavo año de educación básica de la Unidad Educativa Heriberto Rodríguez Angulo, el Carmen- Manabí*. [Trabajo de grado, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí – Extensión el Carmen].
<https://repositorio.ulead.edu.ec/bitstream/123456789/2563/1/ULEAM-FIS-MAT-0044.pdf>



Capítulo 4

Violencia de género ¿mito o realidad?

Yanelis Ramos Alfonso

Leonardo Vicente Vera Viteri

Tricia Verónica Bravo Macías

María Faustina Pallaroso Menéndez



4

VIOLENCIA DE GÉNERO: ¿MITO O REALIDAD?

Gender violence: Myth or reality?

DrC. Yanelis Ramos Alfonso
<http://orcid.org/0000-0001-8383-1245>

DrC. Leonardo Vicente Vera Viteri
<http://orcid.org/0000-0003-2822-0374>

Tricia Verónica Bravo Macías

María Faustina Pallaroso Menéndez
ISTSPE
jramos@istspe.edu.ec

Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores



Resumen

La violencia de género es un flagelo que ha afectado a la sociedad desde antaño, las constantes luchas de las mujeres han contribuido a ganar derechos, sin embargo, aún permanecen tendencias contrarias. El objetivo de la presente investigación fue caracterizar este fenómeno y su incidencia en una comunidad ecuatoriana. La investigación fue de tipo mixta, con la aplicación de encuestas en un estudio conclusivo. Se obtuvo que el tipo de violencia más frecuente es la psicológica, siendo los factores que más inciden el machismo arraigado, y la dependencia económica. Se identificaron rutas y estrategias en general para la prevención de casos de violencia.

Palabras clave: violencia, mujer, factores, estrategias, prevención



Summary

Gender violence is a scourge that has affected society since ancient times, the constant struggles of women have contributed to gain rights, however contrary trends still remain. The objective of this research was to characterize this phenomenon and its incidence in an Ecuadorian community. The research was of a mixed type, with the application of surveys in a conclusive study. It was obtained that the most frequent type of violence is psychological, being the factors that most affect entrenched machismo, and economic dependence. Routes and strategies were identified in general for the prevention of cases of violence.

Key words: Violence, women, factors, strategies, prevention

Introducción

A nivel mundial mujeres jóvenes, adultas y niñas sufren algún tipo de violencia, como el castigo, sometimiento, discriminación o privación de libertad, este fenómeno emerge por una raíz cultural agresiva de la sociedad, ya que durante mucho tiempo nuestra sociedad ha sido muy violenta, las personas han creído que tienen el derecho a controlar, a disciplinar con severidad e incluso a abusar de las mujeres de forma habitual.

Evidentemente la violencia no es un fenómeno nuevo, existen múltiples consecuencias de la violencia de género sobre la salud física y psicológica de las víctimas, entre ellas está el suicidio, asesinato, la vulnerabilidad a enfermedades graves de salud, enfermedades de transmisión sexual, abusos de drogas, aborto, baja autoestima, depresión, ansiedad, miedos, auto culpabilidad, entre otras más.

La deducción primordial es considerar la violencia como un problema social de grandes dimensiones que afecta constantemente y en su mayoría a las mujeres, por lo



tanto, no solo debe atenderse de forma individual y desde una sola disciplina, sino considerando los aportes de diversas profesiones como la medicina, psicología, trabajo social entre otros.

Dentro del núcleo familiar es donde se puede identificar este fenómeno, pero a su vez también resulta complejo, ya que la persona que está siendo violentada dentro de la familia no lo dice, prefiere callar por miedo, amenazas que su agresor ejerce sobre ellos.

El fenómeno de la violencia de género en todas sus formas debe ser considerado un asunto de salud pública, ya no ocurren casos aislados, diariamente hay violencia, diariamente hay una víctima que decide terminar con su vida.

Dentro de Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) el número cinco nos habla sobre la erradicación de la violencia de género, y con ello se intenta hacer que los países tomen consciencia sobre el tema, que se creen planes de ayuda en donde se trabaje para la reducción y erradicación de la violencia de género en todas sus formas.

Así mismo tenemos Plataforma de Acción de Beijing, un programa ambicioso sobre derechos de las mujeres y las niñas que existen en todo el mundo. Supone una de las hojas de ruta más importante para alcanzar un derecho humano fundamental, la igualdad de género, una de las metas incluida en la agenda 2030; esta plataforma tuvo origen en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en septiembre de 1995 en Beijing con participación propia de mujeres y un objetivo en común, lograr el empoderamiento y la igualdad de género de todas las mujeres en todos los rincones del mundo.

Dentro de nuestro país, Ecuador, la violencia de género ha ido creciendo; ahora es común ver en las noticias sobre casos de violencia de género en cualquier tipo, antes no eran estadísticas muy altas ya que por miedo y amenazas no eran



denunciados estos casos, sin embargo, en la actualidad se ha visto que ya se está perdiendo el miedo a denunciar, que estamos en un proceso de aprendizaje que va creciendo y desde el gobierno central se crean acciones para la erradicación de este hecho, y de la misma manera dar cumplimiento a la Agenda 2030 y en especial al objetivo 5.

Textualmente, el Plan de Creación de Oportunidades plantea: Resulta primordial hacer frente a la violencia, problemática estructural social que afecta a las personas en cualquier etapa de su vida. De acuerdo con el Consejo Nacional de Igualdad de género, varios estudios señalan áreas de intersección entre la violencia contra la mujer y la niñez.

En la mayoría de los casos el maltrato infantil y la violencia de pareja con frecuencia coexisten en el mismo hogar. Dentro de este plan existen políticas y metas que se deben de cumplir hasta el 2025.

El artículo 35 de la Constitución de la República de Ecuador dispone que las víctimas de violencia doméstica y sexual, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado y que el Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

En consideración a los elementos antes abordados, en esta investigación se pretende estudiar dicho fenómeno en comunidades ecuatorianas, con el fin de contribuir al desarrollo de planes de prevención más efectivos, por lo que se define como problema científico. El desconocimiento de las condiciones de violencia contra la mujer en comunidades ecuatorianas, limita la efectividad de las acciones realizadas al respecto.

El presente estudio, se realiza esencialmente en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, parroquia San Jacinto del Búa, en donde se



trabajó con el centro poblado de la parroquia, que está dividida en 4 barrios, la población escogida son las mujeres que allí viven, el número es de 1879, información que nos proporciona el último Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDYOT) de la parroquia. La misma se establece a través de una compilación de varios resultados de proyectos de investigación e integradores de saberes, de la carrera de promoción Social Comunitaria, por lo que se analizan algunas comunidades además de la antes mencionada.

La violencia de género ha dejado de ser un problema aislado, y ha pasado a convertirse un problema de grandes magnitudes, dejando a su paso secuelas en las personas que son víctimas y en su entorno, y en muchas ocasiones esta misma violencia ha causado la muerte.

Se considera que la violencia de género es el abuso de poder en contra de una persona, en su gran mayoría mujeres, quienes han tenido que soportar maltratos ya sean estos físicos, sexuales, laborales en fin en ocasiones las mujeres son víctimas de violencia por el simple hecho de ser mujeres.

En este sentido, necesitamos construir sociedades que sean capaces de reconocer situaciones de violencia en cualquier ámbito, y de la misma manera sepan cómo actuar, y es más importante tener organismos de ayuda que sean competentes de brindar la ayuda necesaria a la persona que ha sido violentada. Por lo que esta investigación permite plantear como Objetivo

Caracterizar la violencia de género en la comunidad de la Parroquia San Jacinto del Búa, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.



Desarrollo

¿Qué es Violencia?

Violencia viene del latín VIOLENTÍA, cualidad del *violentus* (violento), esta viene de *vis* que significa fuerza y *olentus* (abundancia), es decir es el que actúa con mucha fuerza.

La violencia se considera muy a menudo un comportamiento ineludible de la condición humana, una realidad que está latente en nuestro día a día, y ante la cual debemos reaccionar para prevenirla o parar con actos generadores de violencia.

También, la definimos como el uso de la fuerza física o amenaza a través de la fuerza física con la sola intención de causar daño a una persona o a un grupo.

La National Television Violence Study (1996) señala que la violencia puede ser vista como un problema que tiene niveles y dimensiones; Carrión (1994) por su parte considera que va desde las formas, pacíficas o violentas de resolver conflictos en la familia, pasando por el uso sistemático de asesinos profesionales y hasta la guerra.

Violencia es cualquier acto intencional de causar daño a la integridad de una persona para de esa manera obtener obediencia, sometimiento y control.

El término de violencia tiene diferentes significados que dependen del ámbito donde se le utilice, como podemos encontrar en la vida familiar, en la política, ámbito laboral, estudiantil, en fin, está presente en cualquier ámbito de nuestras vidas; lo más importante es saber identificarla, para lograr pararla con tiempo, y actuar adecuadamente y ayudar a quien está siendo víctima y detectar al agresor.



La violencia no tiene género, no tiene edad, es por eso que se debe de tomar en cuenta cada actuar en nuestras familias para no causar violencia y este patrón no se adoptado por los demás miembros que la conforman.

¿Qué es género?

El termino género se presenta en la década de los setenta con la finalidad de explicar la subordinación de las mujeres frente a las posturas esencialistas que explicaban las desventajas de ellas desde las determinaciones y diferencias biológicas.

Podemos decir que género es lo que nos diferencia, el ser hombres o mujeres, serían las características biológicas con las que cada ser humano nace, y estas hacen que seamos diferentes.

¿Qué es violencia de género?

Es una expresión de las relaciones de desigualdad de poder entre hombres y mujeres que están basadas en una construcción social, cultural e histórica de una supuesta superioridad de un género sobre otro, y esta supuesta superioridad va afectando y causando daños en la sociedad y los núcleos familiares existentes.

La violencia de género es caracterizada por responder al patriarcado como un sistema simbólico que han sido determinadas por prácticas cotidianas que empiezan por negar derechos a las mujeres provocando desequilibrio e inequidad entre ambos géneros.

Podemos definir a la violencia de género como toda agresión sea esta física, verbal o psicológica que es ejercida en contra de una persona, sin importan su raza, género, color de piel, nacionalidad; recordemos que la violencia no tiene género,



ahora en los casos que más sobresalen están los que se cometen en contra de las mujeres.

Podemos decir entonces, que la mayoría de los casos de violencia de género las principales víctimas son mujeres de distintas edades.

Según la Organización Mundial de la salud (OMS) en su informe anual del 2021, donde resalta que la violencia de género continúa siendo un problema generalizado y devastador, ya que cerca de 763 millones de mujeres (es decir una de cada tres) sufren algún tipo de violencia ya sea esta física, sexual, y en su gran mayoría son ejercidas por sus parejas.

Según estudio periodístico investigativo realizado por Mario Alexis Gonzales y el diario digital PRIMICIAS.ec, analizan que los datos oficiales y los de las organizaciones sociales coinciden en un incremento de casos de feminicidios y otras muertes violentas; por su parte el portal Feminicidios.ec, que maneja el Consejo de la Judicatura, entre el 1 de enero y el 7 de noviembre del 2021, 196 mujeres murieron de forma violenta en Ecuador. Oficialmente, el 57% de esas muertes se investigan como femicidios.

El femicidio es un tipo penal vigente en Ecuador desde agosto del 2014, y se refiere a la muerte violenta de una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, como resultado de relaciones de poder.

Ahora bien, ¿qué se hace desde todos los ámbitos para erradicar la violencia de género tanto en el mundo como a nivel nacional y local? Pues a nivel mundial trabajamos con los ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible en especial con el ODS5, en que se establece entre sus principales metas, eliminar todas las formas de violencia contra la mujeres y niñas, como una condición necesaria para acortar las brechas de las desigualdades y la discriminación.



Otro de los organismos que trabaja para la erradicación de la violencia de género, es la Convention on the Elimination of All Forms of discrimination Against Women, por sus siglas en inglés (CEDAW), en su recomendación general número 35 emitida el 15 de julio del 2017 contiene precisiones importantes sobre los estándares del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Este mismo comité señala lo siguiente “En muchos Estados, la legislación que aborda la violencia de género contra la mujer sigue siendo inexistente, inadecuada y mal implementada.

Con un desgaste de marcos legales y políticos para eliminar la discriminación o la violencia basada en el género, a menudo justificada en nombre de la tradición, la cultura, la religión o las ideologías fundamentalistas, y reducciones significativas del gasto público, a menudo como parte de las medidas de austeridad, la crisis debilita aún más las respuestas estatales.

Entre las recomendaciones de la CEDAW establece las siguientes:

29.- Velar por que todas las formas de violencia de género contra la mujer en todas las esferas, que constituyan una violación de su integridad física, sexual o psicológica, sean penalizadas e introduzcan sin demora o fortalezcan sanciones legales, 30.- Velar porque todos los sistemas jurídicos, incluidos los sistemas jurídicos plurales, protejan a las víctimas supervivientes de la violencia de género contra la mujer y garanticen su acceso a la justicia y a un recurso efectivo de conformidad con las orientaciones de la recomendación general; 31.- Derogar todas las disposiciones legales que discriminan a la mujer, y de este modo, consagrar, alentar, facilitar, justificar o tolerar cualquier forma de violencia de género.

En cuanto al ODS 5, debe estar incluido en todos los planes de trabajo de cada uno de los gobiernos, en todos sus niveles; en el caso de Ecuador tenemos el del Gobierno Nacional denominado Plan de Creación de Oportunidades, en el eje de lo



social, está contemplado la erradicación de la pobreza y la igualdad de género, así mismo se destinan políticas públicas para ayudar a la erradicación y metas que debieran de conseguirse hasta el 2025.

En el plano provincial y cantonal no tenemos un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) actualizado donde deberían estar las acciones para la erradicación de la violencia de género, que vayan en cumplimiento del ODS 5, pero se realizan acciones y campañas que ayudan a la prevención de la violencia de género.

Como ejemplo, podemos citar, que en el Ilustre municipio de Santo Domingo tenemos a la Junta Cantonal de Protección de Derechos, y es el ente que realiza acciones para en cierta forma ayudar a contribuir a llegar a las metas que tiene con el Objetivo de Desarrollo Sostenible. Y dentro de la Parroquia San Jacinto del Búa, no existen acciones dentro del Gobierno Parroquial, ya que es una parroquia que está relativamente cerca de la cabecera cantonal, donde se acude por asistencia al lugar más cercano.

Tipos de violencia

La clasificación más utilizada sobre los tipos de violencia es: económica, física, psicológica emocional, sexual, simbólica, laboral, dentro de las más destacadas; ahora vamos a conocer qué implica cada una de ellas:

Violencia económica

Son todas las acciones que ejerce el agresor, y que afecta la situación económica de la persona que está siendo violentada, esto se puede manifestar con actos que están encaminados limitar, controlar o impedir el acceso a sus bienes, dinero que la persona que es víctima de violencia pueda tener.



Violencia física

Este tipo de violencia está dirigida a ocasionar daño a la persona, teniendo como resultados provocar una lesión que puede durar por un tiempo o se puede prolongar de manera indefinida.

Violencia psicológica

Son las acciones que realiza un agresor que ocasione daño psicológico, sea de forma verbal y no verbal, a la persona que es víctima de violencia, las consecuencias más comunes de este tipo de violencia es la disminución de la autoestima, cambios de conducta.

Violencia sexual

Son todas las conductas que vulneren el derecho de la persona a decidir voluntariamente sobre su vida sexual, esto comprende a toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, cabe recalcar que este tipo de violencia no solo es conocido en los hogares, se da en varios ámbitos de nuestro diario convivir.

Violencia simbólica

Son mensajes, valores, iconos o signos que trasmite y reproducen relaciones de dominación desigualdad y discriminación de las relaciones sociales que se logran establecer entre las personas y luego naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.



Efectos de la violencia de género

Ahora bien ¿qué causa la violencia? Sabemos que esta se aprende, no es que una persona nace violenta, todo lo una persona pasa al largo de su vida puede ser un agente que propicie su manera de ver las cosas; como apuntadores de la violencia tenemos en primer lugar, el Aspecto Espacial, que es el estar dentro del territorio donde se admiten actos que generen violencia; en segundo lugar tenemos el Aspecto Temporal: se refiere al momento exacto en el que se desencadena la interacción y la cronología de los hechos, y como último tenemos el Aspecto Temático: es el que nos habla de los acontecimientos y circunstancias que desencadenan en proceso violento ocurrido.

Las causas de la violencia de género que se presentan a una persona se pueden evidenciar en su diario vivir, las más comunes y se observan a simple vista son los golpes que son ocasionados por la violencia física que en su gran mayoría siempre son ejercidas desde un hombre hacia una mujer; estas lesiones o golpes pueden estar presentes por tiempos cortos o también pueden ser que duren para toda la vida.

Los daños que ocasionan los otros tipos de violencia incluidos la física es psicológica, miedos, depresión, ansiedad, actos que dañan las relaciones con la familia, amigos, compañeros ya sean de trabajo de estudio, incluso llegando al consumo de drogas o alcohol, y en muchas de las ocasiones como una medida de escape la muerte.

Cualquier tipo de violencia ejercido hacia una persona ya sea por su condición social, cultural, religión, etnia, o por preferencias sexuales, son consideradas como violencia de género, y todas tienen ya sean consecuencias físicas como psicológicas, ya sean a mediano o corto plazo saldrán y se harán visibles en nuestras vidas, no solo llegando a afectarnos a nosotros como personas si no que a todo nuestro entorno.



En el Ecuador se ha iniciado a tomar conciencia de lo que es la violencia de género, ya que en la actualidad los niveles de violencia son muy altos, y dentro del marco legal se reconoce a la víctima y además se le garantizan la protección.

Dentro de este marco es la constitución de la República del Ecuador que en su artículo (Art. 11) garantiza los derechos a no ser discriminado por razón alguna y obliga al Estado, realizar acciones afirmativas para promover una igualdad real en favor de titulares de derechos que se hallen en situación desigualdad, como es el caso de las mujeres, los niños, adolescentes y personas con discapacidad, adultos mayores. Así mismo, la Constitución en el (Art. 66) garantiza el derecho a la integridad física, psíquica, moral y sexual para que se disfrute de una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. También se nos garantiza una reparación integral; el (Art. 78) determina que se adoptarán mecanismos para la reparación integral del derecho que ha sido violentado lo que incluye el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y de satisfacción del derecho violado.

Asimismo, en el (Art.155), se considera violencia a toda acción que consista en maltrato físico, psicológico, o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Son miembros del núcleo familiar la o el conyugue, la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

En el Código Orgánico Integral Penal en su (Art. 441), considera víctima quien ha sufrido agresión física, psicológica, sexual o cualquier tipo de daño o perjuicio de sus derechos por el cometimiento de una infracción penal.



Recordemos que la violencia de género se configura también en otros delitos como son: femicidio, que es dar muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, delitos contra la integridad sexual y reproductiva como por ejemplo la inseminación no consentida, acoso sexual, corrupción de niñas y niños, adolescentes, abuso sexual, violación entre otros, también en el cometimiento de delitos de discriminación y delitos de odio.

¿Por qué se habla de violencia de género? porque es necesario que nosotros como sociedad entendamos que la violencia en cualquiera de sus formas vulnera nuestros derechos humanos, que cualquier tipo de violencia nos crea consecuencias a corto, mediano y largo plazo, que es necesario empezar la construcción de un modelo que nos ayude a frenar los delitos de violencia, que cada persona pueda sentirse de manera libre al andar por la calle.

Como se ha visto, la prevención de la violencia de género no solo es a nivel de cada país, hay organismos que intervienen en el trabajo de la prevención, y que cada país asume su rol de manera distinta, y tenemos desde una Constitución y leyes que hablan del tema, pero no siempre cumplen lo que está escrito; es hora de iniciar verdaderos cambios dentro de las familias, sociedad y comunidad.

Metodología

La metodología que se utilizó fue cuali-cuantitativa, de acuerdo con Tamayo (2007), consiste en el contraste de teorías ya existentes y que, a partir de una serie de hipótesis surgidas por la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea de forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio. También dice Sampieri R. et al (2004), el enfoque cuantitativo se fundamenta en un esquema deductivo y lógico que busca formular preguntas de investigación e hipótesis para posteriormente probarlas.



El estudio del proyecto se realizó en el perímetro geográfico de la parroquia San Jacinto del Búa, perteneciente al cantón Santo Domingo, de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (Figura 1); esta investigación la población estudiada fueron las mujeres pertenecientes a la parroquia San Jacinto del Búa, en su mayoría trabajan ya sea fuera o dentro de su hogar, mayores de edad.

Figura 1.
Cartografía de la Parroquia San Jacinto del Búa



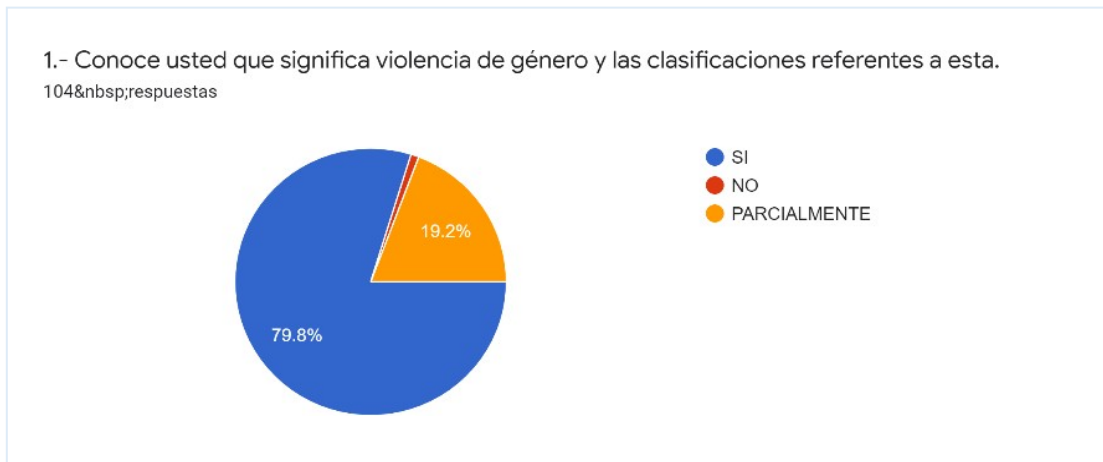
La población consta de 1879 mujeres, para un error muestral del 9,8 % la muestra necesaria debía ser de 99 personas, el proceso para realizar la encuesta fue de manera virtual, por medio del formulario de Google se creó y fue compartida por redes sociales como Messenger, WhatsApp y correo electrónico.

Resultados y Discusión

La encuesta realizada cabe resaltar, fue respondida por 104 personas, lo que denota un estudio conclusivo en la población estudiada.

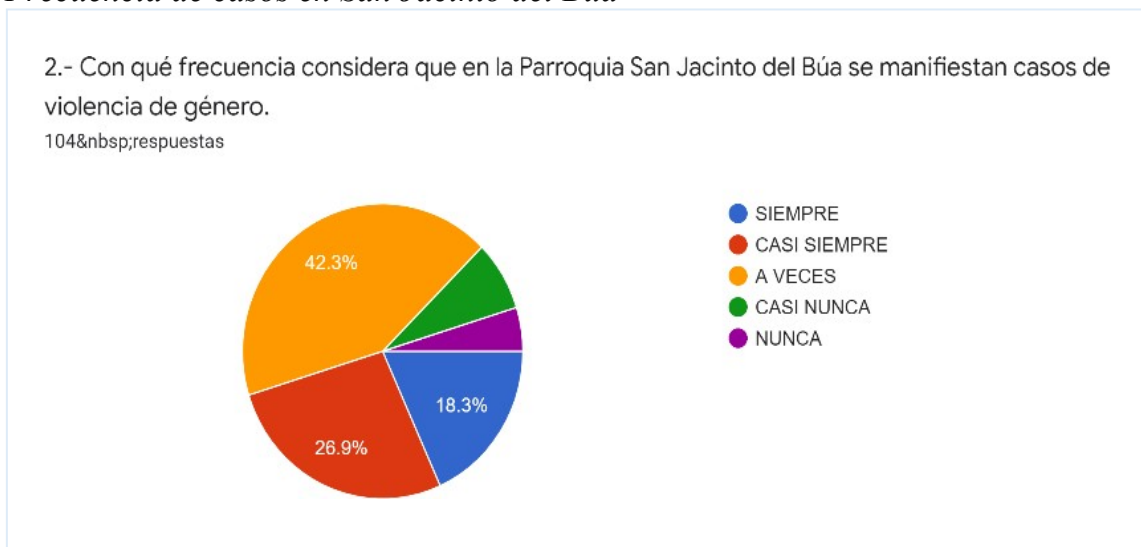


Figura 2.
Conocimiento sobre violencia de género



Los resultados mostraron que un 79,8% de la población encuestada conoce lo que significa la violencia de género, un 19,2% lo conoce de manera parcial y un 1% de la población lo desconoce. Ahora bien, el conocer sobre el tema no excluye el caso de que puedan ser víctimas de la violencia de género, es necesario educar a la comunidad para que puedan hacer uso del conocimiento que tienen, cuando se enfrenten a una situación de violencia de género.

Figura 3.
Frecuencia de casos en San Jacinto del Búa

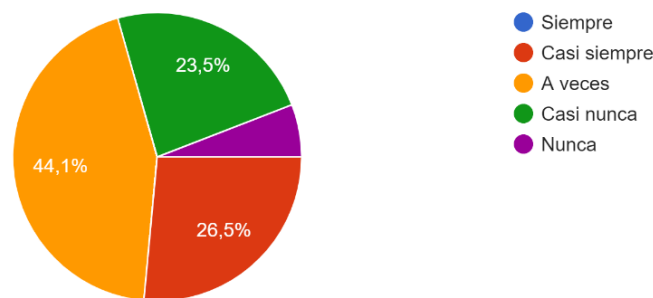


Respecto a la frecuencia con que se dan casos de violencia dentro de la parroquia San Jacinto del Búa, se obtuvo el siguiente resultado; un 42,3% de la población plantea que a veces, un 26,9% manifiesta que casi siempre, el 18,3% “siempre”, el 7,7% plantea que casi nunca se dan hechos de violencia de género, y el 4,8% “nunca”. El análisis respectivo a esta pregunta muestra que tenemos un porcentaje alto en el cual los casos de violencia se dan casi a diario, que están siendo víctimas de la violencia, o de manera eventual, se puede decir que la violencia de género está latente dentro de la comunidad.

Un análisis similar en la comunidad Vargas Pazzos evidenció una situación semejante, mostrando que lo anterior, no es un evento aislado.

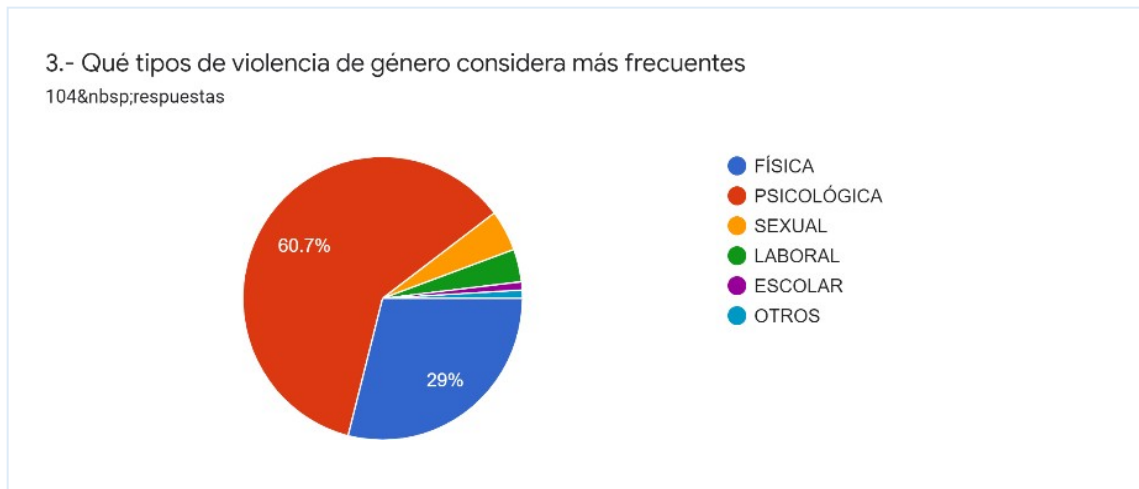
Figura 4.
Frecuencia de la violencia en Vargas Pazzos

¿Con qué frecuencia considera que en la Comunidad Vargas Pazzos se manifiestan casos de violencia de género?
34 respuestas



En la pregunta 3 hablamos sobre los tipos de violencia de género que se pueden presentar; los resultados obtenidos en esta pregunta son los siguientes: Un 60,7% de violencia psicológica, es la que más ocurre dentro de la población, seguido de 29% de violencia física, la más evidente, el 4,7% corresponde a violencia sexual y el 3,7% a la violencia laboral.

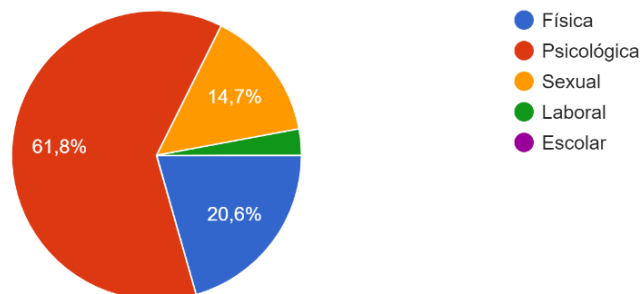
Figura 5.
Tipos de violencia predominantes



Los resultados de esta pregunta nos dan a notar que la violencia psicológica es la predominante, seguida por la física, aunque en ocasiones las mismas mujeres que sufren una violencia psicológica pueden ser también víctimas de violencia física. Lo anterior se corrobora en la comunidad Vargas Pazzos, según la Figura 5.

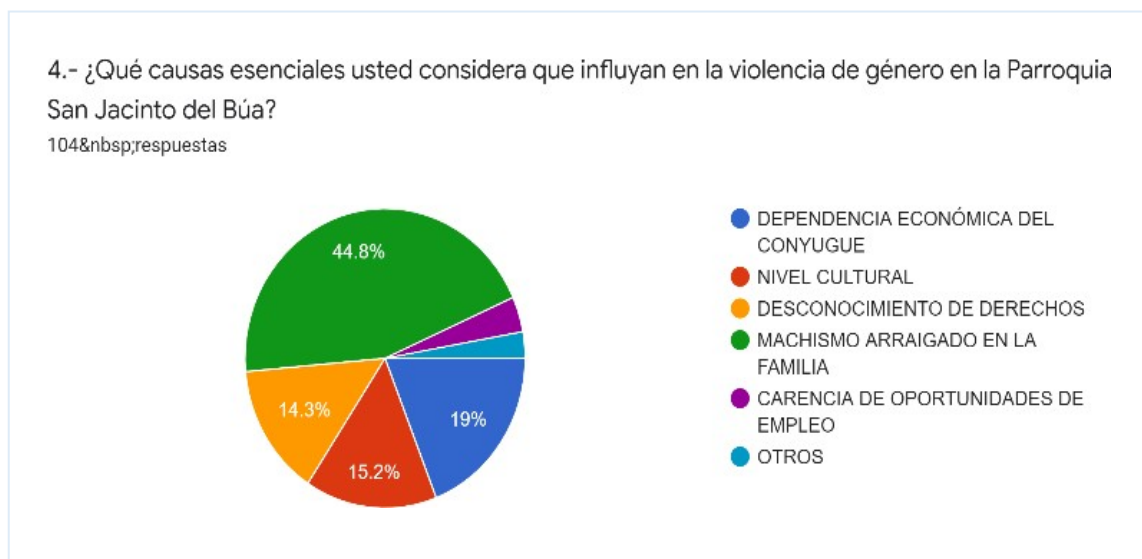
Figura 6.
Tipos de violencia predominantes en Vargas Pazzos

¿Qué tipos de violencia de género considera más frecuentes?
 34 respuestas



Relacionado con las causas esenciales que influyen en la violencia de género, se obtuvo los siguientes resultados, en un 44,8% de los casos la violencia de género se da por un machismo arraigado dentro de la misma familia, en el 19% se da por la dependencia económica del cónyuge, en el 15,2% por el nivel cultural, en el 14,3% por el desconocimiento de derechos, el 3,8 % manifestó que es por la carencia de empleo y el 2,9% restante refirió otras causas.

Figura 7.
Causas de la violencia



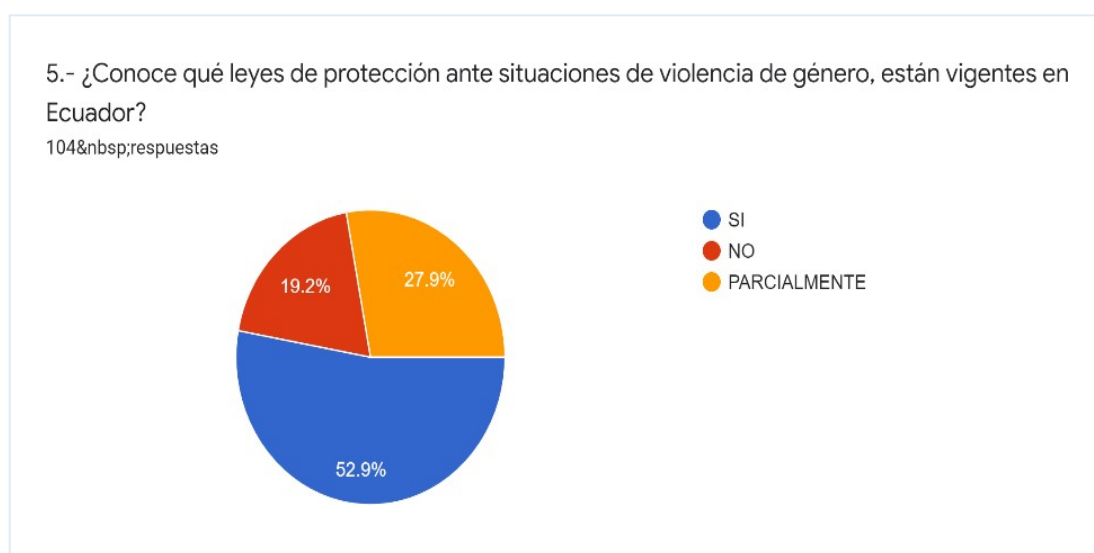
El machismo que aún sigue arraigado en nuestra sociedad, da lugar a que la violencia de género tenga cabida importante dentro del núcleo familiar, ya que esto viene desde muchos años atrás, y va dando cabida a que la víctima no diga nada porque les han enseñado que es algo normal, cada causa nos lleva a pensar que necesitamos educar a la comunidad, para que las estadísticas de violencia de género puedan bajar las incidencias en cualquiera de sus tipos.

Los resultados antes abordados son coincidentes con los factores identificados en la comunidad de Vargas Pazzos, siendo el primero el machismo, seguido por el bajo nivel cultural.



En la pregunta 5, encontramos el conocimiento de las leyes vigentes que están para la protección en situaciones de violencia de género, el 52,9% manifestó que, si conoce sobre las leyes de protección, el 27,9% las conoce de manera parcial y el 19,2% no conoce sobre estas leyes. Ahora bien, tenemos un alto porcentaje que no conoce sobre las leyes de protección en situaciones de violencia de género, es decir este 19,2% está más propenso a ser víctimas de violencia en cualquiera de sus tipos, ya sea dentro o fuera de sus hogares.

Figura 8.
Conocimiento sobre leyes de protección



El siguiente análisis es sobre la existencia de instituciones que ayuden en los casos de violencia de género dentro de la parroquia San Jacinto del Búa, obteniendo los siguientes resultados, el 53,8% de la población encuestada dice si conoce sobre estas instituciones, el 41,3% respondió que no conoce, siendo este un porcentaje alto y preocupante. (Figura 8)

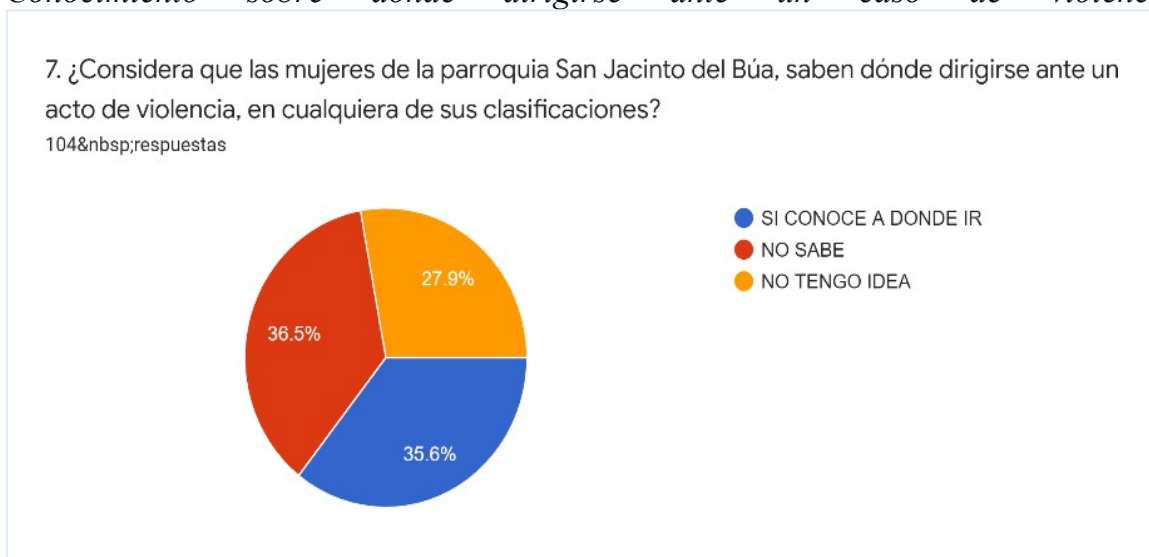


Figura 9.
Conocimiento sobre instituciones de ayuda



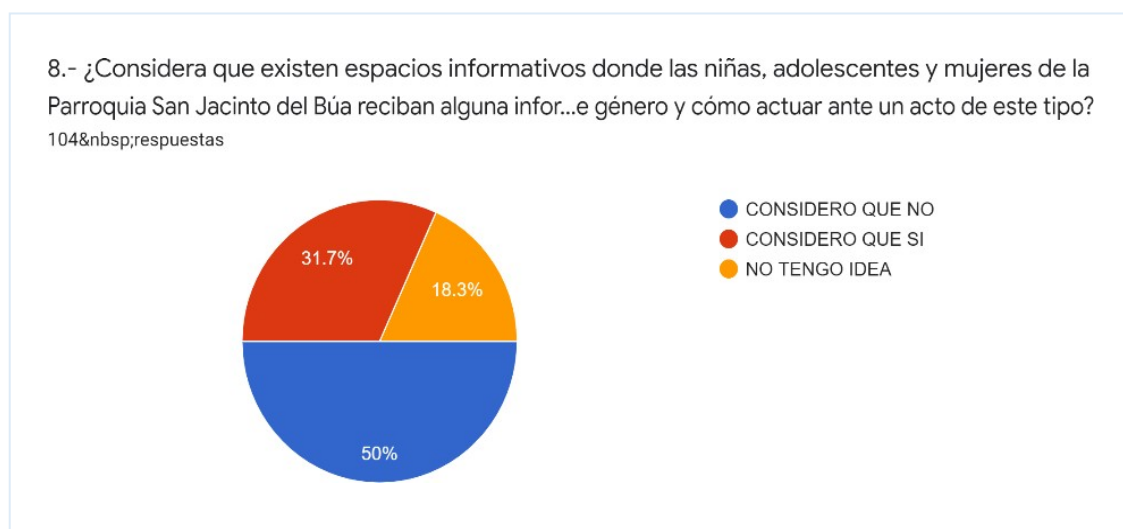
Se continúa con la pregunta, si la población encuestada sabe dónde ir si es víctima de algún tipo de violencia y se obtuvieron los siguientes resultados: el 36,5% no saben dónde dirigirse, el 35,6% conoce donde acudir, y el 27,9% no tiene ninguna idea sobre dónde acudir, los resultados de esta pregunta son alarmantes ya que más de la mitad de la población no sabe dónde acudir, haciendo esto más vulnerable a dicha población, ya que si no saben siguen callando, no denuncian y de esa manera se continua dando impunidad a estos actos de violencia.

Figura 10.
Conocimiento sobre dónde dirigirse ante un caso de violencia



En la pregunta 8, hablamos sobre los espacios informativos existentes en la parroquia, el 50% de la población considera que no existen estos espacios informativos, el 18,3% no tiene idea sobre la existencia de estos espacios, y solo el 31,7% considera la existencia de estos espacios informativos. Los resultados de esta pregunta resultan alarmantes ya que la mitad de la población considera que no hay espacios que den información sobre la violencia de género y como prevenirla.

Figura 11.
Existencia de espacios informativos sobre violencia

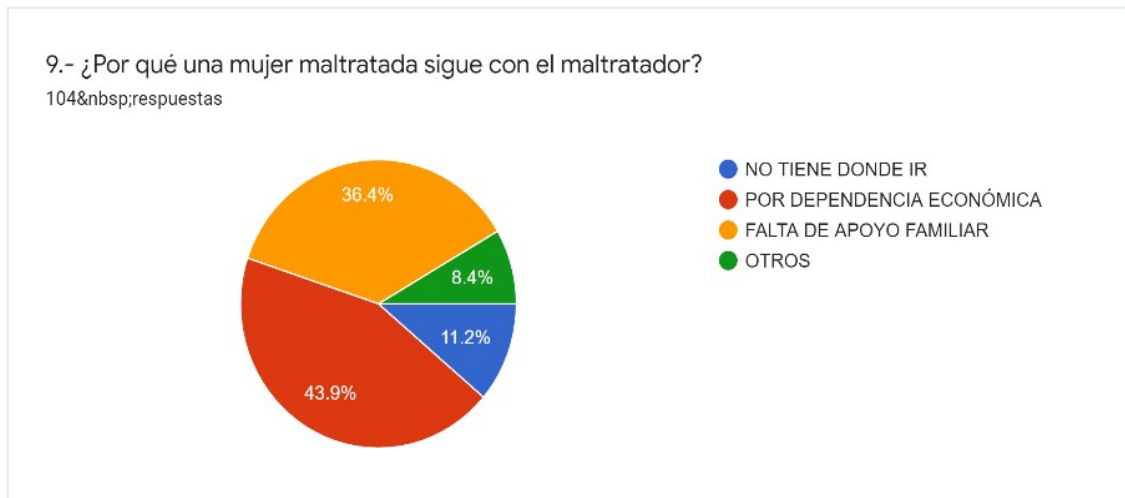


Referente al por qué la persona maltratada continúa con su agresor, los resultados son los siguientes el 43,9% por dependencia económica, el 36,4% por falta de apoyo familiar, el 11,2% por que no tiene donde ir, y el 8,4% por otros factores, la mayor parte de la población encuestada dice que se permanece al lado del maltratador es por la dependencia económica, y otro porcentaje importante dice que es porque la misma familia no apoya a la persona que está siendo víctima de violencia.



Figura 12.

Por qué continúan con el maltratador



La violencia de género es un problema que está latente en nuestro diario vivir, las causas por las que se da la violencia son diversas, los factores que influyen en esta práctica también son diversos, y se comportan de manera distinta, según sea el caso o circunstancia.

Ahora bien, sobre la base de estos resultados podemos deducir que la población de la parroquia San Jacinto del Búa tiene conocimientos sobre lo que es la violencia de género, parte de esa población sabe qué hacer y donde acudir y qué hacer frente a un caso de violencia de género.

Sobre las instituciones que prestan ayuda en temas de violencia de género dentro de la parroquia si son inexistentes, contando como única la tenencia política de la parroquia San Jacinto del Búa; existe también un alto número de personas que desconocen leyes y derechos de las personas, desde la Constitución; tenemos artículos en los cuales el Estado tiene la obligación de garantizarnos espacios libres de violencia, también el luchar para terminar con la violencia en cualquiera de sus tipos.



Dentro de lo que trae consigo la violencia de género, podemos encontrar que cada vez que la agresión se vuelve más continua se cae en un delito más grave, inclusive en llegar a la muerte de la persona agredida, cabe hacerse la pregunta: ¿la violencia tiene género? pues no, la violencia no tiene un género, no nacen hombres ni mujeres violentos o violentas, simplemente esta acción de la violencia, como se ha visto en los resultados de la encuesta, se da por herencia de las generaciones, una cuestión cultural, en fin por muchos factores las personas pueden desarrollar agresividad.

Este fenómeno que se ha ido desarrollando en los últimos tiempos de una manera abrumadora se da porque hemos ido normalizando conductas agresivas en contra de la integridad de una persona, y si es en casa no pasa nada porque es mi pareja quien lo hace, si es en la calle es mejor no decir nada, porque eso puede perjudicar mi reputación delante de los demás, si pasa en nuestros trabajos pues es mejor no decir necesito un trabajo y no digo nada, en fin para cada agresión que pasa siempre tenemos una excusa y eso hace que le sigamos normalizando, y con esa normalización damos la oportunidad a que se sigan dando más casos de violencia y cada vez más agresiones y atentados hacia una persona sin importar si es mujer u hombre.

La salud mental y la violencia se han agrupado con diversos problemas de salud mental, y de la conducta humana tanto en la adolescencia como en la edad adulta. Según la OMS (2002) en el Informe mundial sobre la violencia y la salud Washington, DS: OPS, en un estudio basado en la población, la prevalencia de síntomas o signos que hacen pensar en trastornos psiquiátricos fue de 33% para las mujeres con antecedentes de abuso sexual durante la edad adulta, el 15% para las que tenían antecedentes de violencia por parte de sus parejas, el 6% para las que no habían sufrido malos tratos.



La violencia perpetrada por la pareja agrava los efectos sobre la salud mental, también se comprobó que existe una relación entre haber sido víctima y de las dificultades actuales para dormir, síntomas de depresión, afecciones somáticas, consumo de tabaco y problemas conductuales (como las conductas agresivas, el robo y el ausentismo ya sea laboral y escolar). Las personas que alguna vez fueron víctimas de violencia durante su niñez o la edad adulta tienen mayores probabilidades de acabar en un suicidio que una persona no ha pasado por algún tipo de violencia.

Propuesta de estrategias de prevención de la violencia de género

Después de los resultados arrojados por la encuesta podemos deducir que la mejor manera de poder prevenir la violencia de género es la educación de la comunidad, ya ha existido un proceso de educación en tema de violencia, el Estado lograba llegar al tratamiento de estos temas de violencia, por medio de las escuelas de familias, que eran el lugar propicio para ser tratado. Pero existía un problema, no se llegaba a toda la población ya que las escuelas de familia solo se llegaban a los grupos de atención prioritaria, como son niñas y niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, y no se llega a que toda la población tenga la misma información, recordemos que la violencia no tiene género tampoco tiene una distinción social, este un problema que se ve en todas las clases sociales sin distinción alguna.

Entonces, la propuesta es lanzar una campaña de educación con el tema de violencia de género, involucrando a las principales autoridades de las parroquias, Ministerio de Salud seguido de la junta parroquial quien estaría encabezada por el presidente o su vez por un delgado, seguido de las organizaciones sociales que se encuentren dentro de la parroquia, como también la comunidad que está organizada en la cabecera parroquial por cuatro barrios y en los recintos.



La propuesta se basaría en dar talleres dentro de las comunidades, haciendo un cronograma en el que se puedan diferenciar las etapas de cada uno de los temas, y al final poder emitir un informe en el cual se detallen los avances logrados en el tema de educación en violencia de género.

Lograr el apoyo de la junta parroquial como tal, y de esa manera poder llegar hasta las autoridades tanto provinciales, municipales y de Salud para que nos ayuden en la promoción de la prevención de la violencia de género, ya que ellos cuentan con equipos técnicos que podrían ser destinados a educar a la población en general.

Esta propuesta estaría basada un trabajo de campo, ya que el objetivo principal de estas capacitaciones es la prevención por lo cual estaríamos dando a conocer todo sobre la violencia de género, desde lo general hasta lo particular, definir qué es cómo se produce, qué efectos causa, cómo afecta nuestro entorno, qué debemos hacer, a quién debemos acudir, y aprender el proceso para denunciar.

Paralelamente y después de estos ciclos de capacitación, debe reforzarse la promoción de la salud como un proceso social, su finalidad es motivar la corresponsabilidad social, mediante la participación activa de la población en general, y de esta manera buscar el bienestar general.

De la misma forma buscaremos rutas de capacitación a través de La fundación Acción Social Cáritas (FASCA) con su Programa “Mujer Solidaria Salud, Ahorro y Crédito”; el objetivo de esta actividad para mujeres se centra en un programa que conlleve a un financiamiento canalizado a través de la metodología de la banca comunal.

La zona urbana y rural se beneficia de estos créditos, dirigidos principalmente a mujeres de bajos recursos económicos que tienen una actividad en pequeña escala, de producción, comercialización o de servicios, cuyos ingresos garantizan el pago de



su obligación, donde los hombres también pueden ser beneficiarios de este proyecto bajo el perfil solicitado por parte de la fundación. De esta forma se podría generar un grado de independencia económica y contribuir en la promoción y exigibilidad de los derechos económicos de las mujeres diversas para el logro de su autonomía.

El buen vivir dentro de un contexto nacional se refleja en la salud mental de una comunidad, y esta además propone que sea una comunidad en que sus habitantes tengan igualdad, fraternidad y libertad por igual, y de esa manera lograr el buen vivir, que no es más que vivir en armonía los seres humanos con la naturaleza.

La importancia de promover una salud mental comunitaria es un paso fundamental para lograr un estilo de vida saludable libre de violencia para lograr un verdadero proceso de cambio y de prevención de la violencia de género, en las parroquias estudiadas.

Referente a la promoción de estilos de vida libres de violencia debemos considerar algunos aspectos que son relevantes los cuales se detallan a continuación:

Como primer punto es la incorporación de personas según su curso de vida, es decir a todos los grupos de atención prioritaria y a todos los que no están incluidos dentro de estos grupos, en actividades que se desarrollen dentro de la comunidad. Como segundo punto es el educar a la comunidad en la identificación de situaciones de violencia, y en cómo reducir de manera paulatina los riesgos de la violencia de género. El tercer punto sería promover la cultura de denunciar y asesorar sobre el protocolo que se debería tener cuando somos víctimas, o nos encontramos con casos de violencia de género, saber a qué instancias deberíamos llegar, y cómo estas leyes nos van a proteger. Ver anexo 1 donde se establecen las rutas.



Resulta necesario que para trabajar en contra de la violencia de género nos involucremos todos, como comunidad, para de esa manera poder frenar el avance que ha sido significativo en los últimos tiempos; es hora de iniciar verdaderos procesos educativos y de cambio para lograr una verdadera prevención de la violencia de género.

Conclusiones

Se confirma la estadística relativa a que el tipo de violencia más frecuente es la psicológica en las comunidades estudiadas.

Dentro de las causales esenciales se encontraron el machismo arraigado en la cultura comunitaria, la dependencia del esposo, el bajo nivel cultural, el desconocimiento de derechos, la cultura de que la mujer debe soportar todo.

La violencia de género es un tema latente que no deja de costar vidas y vida a muchas familias.

Recomendaciones

La violencia se combate con educación, promoviendo los valores como el respeto, la igualdad, recibiendo una educación sexual adecuada, solo así será posible forjar una sociedad en la que ningún niño, niña, hombre o mujer tenga que pasar por experiencias traumáticas de violencia interpersonal en sus vidas.

Estas acciones pueden ser posibles mediante la intervención de ONG, organismos públicos que aboguen por la sana convivencia familiar, instituciones que busquen erradicar la violencia y medios de comunicación que informen, además de trabajar en charlas empresariales, en escuelas o mediante redes sociales que eduquen sobre cómo reducir la violencia.



Por la tanto, se recomienda ejecutar la propuesta anteriormente citada, para con eso dar inicio a una etapa de generar cambios, y que estos sean la semilla, para realmente tener una comunidad informada y, que goce una buena salud mental comunitaria.

Referencias

- Adames, S., Campbell, R. (2005). “Immigrant Latinas’ Conceptualizations of Intimate Partner Violence”. *Violence Against Women*, 11, p.1341-1364.
- Adecco. (2013). *II Informe Violencia de Género y Empleo*. http://diractivas.adecco.es/media/18620/191113ndp_mujeres_victimas.pdf. Acceso el: 17/02/2015.
- Águila, Y. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5). versión On-line ISSN 1684-1824. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005
- Alaminos, A. y Castejón, J. (2006). *Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinión*. Universidad de Alicante.
- Amerás, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S., y Rico, M. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Naciones Unidas.
- Arboleda, M. (2011). *Cuaderno de Trabajo “Plan de Igualdad, No Discriminación y Buen Vivir para las mujeres ecuatorianas”: marco conceptual, ruta metodológica y estrategia de transversalización, 2010 - 2014*. Manthra Editores.
- Archenti, N., y Tula, M. (2008). “Cambios normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América Latina: los casos de Bolivia y Ecuador”. *América Latina Hoy*, 66, p. 47-68. Asamblea Constituyente. Constitución del Ecuador. Asamblea Nacional. http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf. Acceso el: 22/02/2015.



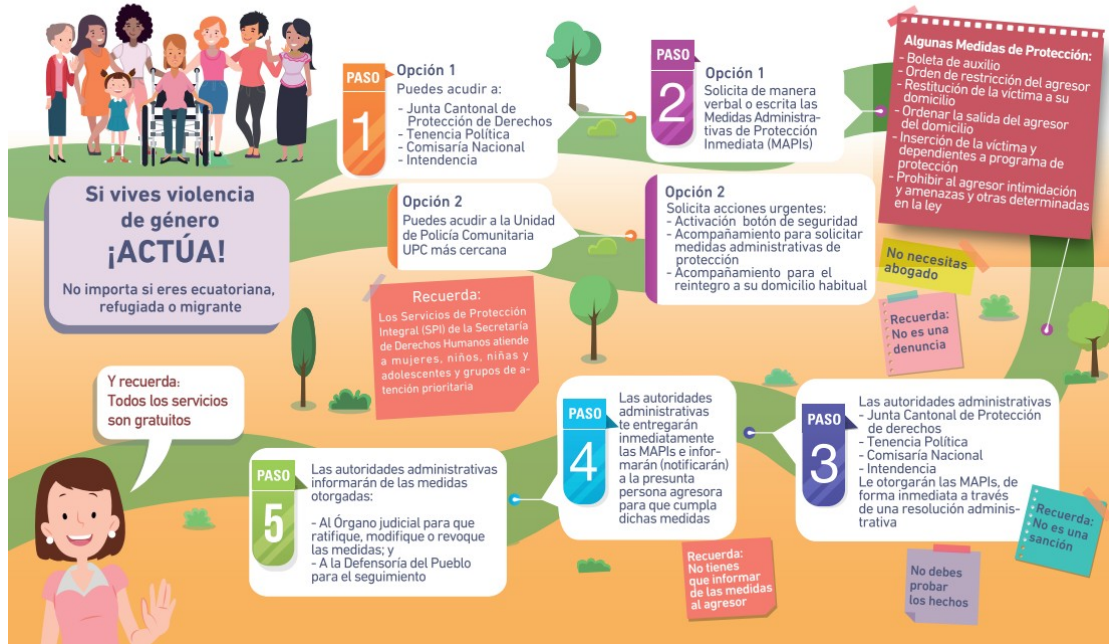
- Barredo, D., Oller, M. (2012). Género, ideología y prensa digital: la construcción informativa del Día Internacional de la Mujer Trabajadora en www.abc.es y www.elpais.com (2001-2010). *Alicante: Revista Mediterránea de Comunicación*. <http://www.rmedcom.org/libros/2BarredaOller.pdf>. Acceso el: 07/05/2014.
- Barredo Ibáñez, D.; Cevallos, M.; Zurbano, B. (2014). “El concepto de violencia de género en el imaginario latinoamericano: estudios sobre los universitarios quiteños (2014)”. En: Suárez, Juan Carlos; Lacalle, Rosario, Pérez, José Manuel (Eds.). *Libro de actas II International Conference Gender and Communication*. Dykinson, p. 515-530
- Barredo D. (2017). La violencia de género en Ecuador: Un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas*, 25(3), 1313-1327. <https://www.redalyc.org/pdf/381/38152752019.pdf>
- Ferrer Pérez y Bosch Fiol. (2019). El género en el análisis de la violencia contra las mujeres en la pareja: De la “ceguera” de género a la investigación específica del mismo. *Anuario de psicología Jurídica*. (29), 69-76. <https://doi.org/10.5093/apj2019a3>
- GNE. (2021). Plan de creación de oportunidades 2021-2025 de Ecuador. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>

ANEXO 1

Ruta para casos de Violencia de Género

Ruta para otorgamiento de Medidas Administrativas Inmediatas de Protección (MAPIS)

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres



Recuerda:

Frente a la Violencia contra las Mujeres, las autoridades (tenientes políticos, comisarios, intendentes) entregan Medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPIS), con el apoyo de la Policía Nacional.

¿Qué son las Medidas de Protección Inmediata (MAPIS)?

Son medidas que se dan de forma inmediata y provisional para detener y evitar la amenaza o vulneración de la vida e integridad de las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.

¿Quiénes pueden solicitar Medidas Administrativas de Protección Inmediata MAPIS?

- Toda persona que viva situaciones de violencia de género.
- Las puede solicitar directamente cualquier persona que tenga conocimientos de un hecho de violencia de género

Toma en cuenta...

- Las MAPIS tienen como objeto proteger a la mujer y detener la violencia.
- No requieren entrega de pruebas.
- Son temporales
- Son de cumplimiento inmediato
- Su incumplimiento genera responsabilidad administrativa, civil o penal.

¿Sabes qué es la Violencia contra las Mujeres?

Es cualquier acción que cause daño o sufrimiento físico, psicológico, sexual, económico, gineco-obstétrico a las mujeres, en el ámbito público o privado. Estos son ejemplos de violencia contra niñas, adolescentes o mujeres:

Física:

Golpes, empujones, castigos corporales, etc.

Psicológica

Agresiones verbales, humillaciones, amenazas, daño emocional, etc.

Económica o Patrimonial:

Limitar recursos económicos, control de tus ingresos. Retención o destrucción de bienes, etc.

Sexual:

Acoso sexual (insinuaciones, comentarios o gestos morbosos, abuso sexual (toqueteos, besos a la fuerza, exhibir genitales), violación, explotación sexual, etc.

Gineco-obstétrica:

Maltrato, violación del secreto profesional, esterilización forzada, no permitir decisiones sobre la vida sexual y reproductiva, etc.

La elaboración original de esta ruta correspondió al Ministerio de Gobierno y ONU MUJERES; ha sido actualizada con el apoyo del Subsector de Violencia Basada en Género.



DA EL PASO NO A LA VIOLENCIA

RUTA DE ATENCIÓN Y DENUNCIA EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR EN EL SISTEMA JUDICIAL

¡NOSOTRAS TAMBIÉN DECIDIMOS DAR EL PASO! CONOCE Y RECONOCE A LA VIOLENCIA

¿Sabes qué es la violencia contra las mujeres?

Cuando por ser mujer, eres objeto de una acción o actitud que te provoque sufrimiento, dolor, angustia o miedo, sea físico, psicológico, sexual o de otro tipo. También son violencia las amenazas, imposiciones o privación de la libertad, tanto si se producen en tu propia casa o fuera de ella. Constituye violencia, igualmente, la falta de acciones, políticas y programas a favor de las víctimas y sobrevivientes de violencia.

La violencia puede ser de varios tipos entre ellas: física, sexual y psicológica. La forma más extrema de violencia contra las mujeres son los feminicidios.

Si tú o alguien de tu familia ha vivido alguna de estas situaciones entonces estás viviendo violencia.

SI ME PASÓ ¿QUÉ PUEDO HACER?

¡Busca auxilio, llama al 911, al 1800 DELITO (1800 335486) o acércate a la Unidad de Policía Comunitaria - UPC más cercana.

Paso 1

Pide atención en los servicios de salud y de justicia, no importa tu estado civil, edad, o si cuentas con cédula de identidad, tienes derecho a ser atendida.

¿Qué debe suceder en el Centro de Salud?

En los centros de salud más cercanos atenderán tu daño físico y te entregarán un certificado médico que indica los días de incapacidad provocados por la violencia recibida.

¿Qué debe suceder en la Unidad Judicial?

Paso 2

Al acudir a la Unidad Judicial te informarán sobre el proceso que puedes seguir para DENUNCIAR el hecho, te orientarán sobre tus derechos y recibirán tu denuncia verbal o escrita.

En la Unidad Judicial también evaluarán el nivel de riesgo en el que te encuentras, de acuerdo a la violencia que hayas vivido, y DEBERÁN otorgarte medidas de protección.

RECUERDA ESTO, ES MUY IMPORTANTE:

- Si sales del domicilio por causas de violencia física, psicológica o sexual no se considera abandono injustificado del hogar, no pierdes ninguno de tus derechos, nadie podrá ponerte una denuncia por esto.
- Si pones una denuncia contra tu pareja por violencia no podrás quitarte tus hijos/as.
- Si tienes dudas y necesitas orientación legal o defensa, acude a la Defensoría Pública.
- Pueden denunciar los hechos de violencia: la persona agredida; mujer, madre en representación de sus hijos y cualquier otra persona.

En casos de violencia tienes derecho a medidas de protección.

Cuando hayas vivido una situación de violencia tienes derecho a que un juez, fiscal, o Junta Cantonal de Protección de Derechos te entregue medidas de protección; ejemplo:

- Una boleta de auxilio, la prohibición al agresor a acercarse a la víctima o miembros de la familia, entre otras (mirar recuadro naranja de paso 2 de infografía).

¿Qué debo hacer, qué pasos debo seguir ante un hecho de violencia?

Si has vivido violencia física, psicológica, sexual lo primero que debes saber es que no es tu culpa, y que puedes tener auxilio inmediato. Así también si un niño o niña de tu familia ha vivido situaciones de violencia y no sabes cómo proceder, a continuación te orientamos sobre dónde ir y qué hacer.

Sigue la siguiente ruta y entérate de todos los pasos.

La elaboración original de esta ruta fue liderada por el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y ACDemocracia, junto a los Gobiernos Autónomos descentralizados de Ambato, Paqueta y Baños, como parte del proyecto 'Intervención Integral para garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género al Sistema de Justicia', con el financiamiento del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la mujer y ha sido actualizado con el apoyo del Subsector de Violencia Basada en Género.

Capítulo 5

*Propuesta de acciones para el adecuado manejo
de productos químicos agrícolas en Los
Ebanitos, Portoviejo*

Yadira Katherine Velásquez Rivas
Yanelis Ramos Alfonso



PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL ADECUADO MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS AGRÍCOLAS EN LOS EBANITOS, PORTOVIEJO

Proposed Actions for the Proper Management of Agricultural Chemical Products in los Ebanitos, Portoviejo

Tnlga. Yadira Katerine Velásquez Rivas
<https://orcid.org/0000-0002-3203-602X>
e.ykvelasquez@istspe.edu.ec

DrC. Yanelis Ramos Alfonso
<https://orcid.org/0000-0001-8383-1245>
jramos@istspe.edu.ec

Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educacion en Valores



Resumen

La adecuada utilización de los productos químicos en la agricultura es un tema de gran importancia para la protección de la salud de los agricultores, así como de la inocuidad de los alimentos que se producen. La presente investigación tuvo como objetivo proponer estrategias que contribuyan a la mejora de la utilización de los productos químicos agrícolas en la comunidad Los Ebanitos, cantón Portoviejo. Para ello se realizó una investigación cualitativa y cuantitativa, descriptiva, transversal, no experimental basada en la aplicación de encuestas. Se pudo constatar que los agricultores desconocen las consecuencias de la utilización de los productos químicos, en un 90% de los casos los agricultores no utilizan adecuadamente los equipos de protección personal, con base a lo cual se propuso un programa de mejoras.

Palabras clave: agricultores, intoxicaciones, productos químicos, salud, toxicológica



Summary

The proper use of chemical products in agriculture is an issue of great importance for the protection of the health of farmers, as well as the safety of the food produced. The objective of this research was to propose strategies that contribute to the improvement of the use of agricultural chemical products in the Los Ebanitos community, Portoviejo canton. For this, a qualitative and quantitative, descriptive, cross-sectional, non-experimental research was carried out based on the application of surveys. It was found that farmers are unaware of the consequences of the use of chemical products, in 90% of cases farmers do not properly use personal protection equipment, based on which an improvement program was proposed.

Key words: farmers, intoxications, chemical products, health, toxicology

Introducción

Con los productos químicos agrícolas destruimos todo, y cada vez necesitamos más químicos para mantener la producción. Además tienen consecuencias muy negativas para la vida y la salud de las personas, de los animales y los peces (S/A, 1995).

El uso de agroquímicos a nivel mundial, ha ocasionado diversos daños o alteraciones en el ambiente y en el ser humano estudios epidemiológicos revelan diversos daños y enfermedades que ha sufrido tales como: hepatitis, mal formaciones congénitas, discapacidad mental, órganos dañados y varios tipos de cáncer como leucemia, cáncer de piel, cáncer de pecho y tumores cerebrales, así como un elevado riesgo de sarcoma de tejidos blandos (Paulina y otros, 2016).

Los productos químicos pueden ser tóxicos. Paracelso (1493-1541), considerado el padre de la toxicología, ha acuñado la afirmación de que es la dosis



que diferencia un veneno de un remedio. Actualmente sabemos que otros factores, como la etapa de la vida, la edad, la nutrición, la enfermedad y la exposición a otros productos químicos, entre otros factores, también deben considerarse en la evaluación de las exposiciones químicas y los efectos adversos para la salud (OPS; OMS, S/F).

Esta problemática tiene preocupa a los habitantes debido a que estos pesticidas son nocivos para la salud de las personas, y genera la contaminación ambiental, por tal motivo se ven vulnerados los derechos constitucionales que “reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay” (Aguñaga Vallejo, 2014).

El uso excesivo de los pesticidas en la agricultura puede ser tóxico para el ser humano y causar efectos tanto agudos como crónicos sobre la salud, en función de la cantidad y del modo de exposición.

Las personas que corren más riesgo son las que están directamente expuestas a los plaguicidas, como los trabajadores agrícolas que aplican estos productos y las personas que se encuentran en zonas próximas en el momento en que se propagan o poco después. La población general que no se encuentra en la zona donde se utilizan los plaguicidas también está expuesta a estos productos, si bien a cantidades muy inferiores, porque pueden estar presentes de forma residual en los alimentos y el agua que ingieren (Organización Mundial de la Salud, 2018)

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS se encuentra

El Objetivo 12 de Desarrollo Sostenible: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles consiste en hacer más y mejor con menos. “También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles” (ONU, S/F).



El Objetivo 13 de desarrollo sostenible: “Acción por el clima dentro de sus metas tiene la finalidad de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de riesgos relacionados con el clima, debido a su enorme contaminación ambiental” (ONU, S/F). El fenómeno de la contaminación ambiental es producido por los seres humanos que habitan en el planeta por lo que es fundamental incidir en la mejora del manejo adecuado de los pesticidas en la agricultura.

La presente investigación trata sobre las consecuencias a causa del excesivo uso de los productos químicos en los cultivos agrícolas, aplicados por los productores agrícolas, donde se identifica que no existe un debido conocimiento sobre el manejo adecuado de los productos químicos agrícolas y lo que se busca es concientizar a los agricultores sobre este fenómeno.

Cabe resaltar que las viviendas de los habitantes se encuentran ubicadas en los alrededores de los cultivos agrícolas donde las personas tienen que tolerar los olores desagradables por la indiscriminada aplicación de aquellos productos químicos con fines agrícolas.

Por otro lado también existe el incorrecto manejo de desechos (envases de productos químicos) que son arrojados en las mismas plantaciones causando contaminación al no ser tratados adecuadamente.

Es por este motivo que se busca incidir en esta problemática generando alternativas apropiadas que coadyuven a los agricultores a través de acciones de que permitan mejorar el adecuado manejo de productos químicos agrícolas utilizados en la agricultura por medio de capacitaciones de sensibilización sobre manejo y disposición adecuado de los productos químicos, uso adecuado y consciente de equipos de protección personal y reconocimiento de los productos químicos de acuerdo a su toxicidad. Por lo que plantea como objetivo: Proponer estrategias que



contribuyan a la mejora de la utilización de los productos químicos con fines agrícolas en la comunidad Los Ebanitos.

Desarrollo

A nivel mundial para la producción agrícola se recurre mucho a los productos químicos que se utilizan como fertilizantes y plaguicidas y para regular el crecimiento de las plantas. Los plaguicidas se difunden a propósito en el medio ambiente para combatir los insectos, las malas hierbas, las enfermedades de las plantas y otras plagas que afectan a la producción agropecuaria, así como para combatir insectos que propagan enfermedades humanas.

Los plaguicidas cumplen una función de reconocida importancia en la agricultura y en la esfera de la salud pública. Las ventajas que se empleó reporta, en cuanto elevan el rendimiento económico y los niveles de la salud y del bienestar humano, han hecho que esta tecnología química se impusiera rápidamente en el mundo entero (Plimmer, s.f.).

En Ecuador en las en las ciudades de Salitre, Santa Lucía, Palestina, Colimes, Daule, Naranjal y El Triunfo, en Guayas; así como en Ambato, Cevallos y Quero, en Tungurahua, los agricultores dicen que los agroquímicos mejoran su producción y evitan que las plagas maten los cultivos (El Universo, 2015).

Mediante la investigación se puede decir que los agricultores utilizan los productos químicos en la agricultura para proteger los cultivos de las plagas, malezas y enfermedades, debido a que no cuentan con otros métodos alternativos para disminuir el uso indiscriminado de los productos químicos.



Desventajas

A nivel mundial cada año terminan envenenadas por plaguicidas 3 millones de personas de las cuales mueren 200.000, especialmente en países en desarrollo. “En consecuencia, es necesario poner en marcha un proceso global para la transición hacia una producción agrícola y alimentaria más segura y saludable” (La Vanguardia, 2017).

Las muertes directas, la exposición crónica a los plaguicidas se ha relacionado con el cáncer, enfermedades como Alzheimer y Parkinson, alteraciones hormonales, trastornos del desarrollo y esterilidad, los trabajadores agrícolas, las comunidades que viven cerca de las plantaciones, las mujeres embarazadas y los niños son particularmente vulnerables a la exposición a los pesticidas y requieren protecciones especiales, indica el estudio encargado por la ONU (La Vanguardia, 2017).

“Sin una reglamentación armonizada y estricta sobre la producción, la venta y los niveles aceptables de uso de plaguicidas, la carga de los efectos negativos de los plaguicidas es sentida por las comunidades pobres y vulnerables en los países que tienen mecanismos de cumplimiento menos estrictos”, destacan los autores de este informe encargado por la ONU. JEC. (La Vanguardia, 2017).

En un informe presentado por la ONU, Hilal Elver y Baskut Tuncak, 2017 proponen un nuevo trabajo global para regular y eliminar el uso de pesticidas peligrosos en la agricultura y avanzar hacia prácticas agrícolas sostenibles, “El uso excesivo de plaguicidas es muy peligroso para la salud humana y el medio ambiente; además es engañoso afirmar que estos productos químicos son vitales para garantizar la seguridad alimentaria” (La Vanguardia, 2017).

El uso de los plaguicidas en Ecuador data de 1950, pero despuntó luego de la reforma agraria (entre 1964 y 1979), con lo cual los conocimientos de fertilización,



manejo de suelo, de semillas y de cultivo y producción ancestrales se fueron perdiendo. Por más de diez años, junto con más de 20 investigadores nacionales e internacionales, Paredes y Sherwood, 2015, estudiaron la problemática en Carchi, que hasta mediados de la década del 2000 producía casi el 40 % de la papa que se consumía en el país. Durante los años del estudio, la intoxicación por plaguicidas fue la segunda causa de muerte en esa provincia (El Universo, 2015).

Se identifica que producto de las intoxicaciones que sufren los agricultores es cuando se fumiga sin los debidos equipos de protecciones, uno de los síntomas más comunes que se presentan son los intensos dolores de cabeza y ardor en los ojos.

Plaguicidas

“Los plaguicidas, también llamados pesticidas, son sustancias destinadas a combatir plagas o pestes. Surgieron por la necesidad de manejar poblaciones de organismos nocivos para la sanidad humana, la de cultivos o frutos almacenados y la de animales domésticos” (Bedmar, 2011).

El principal uso de los plaguicidas es contribuir a controlar las plagas (insectos, ácaros, aves, roedores, nemátodos, hongos, bacterias, malezas) que afectan a los cultivos disminuyendo los rendimientos, por lo que frecuentemente se realizan trabajos a fin de cuantificar la importancia de las pérdidas y la eficiencia de las medidas de control (March, 2014).

El término plaguicida incluye los siguientes tipos de sustancias: reguladores del crecimiento de las plantas, defoliantes, desecantes, agentes para reducir la densidad de la fruta, agentes para evitar la caída prematura de la fruta y sustancias aplicadas a los cultivos antes o después de la cosecha, para proteger el producto contra el deterioro, durante el almacenamiento y transporte (Asela y otros, 2014).



Todos los plaguicidas poseen un alto grado de toxicidad para algunos organismos vivos, de otro modo no tendrían uso práctico, pero en ocasiones dañan a los seres humanos, pues el organismo blanco al que está dirigido puede poseer sistemas fisiológicos o bioquímicos similares a los organismos que no se desea atacar.

Toxicidad

La toxicidad es la capacidad inherente de una sustancia química de producir efectos adversos en los organismos vivos. Efectos de deterioro de tipo funcional, lesiones patológicas que afectan el funcionamiento del organismo y reducen su capacidad de respuesta a factores de riesgo o estrés. De acuerdo con el tiempo de exposición para que se llegue a manifestar el efecto tóxico o de la duración del mismo, éstos se dividen en dos grupos: agudos y crónicos (Universidad Nacional Costa Rica, 2021).

“La capacidad intrínseca que posee un agente químico de producir efectos adversos sobre un sistema biológico. La mayoría de las sustancias químicas conocidas tienen potencial de ocasionar lesiones o incluso la muerte si se encuentran en cantidades importantes” (Giannuzzi, 2018).

Clasificación

Los plaguicidas se clasifican en función de algunas de sus características principales, como son la toxicidad aguda, la vida media, la estructura química y su uso.

En 1978, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció una clasificación basada en su peligrosidad o grado de toxicidad aguda, definida ésta como la capacidad del plaguicida de producir un daño agudo a la salud a través de



una o múltiples exposiciones, en un período de tiempo relativamente corto (Ramírez & Lascasaña, 2001).

La toxicidad se mide a través de la dosis letal media (DL50)* o de la concentración letal media (CL50). Ambos parámetros varían conforme a múltiples factores como la presentación del producto (sólido, gel, líquido, gas, polvo, etc.), la vía de entrada (oral, dérmica, respiratoria), la temperatura, la dieta, la edad, el sexo, etc. (Ramírez & Lascasaña, 2001).

Tabla 1.

Clasificación de los plaguicidas según su toxicidad, expresada en DL50 (mg/kg)

CLASE	TOXICIDAD	EJEMPLOS
Clase IA	Extremadamente peligrosos	Paratión, dieldrín
Clase IB	Altamente peligrosos	Eldrín, diclorvos
Clase II	Moderadamente peligrosos	DDT, clordano
Clase III	III Ligeramente peligrosos	Malatión

Por su vida media, los plaguicidas se clasifican en permanentes, persistentes, moderadamente persistentes y no persistentes (tabla 2).

Persistencia: Capacidad de una sustancia o un compuesto, de permanecer en un sustrato del ambiente en particular, después de que ha cumplido el objetivo por el cual se aplicó.

Vida Media: Lapso de tiempo necesario para que se degrade la mitad del compuesto o mezcla aplicada.



Tabla 2.*Clasificación de los plaguicidas según su vida media de efectividad*

PERSISTENCIA	VIDA MEDIA	EJEMPLOS
No persistente	De días hasta 12 semanas	Malatión, diazinón, carbarilo, diametrín
Moderadamente persistente	De 1 a 18 meses	Paratión, lannate
Persistente	De varios meses a 20 años	DDT, aldrín, dieldrín
Permanentes	Indefinidamente	Productos hechos a partir de mercurio, plomo, arsénico

De acuerdo a su estructura química, los plaguicidas se clasifican en diversas familias, que incluyen desde los compuestos organoclorados y organofosforados hasta compuestos inorgánicos (tabla 3). En este trabajo nos referiremos solamente a algunas familias de plaguicidas relevantes por el daño que causan a la salud y por su gran demanda de uso.

Tabla 3.*Clasificación de los plaguicidas, según la familia química*

FAMILIA QUÍMICA	EJEMPLOS
Organoclorados	DDT, aldrín, endosulfán, endrín
Organofosforados	Bromophos, diclorvos, malatión
Carbamatos	Carbaryl, methomyl, propoxur
Tiocarbamatos	Ditiocarbamato, mancozeb, maneb
Piretroides	Cypermethrin, fenvalerato, permethrin
Derivados biperidilos	Cloromequat, diquat, paraquat
Derivados del ácido fenoxiacético	Dicloroprop, picram, silvex
Derivados cloronitrofenólicos	DNOC, dinoterb, dinocap
Derivados de triazinas	Atrazine, ametryn, desmetryn, simazine
Compuestos orgánicos del estaño	Cyhexatin, dowco, plictrán
Compuestos inorgánicos	Arsénico pentóxido, obpa, fosfito de magnesio, cloruro de mercurio, arsenato de plomo, bromuro de metilo, antimonio, mercurio, selenio, talio y fósforo blanco
Compuestos de origen botánico	Rotenona, nicotina, aceite de canola.

El uso dado a los plaguicidas ha sido múltiple y variado, como se recoge en la tabla 4, lo que explica su ubicuidad. La agricultura es la actividad que más emplea este tipo de compuestos, consumiendo el 85% de la producción mundial, con el fin de controlar químicamente las diversas plagas que merman la cantidad y calidad de las cosechas de alimentos y de otros vegetales.

Tabla 4.
Usos más frecuentes de los plaguicidas

ACTIVIDAD	USO
Agricultura	Control de las múltiples plagas que afectan las cosechas en cualquiera de sus etapas.

Clasificación Toxicológica de los Plaguicidas

Consecuencias sobre La Rotulación

“Aunque en la recomendación no se detalla símbolo alguno para identificar la clase a que pertenece el producto, las consecuencias generales de la clasificación sobre el sistema de rotulación son las siguientes” (OMS, 2019).

El objetivo perseguido es que, cualquiera que sea el país productor o consumidor, en el rótulo o etiqueta del producto se indique de manera uniforme (mediante una frase o un símbolo) la naturaleza del riesgo. Las etiquetas de los productos pertenecientes a las clases Ia y Ib deben llevar un símbolo que indique un grado elevado de peligrosidad (de ordinario, una calavera y dos tibias cruzadas) y una palabra o frase de alerta, por ejemplo, «VENENO» o «TÓXICO» (Organización Mundial de la Salud , 2019).



El color, el tamaño y la forma del símbolo y de la palabra o frase han de ser tales que destaquen suficientemente en el rótulo. El texto, escrito en el idioma local, debería indicar para todas las preparaciones el nombre de los ingredientes activos, las instrucciones para el uso y las precauciones que se han de tomar. Si se trata de productos pertenecientes a las clases Ia y Ib, se describirán también los síntomas de la intoxicación y las medidas de tratamiento inmediato. Las precauciones que se han de tomar cuando se manipula un plaguicida dependen de la naturaleza de la preparación y de la modalidad de empleo; la autoridad más indicada para fijarlas es la responsable del registro al aceptar una etiqueta comercial. Si procede, se consultarán y aplicarán los acuerdos internacionales existentes sobre símbolos indicativos de peligrosidad para materiales inflamables, corrosivos, explosivos, etcétera.

Figura 1.

Clasificación toxicológica de los plaguicidas

Clasificación según la OMS	Símbolo de peligro	Clasificación de peligro
I a Extremadamente peligroso		MUY TÓXICO
I b Altamente peligroso		TÓXICO
II Moderadamente peligroso		NOCIVO
III Poco peligroso		CUIDADO
IV Normalmente no presentan peligro		CUIDADO

Nota. Adaptado de OMS, clasificación toxicológica de los plaguicidas



Medidas de protección para el uso de productos químicos en la agricultura

Los pesticidas pueden representar peligros para los seres humanos. El riesgo depende de la toxicidad del producto y la duración de la exposición. La gravedad de un envenenamiento por pesticidas depende de la composición química del pesticida y su formulación, su ruta de acceso en el cuerpo, la cantidad que entra en el cuerpo, y la duración de la exposición. Usando equipos de protección personal puede reducir la posibilidad de inhalación dérmica, ocular, y la exposición oral, y de ese modo reducir significativamente las posibilidades de un envenenamiento por pesticidas, pero no necesariamente lo elimina. (Frederick, 2012-2018)

Al fumigar con productos químicos debe tomar en cuenta las siguientes precauciones: Utilizar ropa adecuada como; botas, pantalón largo, mascarilla para proteger la boca, lentes para proteger la vista, camisa de mangas largas, guantes:

- Antes de utilizar productos químicos; debe leer las indicaciones escritas en el envase y utilizar la dosis adecuada para lo que desea fumigar.
- Cuando va a fumigar no debe hacerlo en tiempos de viento y sobre todo cerca de la casa.

Protección de Extremidades

Guantes

Son el artículo de protección más importante porque las manos, al ser utilizadas en todas las tareas, tienen una alta exposición a la contaminación y los guantes reducen la exposición en un 90 %. Deben ser utilizados siempre que se trabaje con productos químicos. (Roberto & Evelyn, 2017)



Botas

“Su función es proteger los pies al estar expuestos a derrames, salpicaduras, aspersiones o al caminar después de una aplicación cuando la sustancia aún no está seca. Deben ser impermeables y resistentes a los solventes orgánicos” (Roberto & Evelyn, 2017).

Protección Respiratoria

Máscaras

Las máscaras tienen como objetivo evitar la inhalación de vapores orgánicos, nieblas o finas partículas tóxicas a través de las vías respiratorias. Hay básicamente dos tipos: los barbijos desechables, sin mantenimiento y con una vida útil relativamente corta; y las máscaras con filtro, de bajo mantenimiento y con filtros especiales cambiables y más durables (Roberto & Evelyn, 2017)..

Protección de Ojos y Rostro

Gafas y Protectores Faciales

“Estos equipos protegen los ojos y el rostro de salpicaduras durante el manejo y aplicación de agroquímicos. Anteojos o antiparras: Es importante que tenga un visor panorámico con perforaciones antiempañantes” (Roberto & Evelyn, 2017).

Protector Facial

Además de los ojos también protege el rostro. Debe tener la mayor transparencia posible para no distorsionar las imágenes, y permitir el uso simultáneo del respirador cuando fuese necesario.



Protección del Cuerpo

Traje de Protección

Deben poseer una adecuada barrera química frente a la penetración de sustancias en estado sólido, líquido o gaseoso (Roberto & Evelyn, 2017).

Traje Hidrorepelente

También llamado traje de tres piezas, es de tejido de algodón tratado con Teflón, producto que los vuelve repelente a los agroquímicos.

Protege el cuerpo de salpicaduras, y el tejido de algodón con tratamiento hidrorepelente ayuda a evitar el humedecimiento y pasaje del producto tóxico hacia el interior de la ropa, sin impedir la transpiración, lo que los hace más confortables.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

El objetivo 12 de desarrollo sostenible tiene la finalidad de sensibilizar al sistema económico mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación generando la mejor calidad de vida, además produciendo alimentos sanos y saludables que no atenten con la salud del ser humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f).

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos: Adoptar medidas urgentes contra el cambio climático mediante la educación y sensibilización de las personas y la negociación de acuerdos y medidas nacionales e internacionales para actuar todos juntos contra el cambio climático; minimizando su impacto en la vida de las personas. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f)



Constitución de la República del Ecuador

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (Aguñaga Vallejo, 2014)

Art. 151 Responsabilidad objetiva: La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

Metodología

La parroquia rural de Riochico se encuentra ubicada en el centro de la provincia de Manabí con una superficie de 82,81 km² y una población de aproximadamente 11.757 habitantes.

Dentro de la jurisdicción territorial se ubican 26 comunidades o localidades, entre ellos encontramos la comunidad Los Ebanitos, siendo una de las comunidades que se dedica a la agricultura, se resalta que la mayoría de los habitantes tienen sus viviendas ubicadas en sus fincas, involucrándose la familia en esta actividad, siendo ellos principalmente los que administran sus propios cultivos. Los principales productos agrícolas son el coco, limón y plátano, entre otros productos de ciclos cortos, es de mucha importancia resaltar que la mayor parte de las familias se dedican a la producción de la fruta coco, siendo esta la principal producción de la zona.



En la actualidad existen aproximadamente 640 habitantes y 160 familias, encontrándose adultos, adultos mayores, jóvenes, niños y niñas, algunos presentan discapacidades.

El fin del diagnóstico en la comunidad Los Ebanitos, tuvo la finalidad de identificar la problemática que incide en la agricultura sobre el uso y manejo adecuado de los productos químicos con fines agrícolas que son utilizados por los agricultores en los diferentes cultivos. Mediante esta intervención participaron productores agrícolas y habitantes de la comunidad los cuales se mostraron preocupados por los malos hábitos que emplean en este sistema, y el desconocimiento ante la aplicación de los productos químicos, que en la actualidad está afectando la salud de las personas y el ambiente.

Por lo tanto el adecuado diagnóstico permite establecer falencias que existen en la comunidad para poder generar acciones que contribuyan al adecuado manejo de los productos químicos agrícolas, a través de la articulación con las instituciones públicas y privadas que facilitan asistencias técnicas en buenas prácticas agrícolas, contando con la participación voluntaria de los agricultores y habitantes de la comunidad para el fortalecimiento de los temas antes mencionados.

Población y Muestra

La principal actividad de la comunidad Los Ebanitos es la agricultura, siendo fuente de ingreso económico para sus habitantes, en la aplicación de la encuesta se consideraron a 63 agricultores que tienen experiencia sobre agricultura siendo estos los que generaron la información para la investigación pertinente. Los mismos representan el 5% de las familias de agricultores de la comunidad lo que establece un estudio conclusivo.



Método Analítico Sintético

Este método será de mucha utilidad ya que permitirá analizar la literatura científica de base y sus aportes en el manejo adecuado de los productos agrícolas y la búsqueda de alternativas que contribuyan a la mejora.

Técnicas

Observación por encuesta: En la entrevista los encuestados contestan de palabra. En el cuestionario los encuestados contestan por escrito (Gutiérrez, 1988). Para realizar la presente investigación se aplicó la técnica de la encuesta a 63 agricultores de la comunidad. Se realizó una investigación cualitativa y cuantitativa, descriptiva, trasversal, no experimental basada en la aplicación y procesamiento de encuestas.

Resultados

Se consideraron 63 productores agrícolas para la aplicación de encuestas en representación de todos los productores existentes en la comunidad, considerando que son los que pertenecen a la Asociación de producción agrícola de coco Ebanitos, ubicada en la misma comunidad.

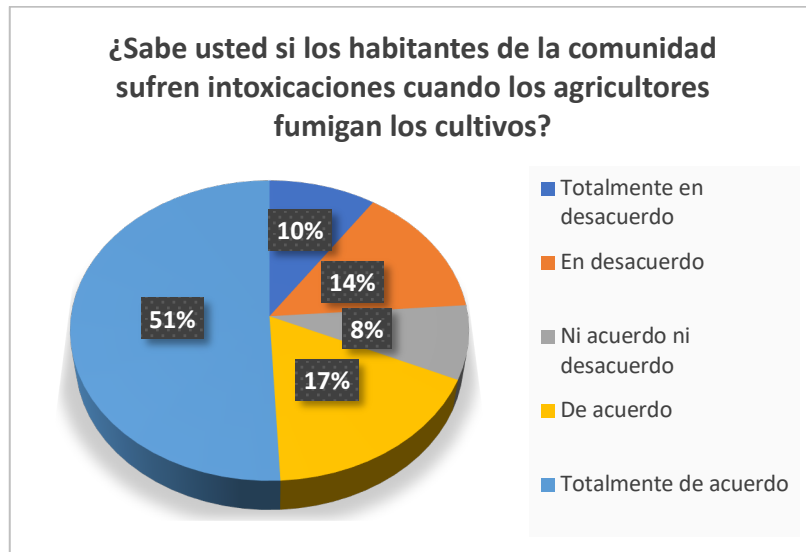
Tabla 1.

¿Sabe usted si los habitantes de la comunidad sufren intoxicaciones cuando los agricultores fumigan los cultivos?

Indicador	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente en desacuerdo	6	10
En desacuerdo	9	14
Ni acuerdo ni desacuerdo	5	8
De acuerdo	11	17
Totalmente de acuerdo	32	51
Total	63	100

Gráfico 1.

Intoxicaciones en los habitantes de la comunidad



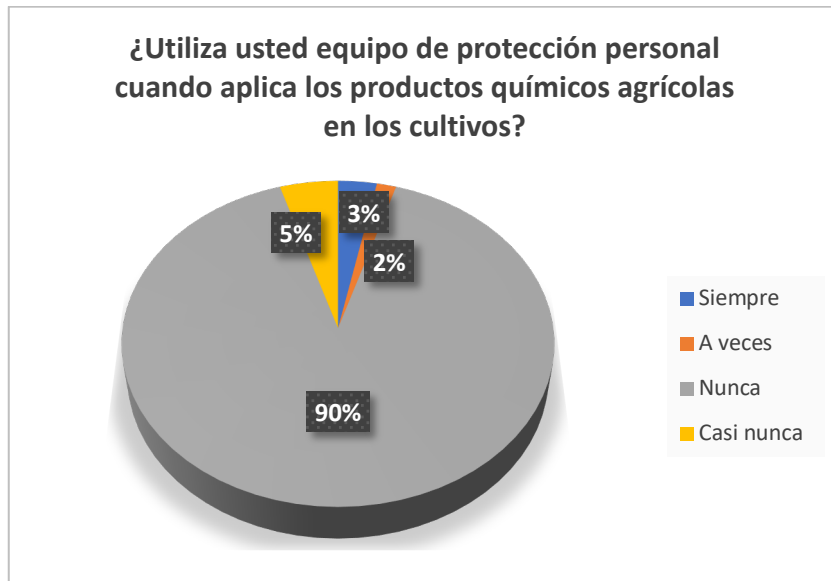
De acuerdo en la figura 1 el 68 % de los encuestados manifestaron acuerdo en que los habitantes de la comunidad sufren intoxicaciones de acuerdo a la utilización de los productos químicos agrícolas, lo que establece la magnitud del problema estudiado.

Tabla 2.

¿Utiliza usted equipo de protección personal cuando aplica los productos químicos agrícolas en los cultivos?

Indicador	Frecuencia	Porcentaje %
Siempre	2	3
A veces	1	2
Nunca	57	90
Casi nunca	3	5
Total	63	100

Figura 2.
Utilización de medios de protección



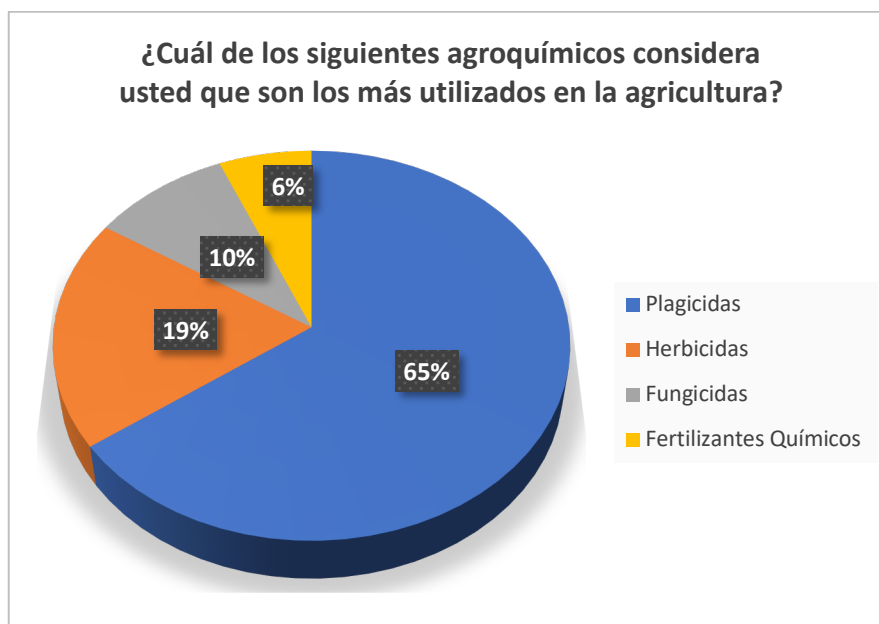
Si alarmante fue la respuesta a la pregunta anterior, peor aún es esta, al hallarse que el 90 % de los agricultores nunca utilizan ningún tipo de medio de protección al utilizar los productos químicos agrícolas.

Tabla 3.

¿Cuál de los siguientes agroquímicos considera usted que son los más utilizados en la agricultura?

Indicador	Frecuencia	Porcentaje %
Plaguicidas	41	65
Herbicidas	12	19
Fungicidas	6	10
Fertilizantes químicos	4	6
Total	63	100

Figura 3.
Productos químicos más utilizados en la agricultura



Otro aspecto alarmante fue el predominio de la utilización de los plaguicidas, siendo estos reconocidos como los de mayor toxicidad dentro de los posibles químicos a ser utilizados.

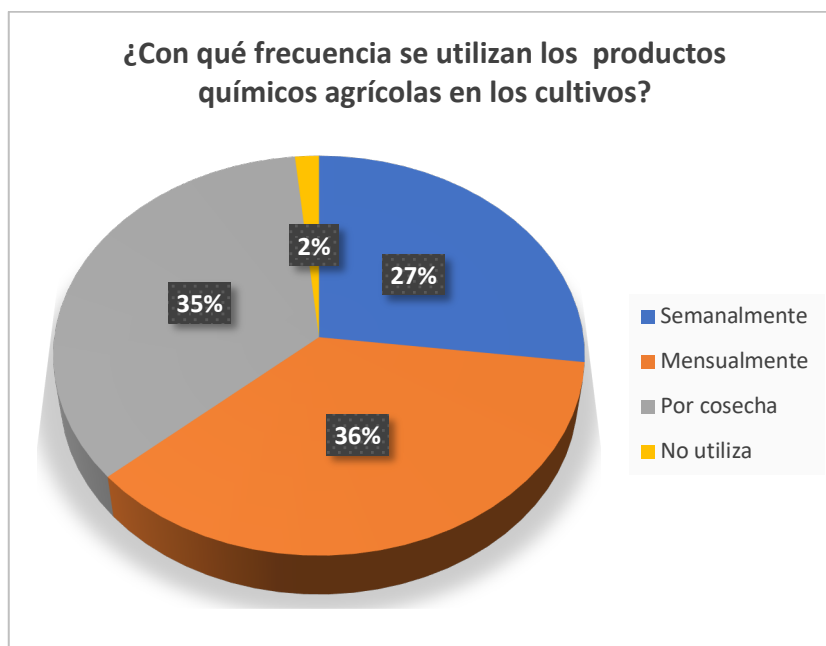
Tabla 4.

¿Con qué frecuencia se utilizan los productos químicos agrícolas en los cultivos?

Indicador	Frecuencia	Porcentaje %
Semanalmente	17	27
Mensualmente	23	36
Por cosecha	12	35
No utiliza	1	2
Total	63	100

Figura 4.

Frecuencia de utilización de los productos químicos en la agricultura



De acuerdo en lo observado el cuadro y Figura 4 y en relación a la interrogante propuesta se obtuvo que el 36% de los agricultores menciona que mensualmente es la frecuencia de utilización, seguido por un 35% por cosecha y un 27% utiliza los pesticidas semanalmente, mientras que el 2% no utiliza productos químicos agrícolas en sus cultivos.

Tabla 5.

¿Qué tipo de problemas en la salud ha presentado como consecuencia del uso o manipulación de los productos químicos en la agricultura?

Indicador	Frecuencia	Porcentaje%
Alergias	19	30
Dolor de cabeza	21	33
Vómitos	15	24
Dolor de estomago	5	8
Ninguno	1	2
Otros	2	3
Total	63	100

Figura 5.

Principales problemas en la salud a consecuencia del uso o manipulación de los productos químicos en la agricultura



En relación a la interrogante propuesta se obtuvo que el 33% de los encuestados expresan que ellos han presentado dolores de cabeza como consecuencias del uso o manipulación de pesticidas, un 30% expresó que presentó alergias, un 24% mencionó que presentó vómitos, un 8% indicó haber sentido dolor en el estómago y un 3 % otros síntomas.

Para mejorar la problemática de acuerdo al diagnóstico desarrollado se plantea establecer un plan de acción para mitigar los riesgos del uso y manejo inadecuado de los productos químicos con fines agrícolas de la comunidad Los Ebanitos. El mismo se encuentra en curso en la comunidad estudiada, al final de este artículo se presentan algunos anexos fotográficos que permiten visualizar el trabajo comunitario, así como las peligrosas condiciones de utilización de estos productos.



El mismo que se enfocó en propuestas que contribuyan a sensibilizar y fortalecer los conocimientos de los agricultores por medio de talleres, con la finalidad de incentivar el uso de los equipos de protección personal adecuados al momento de aplicar productos químicos en la agricultura. Se plantea desarrollar tres módulos para la realización de talleres fundamentales para la disminución de riesgos en la manipulación de los productos químicos con fines agrícolas.



Módulo I

Objetivo: Realizar talleres sobre el manejo y disposición adecuado de los productos químicos con fines agrícolas.

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	Recursos	Criterios de evaluación	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Medidas que deben tomarse antes de la aplicación de los productos químicos agrícolas.• Medidas que deben tomarse durante la aplicación de los productos químicos agrícolas• Medidas que deben tomarse después de la aplicación de los productos químicos agrícolas• Medidas para evitar problemas en la salud humana.• Medidas para evitar problemas en el ambiente.• Opciones ecológicas ante el uso de los productos químicos agrícolas.	<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento de la necesidad de aplicar medidas de control y seguridad para evitar problemas ambientales y de salud humana. Identificación de las diferentes medidas de seguridad que pueden utilizarse en el uso y manejo de los productos químicos agrícolas.• Aplicación de las medidas de control y seguridad para el uso y manejo de los productos químicos agrícolas.• Comprensión de las opciones ecológicas para el uso agrícola.	<ul style="list-style-type: none">• Valoración de la importancia de la aplicación de medidas de control y seguridad para el uso de los productos químicos agrícolas.• Interés por conocer las diferentes medidas de seguridad y control en el empleo de los productos químicos agrícolas.• Reflexión sobre la necesidad de aplicar medidas de control y seguridad para evitar los problemas de salud humana y ambiental.• Toma de conciencia sobre la aplicación de las medidas de control de seguridad para la utilización de los productos químicos agrícolas.	<ul style="list-style-type: none">• Proyector• Computadora• Hojas tamaño A4• Esferográficos• Cámara• Pizarra• Videos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de la terminología.• Aplicación de conocimientos.• Participación activa.• Responsabilidad en el cumplimiento de las actividades.• Aportes realizados.	Autora del proyecto y Técnicos especialistas del Ministerio de Agricultura

(González Ordóñez, 2014)

Módulo II

Objetivo: Realizar talleres sobre el uso adecuado y consciente de equipos de protección personal para la aplicación de los productos químicos con fines agrícolas.

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	Recursos	Criterios de evaluación	Responsables
<p>Normativa legal</p> <ul style="list-style-type: none">- Ley de prevención de y control de la contaminación ambiental, del Medio Ambiente.- Constitución de la República del Ecuador.• Uso de los productos químicos agrícolas.• Protección personal en el manejo de los productos químicos agrícolas.• Disposición o eliminación de los productos químicos agrícolas	<p>Comprensión de la normativa legal para el uso y manejo adecuado de los productos químicos agrícolas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento de la necesidad de utilizar equipos de protección personal en el manejo de los productos químicos agrícolas.	<p>Valoración del empleo, manejo y disposición adecuada de los productos químicos agrícolas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflexión sobre el cumplimiento de la normativa legal que rige la utilización de los productos químicos agrícolas• Interés por la aplicación de la normativa legal.• Toma de conciencia por el uso de los equipos de protección personal en el manejo de los productos químicos agrícolas.	<ul style="list-style-type: none">• Proyector• Computadora• Hojas tamaño A4• Esferográficos• Cámara• Pizarra• Videos• Papelotes• Marcadores• Video	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de la terminología• Aplicación de conocimientos• Participación activa• Responsabilidad en el cumplimiento de las actividades• Aportes realizados	<p>Autora del proyecto y Técnicos especialistas del Ministerio de Agricultura</p>

(González Ordóñez, 2014)

Módulo III

Objetivo: Realizar talleres sobre reconocimiento los productos químicos con fines agrícolas de acuerdo a su toxicidad.

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	Recursos	Criterios de evaluación	Responsables
<p>Definición de Plaguicida.</p> <ul style="list-style-type: none">• Clasificación de los plaguicidas:<ul style="list-style-type: none">- Según su toxicidad.- Según su compuesto químico.- Según el organismo que controlan.• Forma de entrada de los plaguicidas al organismo.• Población expuesta de los productos químicos agrícolas	<p>Comprensión del término plaguicida.</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación de los plaguicidas según su toxicidad, compuesto químico y el organismo que controlan.Diferenciación entre las diferentes formas de ingreso de los plaguicidas al organismo humano.• Identificación de las personas expuestas de los productos químicos agrícolas• Reconocimiento de la población expuesta a los productos químicos agrícolas.	<p>Interés por conocer los de los productos químicos agrícolas</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflexión sobre el uso de los productos químicos agrícolas en las actividades agrícolas.• Valoración de la necesidad de protegerse de los productos químicos agrícolas.• Toma de conciencia de los riesgos del uso de los productos químicos agrícolas.	<ul style="list-style-type: none">• Proyector• Computadora• Hojas tamaño A4• Esferográficos• Cámara• Pizarra• Videos• Papelotes• Marcadores• Video	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de la terminología.• Aplicación de conocimientos.• Participación activa.• Responsabilidad en el cumplimiento de las actividades.• Aportes realizados.	<p>Autora del proyecto y Técnicos especialistas de Agrocalidad.</p>

(González Ordóñez, 2014)



Conclusiones

Se desarrolló una propuesta de acciones para la mejora de la utilización de los productos químicos agrícola en la comunidad los Ebanitos enfocadas hacia talleres de capacitación en temas como concentraciones, frecuencia y medios de protección a afines.

El 68% de los agricultores manifestó que utilizó productos químicos para la fumigación de sus cultivos, de ellos el 65% manifiesta utilizar plaguicidas siendo estos el de mayor toxicidad.

El 87% de los encuestados manifiestan que los productos químicos causan efectos secundarios en la salud de los seres humanos.

El 79% de los encuestados desconocen la Ley de prevención y control de la contaminación ambiental, del Medio Ambiente.

El 90% de los agricultores manifiestan no utilizar equipos de protección personal al aplicar los productos químicos agrícolas.

El 76% de los encuestados manifestaron que han sufrido intoxicaciones, alergias, dolores de cabeza, vómitos, dolor de estómago cuando manipulan los productos químicos agrícolas.

El 86% de los encuestados están de acuerdo que se desarrollen talleres de capacitación basadas en el método de la agricultura orgánica.

Recomendaciones



Aplicar las acciones propuestas para la mejora en la utilización de los productos químicos agrícolas.

Divulgar los resultados de la investigación en las estancias del Ministerio de Agricultura y Agrocalidad para potenciar la coordinación de las acciones propuestas.

Dar continuidad a la investigación desde el diseño de programas relacionados a la agricultura orgánica.

Referencias

- Aguiñaga Vallejo, M. (05 de 2014). *Constitución de la República del Ecuador: Acuerdo Ministerial del Ministerio del Ambiente*. Ministerio del Ambiente: ACUERDO No. 161: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/AM-161-Reforma-al-Titulo-V-y-VI-del-TULSMA-RO-631-01-02-2012.pdf>
- Asela, M., Susana, S., y Daniel, P. (diciembre de 2014). Efectos de los plaguicidas sobre el ambiente y la salud. *Artículo de revista: Cubana de higiene y epidemiología: Efectos de los plaguicidas sobre el ambiente y la salud*, 52(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032014000300010
- Bedmar, F. (mayo de 2011). Informe especial sobre los plaguicidas agrícolas: Facultad de Ciencias Agrarias: Universidad Nacional de Mar de Plata. 21(122), 10. <https://www.agro.uba.ar/users/semmarti/Usotierra/CH%20Plaguicidas%20fin.PDF>
- El Universo. (10 de 05 de 2015). Agricultores, en riesgo por el uso de los agroquímicos. *Informe: Desde la modernización del sistema agrícola, el modelo de producción se ha basado en el uso de agroquímicos*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/05/10/nota/4853501/agricultores-riesgo-uso-agroquimicos/>.



- FAO. (s.f.). *FAO: Capítulo 1: Requisitos para producir y exportar productos orgánicos a los principales mercados*. <http://www.fao.org/3/y1669s/y1669s04.htm>
- Frederick, F. (2012-2018). Equipo de Protección Personal para la Manipulación de pesticidas. *IFAS Extensión Universidad de Florida*, 2-12. <https://edis.ifas.ufl.edu/pdf/PI/PI243/PI243-13867425.pdf>
- Giannuzzi, L. (2018). *Toxicología general y aplicada: Principios generales de la toxicología: Libro*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Exactas. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/112476/CONICET_Digital_Nro.01296939-2222-4bed-8c29-87efb277b263_M.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- González Ordóñez, A. (2014). Programa de concientización para el uso de plaguicidas en la comunidad de productores agrícolas de Butare, municipio Colina, estado Falcón, Venezuela: Universidad del Zulia. *Serbiluz*, vol. 14. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/multiciencias/article/view/19328/19304>
- Gutiérrez, A. (1988). *Métodos y técnicas de investigación: texto-guia para el estudiante*. Serie didáctica.
- La Vanguardia. (09 de 03 de 2017). *Informe encargado por la ONU: Los plaguicidas provocan 200.000 muertes al año*. Un informe encargado por la ONU advierte del peligro para las personas y el medio ambiente de los productos químicos insecticidas y herbicidas. <https://www.lavanguardia.com/natural/20170309/42701670609/plaguicidas-herbicidas-insecticidas-muertes-intoxicacion-onu.html>
- March, G. J. (2014). *Agricultura y plaguicidas: Un análisis global*. Fundación Agropecuaria para el desarrollo de Argentina: efe & efe: Sadi Carnot. <https://www.aapresid.org.ar/wp-content/uploads/2015/04/AGRICULTURA-Y-PLAGUICIDAS-Libro-de-Guillermo-March-Ed.-Fundaci%23U00c3%23U00b3n-Fada.pdf>
- Naciones Unidas. (30 de 08 de 2019). *Naciones Unidas: Obejtivos de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- OMS. (2019). *Clasificación recomendada por la OMS de los plaguicidas por el peligro que presentan y Directrices para la clasificación 2019*.



- ONU. (S/F). *Organización de las Naciones Unidas: Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- OPS; OMS. (S/F). *Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud: Seguridad Química*. Boletín: Seguridad Química. <https://www.paho.org/es/temas/seguridad-quimica>
- Organización Mundial de la Salud . (2019). *Clasificación recomendada por la OMS de los plaguicidas por el peligro que representan*. file:///C:/Users/COMPUTEACH/Downloads/9789240016057-spa%20(4).pdf
- Organización Mundial de la Salud. (19 de 02 de 2018). *Organización Mundial de la Salud: Residuos de plaguicidas en los alimentos*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/pesticide-residues-in-food>
- Paulina, G., Rubén, G., José, O., y Oscar, M. (junio de 2016). Perspectiva campesina, intoxicaciones por plaguicidas y uso de agroquímicos. *Artículo: Cielo; IDESIA, 34, (N°3), 70*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/idesia/v34n3/art09.pdf>
- Plimmer, J.R. (S/F). Productos químicos para la agricultura. *OIEA: Boletín: Agricultura y Alimentación, 26(2), 11*. Agricultura y alimentación: https://www.iaea.org/sites/default/files/26205481316_es.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f). *Objetivos de Desarrollo Sostenible en acción*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Ramírez, J., y Lascasaña, M. (15 de marzo de 2001). Plaguicidas: clasificación, uso, toxicología y medición. *Riesgos labor, 68*. https://archivosdeprevencion.eu/view_document.php?tpd=2&i=1270
- Roberto, P., y Evelyn, B. (2017). *Manual de uso seguro y responsable de agroquímicos en cultivos frutihortícolas: INTA: Ministerio de Agroindustria: Presidencia de la Nación: Libro digital*. Bellavista, Corrientes: 1a ed. INTA: Ministerio de Agroindustria: Presidencia de la Nación: <https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta-manual-uso-agroquimicos-frutihorticola.pdf>
- S/A. (1995). *Curso de las comunidades cristianas campesinas: Huerto Orgánico*. 36. Tosagua.



Universidad Nacional Costa Rica. (2021). *Manual de plaguicidas de Centroamérica: toxicidad*. Universidad Nacional Costa Rica. <http://www.plaguicidasdecentroamerica.una.ac.cr/index.php/toxicidad-salud-humana>

Velásquez Rivas , Y. K. (02 de febrero de 2021). *Agricultores en manipulación de productos químicos agrícolas sin equipos de protección personal: comunidad Los Ebanitos. Portoviejo.*

Velásquez Rivas, Y. K. (16 de febrero de 2021). *Encuesta a productores agrícolas: comunidad Los Ebanitos. Portoviejo.*



Anexos Fotográficos



(Velásquez Rivas, Encuesta a productores agrícolas: comunidad Los Ebanitos, 2021)



(Velásquez Rivas, Encuesta a productores agrícolas: comunidad Los Ebanitos, 2021)






(Velásquez Rivas, Encuesta a productores agrícolas: comunidad Los Ebanitos, 2021)



(Velásquez Rivas , Agricultores en manipulación de productos químicos agrícolas sin equipos de protección personal: comunidad Los Ebanitos, 2021)

CIDE

EDITORIAL



ISBN: 978-9942-616-18-0



9789942616180